DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 28 de Mayo de 1875.

TELEGRAMAS.

Nueva York, 28 de Mayo.

La iglesia católica francesa Holyoke, Massachussets, fué destruida por un incendio ayer noche durante una ceremonia; perecieron 70 personas, entre ellas muchas mujeres y niños.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 27 de Mayo, á las 5½ de la tarde.—Oro, á 116.
Onzas españolas, á $16.50.
Idem mejicanas, á $15.60.
Pesos españoles, á 94 cts.
Idem mejicanos, á 98½ cts.
Idem idem nuevos, á 98½ cts
Mercado monetario, 2½ á 3 p. %
Cambio sobre Lóndres (banqueros), á $4.87½ centavos la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862), á 117.
Azúcar nº 12, en cajas, 8½ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas núms. 11 y 13, 8¾ á 9½ cts. lb.
Ventas: .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino, 8 á 8½ cts. lb.
Ventas: 450 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados, 40 á 41 cts.
Mascabada, id. id., 40 á 41 cts.
Manteca, *prime*, en tercerolas para Cuba á 14 cts. lb.
Tocineta, *long clear*, á 12½ cts. lb
Jamon, 14 á 16 cts. lb.
Nueva Orleans, 27 de Mayo, por la tarde.—Harina, triple extra, $7 á $7½ barril.
Lóndres 27 de Mayo, por la tarde.—Azúcar nº 12 (T. H.) á flote, 25½ á 25⅜.
Consolidados á 94⅜.
Bonos americanos 5.20 (1867), á 112¼.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p. %
Liverpool, 27 de Mayo por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 7⅜ d. lb.
S. S. Spencer.

DE OFICIO.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Siendo muy frecuentes las quejas que se reciben en esta Alcaldía Corregimiento y Presidencia del Excmo. Ayuntamiento, por personas caracterizadas así como los partes que sobre multas dirigen los funcionarios de Policía á los Sres. Tenientes de Alcalde de los distritos respectivos, y que unos y otros tratan solamente de la falta de *cumplimiento por los conductores de carruajes de alquiler* de lo que dispone el Reglamento de carruajes vigente; he tenido por conveniente recordar algunos de sus artículos que tienen más propension á ser infringidos no obstante venirse publicando con frecuencia en concepto de que en cualquier denuncia que nuevamente se haga por la Policía ó por particulares con tal de que se eviden tomar el número del carruaje cuyo conductor diere motivo á la queja, será penado sin consideracion alguna con todo el rigor de la ley, pues esta Alcaldía y Presidencia se halla dispuesta á atender debidamente cualquiera reclamacion verbal que se le haga por todos los que se consideren agraviados.

Artículos del Reglamento de carruajes que se recuerdan.

Artículo 52. El número que corresponda á cada carruaje en la matrícula, se estampará en los cristales laterales de los faroles con pintura encarnada como tambien en la parte posterior de la caja en guarismo del mismo color sobre una elipse blanca. Además se repetirá en la placa interior en que debe colocarse la tarifa; pena de quince, treinta ó cincuenta pesos de multa.

Art. 7º Todo conductor de carruajes de alquiler deberá tener siempre consigo el permiso de circulacion y estacion expedido á favor del empresario ó dueño del carruaje; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 20. Los conductores de carruajes no podrán confiar á persona alguna la direccion de estos ni desprenderse por ningun motivo ni pretexto del permiso de circulacion y estacion á que se refiere el artículo anterior; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 23. Los cocheros tomarán puesto en las estaciones por el órden en que lleguen á ellas sin intentar adelantarse los unos á los otros sino avanzando progresivamente á medida que vayan retirándose los carruajes que les precedan; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 24. Se prohibe á los cocheros colocar sus carruajes en doble fila ó fuera de los límites señalados á la estacion. Tambien se les prohibe colocarse en ellas, cuando el número fijado á cada una este completo; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 25. Desde el anochecer los conductores tendrán encendidos los faroles de sus carruajes cuando circulen por la vía pública, aunque haya luz en ella; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 26. Los conductores de los dos primeros carruajes de cada estacion estarán siempre en el pescante ó al lado de sus caballos, los cuales tendrán embridados y dispuestos á marchar á la primera invitacion; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 27. Todo cochero ó calesero que se sitúe en una estacion, cualquiera que sea el número de órden que ocupe en ella, está obligado á desenganchar su carruaje á la persona que quiera ocuparlo y conducirla al punto que se le designe dentro ó fuera de la ciudad, si fuese de línea fija. Unicamente podrá negarse á ello cuando el viajero se halle en estado de evidente embriaguez; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 28. Al terminar cada viaje, y ántes de que los viajeros se alejen los conductores registrarán sus carruajes y entregarán en el acto á las personas que hubiesen conducido los objetos que se dejasen olvidados.

En todo caso, este registro se practicará siempre ántes de admitir nuevos viajeros en el carruaje y cuando los objetos hallados no puedan ser directamente entregados á sus dueños, los indicados conductores deberán depositarlos en la Jefatura de Policía dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al hallazgo; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 30. Excepto los aprendices de cochero provistos de una autorizacion de la Jefatura de Policía, los conductores no dejarán subir á nadie sobre el pescante sin permiso de las personas que ocupen el carruaje. Los aprendices de cochero no deberán ir solos en los carruajes, ni subirán personas dentro de la caja de la noche; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 31. Los cocheros ó caleseros están obligados á trasportar sin aumento alguno en la tarifa que se establece en el título 3º los paquetes y equipajes de los viajeros, siempre que el volúmen de dichos objetos permita colocarlos en el interior; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 34. El cochero ó calesero que aguarde á la puerta de un teatro ó de algun establecimiento público no abandonará bajo ningun motivo ni pretexto su asiento en el carruaje ni las riendas de sus caballos; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 37. Cuando un carruaje se cruce con otro en una calle cualquiera, sus conductores tomarán la derecha, dejando libre la mitad de la vía pública, [illegible].

Si la calle fuese tan estrecha que no puedan pasar dos carruajes de frente, deberá retroceder siempre el que vaya en direccion prohibida. En el caso de no haber direccion determinada retrocederá el que vaya de vacío y si ambos fuesen ocupados ó vacíos el que este más próximo á la primer esquina á no ser que haber caesta, en cuyo caso cejará el que suba.

Presentándose dos ó más carruajes de vuelta encontrada entre el hueco que quede entre uno que esté parado y la otra acera; el que lleva la direccion del que este parado permanecerá detrás de este hasta que otro ó los otros carruajes de vuelta encontrada; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 40. No es lícito á los conductores de carruajes el atravesar las vías públicas en direccion opuesta á la que para mayor facilidad del tránsito se designe por la autoridad, ni el penetrar en ... en los paseos y sitios exclusivamente reservados á las personas de á pie; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 43. Al aproximarse á los teatros, espectáculos, bailes, conciertos y otros lugares de diversion ó reunion pública, los carruajes no podrán marchar sino al paso en una sola fila y por las calles que se designen en las disposiciones gubernativas generales ó en las consignas particulares. En tales casos, queda prohibido á los cocheros y caleseros situarse en otros puntos que en los determinados por la autoridad, así como el interrumpir, cortar ó atravesar las filas de carruajes que se formen para esperar la salida de las personas que concurran á los mencionados lugares; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Art. 46. Queda prohibido á los conductores de carruajes que no estén reservados ó en espera de quien les haya alquilado, situarlos en distintos puntos de los señalados para estaciones, hacer invitaciones á los transeuntes para que los ocupen y recorrer la vía pública.

Sin embargo, cuando un carruaje sea encontrado vacío en un punto cualquiera por personas que deseen hacer uso de él, su conductor estará obligado á marchar á la primera intimacion al punto que se le designe; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Art. 47. El conductor de todo carruaje que despues de haber dejado un viajero, vuelva de vacío á la estacion, fijará en la parte más visible de la delantera de aquel, una tablilla de veinte y cuatro centímetros de largo por seis de ancho en que con letras negras bien claras se inscriba el siguiente rótulo: "Se alquila"; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo 49.—Es deber de todo conductor de carruaje tratar con la mayor consideracion á las personas que los ocupen, atemperarse á las condiciones de las mismas que no se opongan á lo prevenido en este reglamento, y prestarles los servicios extraordinarios que en caso de accidente puedan necesitar; pena de quince, veinte ó treinta pesos de multa.

Artículo 53.—Por servicio de carrera se entiende el alquiler de un carruaje tomado en cualquiera estacion ó en la calle para marchar á un punto previamente determinado sin que la persona que sea conducida tenga derecho á hacer que la espere el carruaje dentro de los límites marcados, á no ser que lo tome despues por hora ó quiera emprender nueva carrera; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo 57.—El viajero que haya tomado un carruaje á la carrera puede pedir ántes de llegar á su destino, se entienda servicio por hora. En este caso el conductor no tiene derecho á exigir más que el precio de tarifa por hora, pero contando el tiempo desde el instante en que el carruaje fué tomado; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo 61.—El servicio de hora solo es obligatorio dentro del espacio comprendido entre el muelle, calle Ancha del Norte hasta su enlace con la de la Infanta y calzada del Cerro hasta la línea del ferrocarril de la Habana; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo 62.—Todo cochero tomado ya en una estacion de carruajes, ya en la vía pública para ir á buscar á domicilio alguna persona, está obligado á hacer el servicio de hora, siempre que se lo requiera al efecto, cualquiera que sea la distancia á que su domicilio se halle, con tal que no exceda de los límites marcados en el artículo anterior, pero en uno y otro caso, podrá exigir el precio de hora desde su salida de la estacion ó desde el momento en que fué ocupado sobre la vía pública; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo 65.—Cualquiera que sea el tiempo que se ocupe un carruaje tomado por horas se debe siempre íntegro el precio de la primera hora.

Desde la segunda, el importe del servicio se calculará segun las que se emplee el carruaje, entendiéndose que por cualquier espacio de tiempo que exceda de una hora completa y no pase de treinta minutos, solo se devenga el importe de media hora; pero si el exceso pasa de treinta minutos se devenga el precio de la hora entera; pena de diez, quince ó veinte pesos de multa.

Artículo adicional.—Cuando estuviere lloviendo sea en la cantidad que fuere, no podrá en manera alguna meterse de la parte dentro del carruaje el conductor, sin que baste la alegacion de hallarse enfermo; pena de quince á veinte y treinta pesos de multa.

Lo que se hace público por medio de la Gaceta y demás periódicos de esta capital, á fin de que llegue á conocimiento de todos y muy especialmente á los funcionarios de Policía para que hagan observar extrictamente todo lo que se previene por los artículos citados sin que baste obstáculo alguno que lo impida.

Habana, 21 de Mayo de 1875.—*Zulueta.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Francisco Moragas y Libia de la inscripcion marítima del Distrito de la capital de la provincia de Barcelona, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa.
Habana, 26 de Mayo de 1875.—*Enrique Paez.* 15-28 My.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acordado por la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada en 11 del actual se proceda á subastar el servicio de elaboracion de banderas y otros efectos que puedan necesitarse para las atenciones del Apostadero de 1º de Julio del presente año hasta fin de Junio del siguiente; cuyo acto tendrá lugar ante dicha Corporacion á la una y media del dia 8 del próximo mes de Junio, bajo el pliego de condiciones inserto en la Gaceta de hoy y demás sucesivos; se anuncia al público por disposicion del Sr. Ordenador de Marina, para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la referida subasta. Habana, Mayo 19 de 1875.—José Lopez y Martin. 8-21.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Tallapiedra, de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, se publica por este medio para que las personas que deseen desempeñarla presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de 30 dias, por que tendrá efecto esta publicacion. Habana, Mayo 20 de 1875.—El segundo Comandante Gefe del Detall.—Agustin Delgado. 30-22my

Ordenacion de Marina del apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acordada por la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada en once del actual se proceda á subastar las maderas que puedan necesitarse para las atenciones del Apostadero desde 1º de Julio del presente año, hasta fin de Junio del siguiente, cuyo acto tendrá lugar ante dicha Corporacion á las doce y media del dia 8 del próximo mes de Junio, bajo el pliego de condiciones inserto en la Gaceta Oficial de hoy y demás sucesivos; se anuncia al público por disposicion del Sr. Ordenador de Marina, para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la referida subasta. Habana, 19 de Mayo de 1875.—José Lopez y Martinez.

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.—Secretaría.

Acordado por la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada en 11 del actual se proceda á subastar el suministro de efectos de ferretería que puedan necesitarse para las atenciones del Apostadero desde 1º de Julio del presente año hasta fin de Junio del siguiente, cuyo acto tendrá lugar ante dicha Corporacion á la una de la tarde del 10 del próximo mes de Junio bajo el pliego de condiciones inserto en la Gaceta Oficial de hoy y demás sucesivos; se anuncia al público por disposicion del Sr. Ordenador de Marina para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la referida subasta.
Habana, 20 de Mayo de 1875.—José Lopez y Martin.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les interesa:
Juan Rivas y Rivas, de la inscripcion marítima de Ibiza.
Pedro Martorell y Juan, id. de id.
Juan Ferrer y Balansa, id. de id.
Estevan Rivas y Carbonell, id. de Barcelona.
Juan Morales y Riera, id. de id.
Lorenzo Alemany y Palmer, id. de Mallorca.
Miguel Andreu y Andreu, id. de id.
Antonio Crespí y Alorda, id. de idem.
Guillermo Ramon y Ginard, id. de id.
Martin Felani y Palmer, id. de id.
Juan María Diaz, id. del Ferrol.
Isidro Rodriguez, de la inscripcion marítima de la Coruña.
Manuel Pasante Rodriguez, id. id.
José Cao Fernandez, id. de Vivero.
José Pazos, id. de Marin.
José Silva y Barros, id. del distrito de esta capital.
Habana, 21 de Mayo de 1875.—Enrique Paez. 30-25my

JUNTA DE LA DEUDA DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

La Excma. Junta, en sesion de 13 del actual acordó que se admitan proposiciones en esta Secretaría para el remate de los materiales procedentes del derribo de la casa que poseia en el Cerro, barrio del Tulipan, D. Pedro Martin Rivero, los cuales se hallan depositados en los almacenes del Excmo. Ayuntamiento y serán rematados por las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á la cantidad de 196$ 75 cents., cuyo acto tendrá lugar el dia 2 de Junio próximo.
Lo que se comunica al público para general inteligencia. Habana, 15 de Mayo de 1875.—El Secretario, Fidel Guerra. 8-22

RECAUDACION DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA SOBRE ESCLAVOS.

Empedrado 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sujetos al pago del Impuesto de Guerra, en el corriente año de 1875, y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadística de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul, y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion, con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha; ámbas con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema, Recaudacion del Impuesto, que vienen á terminar abajo con el lema, Sobre esclavos. Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, Empedrado 12, de doce á tres de la tarde.
Habana, Mayo 19 de 1875.—El recaudador, Ricardo Menocal. 8111 10-20mx

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA.

Necesitando este regimiento la adquisicion de calzado para la fuerza del mismo, se hace saber por medio del presente anuncio, para que los que deseen formar contrata se presenten en el cuartel de Artillería de Montaña el dia 2 del entrante mes á las 12 de su mañana, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y modelo. 8197 8-21

SITUACION del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 22 de Mayo de 1875.

ACTIVO.

Caja.			
Existencia en efectivo	$ 5 122 638 16		
Idem en billetes del Banco	2.309 512 30		
Id. id. de las sucursales	260 ..		
Id. en billetes del empréstito de $50.000,000	1 532 100	3 835 112 30	8 957 750 46
Cartera.			
Vencimientos hasta 3 meses	5 421 207 65		
Idem de 3 á 6	2.421 291 90	[illegible] 145 524 95	
A más tiempo.			
Obligaciones del Tesoro al 6%	6.516 415 70		
Empréstito de 20.000,000	1 361 500 ..		
Préstamos con escrituras	1 811 666 67		
Otras obligaciones	521 403 15	10 216 985 32	
Garantías de la Hacienda			
Pagarés de alcabalas &c	1 189 521 03		
Documentos á cobrar por cuenta ajena	2 592 335 31		22 1[illegible] 621 61
Obligaciones pendientes de cobro:			
Con varias firmas	186 537 47		
Con garantía de acciones	65.244 35		251 781 82
Deudores y acreedores varios			2 498 856 82
Capitanía General			273 411 13
Intendencia de Hacienda pública			457 222 27
Sucursales			
Por capital			
Matanzas	100 000		
Cienfuegos	100 000		
Cárdenas	100 000		
Santiago de Cuba	100 000		
Sagua la Grande	100 000	500 000	
Por billetes emitidos.			
Matanzas	64 545		
Cienfuegos	2 825	67 370	
Por recaudacion de contribuciones	421 969 52		
Por varios conceptos	2 334 457 11		3 326 996 63
Comisionados			59.250 89
Recibos de contribuciones.			
1859 á 1869	211.296 72		
1869 á 1870	68 126 68		279 423 40
Recaudadores			
1868 á 1869	999.211 01		
1869 á 1870	242 638 87		1 241 882 91
Recaudacion de contribuciones			5.660 42
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro			1.500 000 ..
Hacienda Pública cuenta de anticipo sin interés			51,567.955 35
Créditos Hipotecarios			1.173.826 55
Acciones adjudicadas			23 813 85
Operaciones de oro cuenta Hacienda			758 51
Propiedades.			
Fincas	131 050 42		
Mobiliario	7.501 67		140 [illegible]
Gastos de todas clases			
De instalacion	78 450 20		
Generales	120 392 90		198 843 10
			$ 97 162 998 27

PASIVO.

Capital			$ 8 000 000 00
Fondo de reserva			850 000 00
Billetes emitidos			
Por cuenta del Banco	15 967 690 50		
Por emision extraordinaria de guerra	51 587 955 35		79 555,035 85
Cuentas corrientes			
Oro	2 161.305 06		
Billetes	6 925 974 ..		
Billetes del Tesoro	172 360 ..		9,259,776 61
Depósitos sin interés			
Metálico	112 072 17		
Billetes	1 568 878 22		
Billetes del Tesoro	18 000		1,698,950 39
Dividendos			
Atrasados	68 671 25		
Corriente 31ª	49 000 ..		117 671 25
Hacienda Pública cuenta de recaudacion			
1868 á 1869	[illegible]		
1869 á 1870	120 311 04		1.400,881 62
Idem idem cuenta de garantías			1.365.480 92
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones 1868 á 1869			639 301 81
Intendencia de Hacienda pública cuenta de [illegible]			16 035 30
Corresponsales			2 356 038 52
[illegible]			472 910 71
Intereses por liquidar			99 733 35
Ganancias y pérdidas			349 359 70
			$ 97 162 998 27

Habana, 22 de Mayo de 1875.—El Contador, *José Rejo de Haro.*—Vº Bº—El Director interino, *Acisclo Piña.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla, Teniente de navío de segunda clase Fiscal por delegacion de la misma.
Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Sinforoso Basilio, natural de Manila, de 21 años de edad, casado, marinero que fué del vapor correo, para que dentro del término de 9 dias contados desde la primera publicacion comparezca en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que le sigo por desercion del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia.
Habana, 26 de Mayo de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado.—*Rafael Muñoz.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla, Teniente de navío de segunda clase, Fiscal por delegacion de la misma.
Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Dionisio Barla, natural de Cádiz, casado, de 26 años de edad, de oficio zapatero y marmiton del vapor correo A. Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion comparezca en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que le sigo por desercion del expresado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia.
Habana, 26 de Mayo de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado.—*Rafael Muñoz.* 30-27my.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla, Teniente de navío de primera clase Fiscal por delegacion de la misma.
Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á José Gonzalez Rodriguez, natural de Cádiz, de 38 años de edad, soltero, y camarero del vapor correo Guipúzcoa, para que dentro de 9 dias contados desde la primera publicacion comparezca en esta Fiscalía de causas á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia.
Habana, 25 de Mayo de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado.—*Rafael Muñoz.*

Ordinario.—En los autos promovidos por D. Jorge P. Bell, como gerente de la Sociedad de Bell y Cp., contra D. José J. Valdés, en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar, ante mí: que por medio del Diario de la Marina de esta ciudad se anuncie al público el remate que el dia veinte y uno de Junio á las once de la mañana se ha de verificar en el Juzgado, sito Villegas ciento tres, de los bienes siguientes: Una casa calle de Manrique n. 56 y accesoria letra A, tasadas en $10,095 24 cts.; otra casa calle de San Luis Gonzaga n. 149, tasada en $37,482 6 cts.; otra casa-quinta situada en Marianao, próxima al puente y rio, tasada en $26,351 51 cts.; otra casa calle de Cuba n. 138, tasada en $37,220 2 cts.; otra casa en la calzada de Galiano n. 19, tasada en $8,448 36 cts., y un potrero nombrado San Pedro (a) Peralta, situado en Batabanó y avaluado en $31,455 81 cts., á fin de que si alguna persona quisiera hacerles proposicion ocurra al lugar designado el dia y hora señalados ó ántes á la Escribanía de mi cargo, á tomar las instrucciones que estime necesarias. Habana, Mayo 26 de 1875.—*Alejandro Nuñez.* 9093 3-28

Gobierno militar de la Cabaña.—D. José Marrero y Conde, Teniente de la segunda compañía del segundo batallon del Regimiento de infantería de Milicias blancas de la Habana y Juez fiscal:
Habiéndose ausentado del campamento de esta fortaleza el dia 16 del corriente el soldado Manuel del Valle Morales, de la tercera compañía del primer batallon de este Regimiento á quien estoy procesando por el delito de desercion y robo de $50 en billetes de Banco de esta ciudad, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas de S. M. á los Oficiales del Ejército, por el primer edicto cito, llamo y emplazo al citado Valle Morales, señalándole la Guardia del Principal de esta fortaleza donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, y de no presentarse en el referido plazo se procederá á lo que corresponda, y se publica en este periódico para que llegue á conocimiento del interesado. Castillo de la Cabaña, Mayo 26 de 1875.—José Marrero.—Por su mandato, Ignacio Sem. 30-28my

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla, Fiscal en Comision de la Comandancia Militar de Marina.—Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Estéban Flores, de la dotacion de la corbeta española "Valparaiso," para que en el término de 9 dias, á contar desde esta fecha comparezca en esta fiscalía de causas á evacuar un acto de justicia. Habana, 18 de Mayo de 1875.—Joaquin Micon.—Por mandado de S. Sría.—Rafael Muñoz. 9-20

De Marina.—Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas facultativas.—D. Melchor Gaston y Gaston, teniente de navío de la Armada, comandante graduado de ejército y ayudante de esta Dependencia.
Para que declaren en la causa que instruyo por la pérdida del bergantin español Esperanza, ocurrida en 25 de Octubre próximo pasado en la isla Rosa (Nassau), se cita por este medio á la tripulacion de dicho buque, piloto don Rodrigo Diaz, agregado D. José Antonio Bastarrechea, contramaestre Fermin Lauctrica, y marineros D. Pedro Levaris, Bruno Balgo, Luis Antonio, Andrés Barco, Antonio Santos y Tranquilino Rovaño, los que deberán presentarse en esta dependencia en el término de 30 dias á contar desde esta fecha. Habana, Mayo 12 de 1875.—Melchor Gaston.—Por mandado del señor fiscal, José Noroña. 30-14My

Real Arsenal de la Habana.—D. Juan Paz y Paz, capitan de Infantería de Marina, ayudante de este Arsenal y fiscal en comision.—Habiendo desertado en el estranjero (Puerto Plata) isla de Sto. Domingo, el cabo de mar de segunda clase Juan Molins de Ramon, de la dotacion del vapor de guerra "Bazan", en 25 de Noviembre del año próximo pasado, de estatura regular, estado soltero, oficio de la mar, pelo rubio, color blanco, ojos azules, boca regular, nariz regular, barba poca; á quien estoy sumariando por dicho delito de primera desercion, y usando de las facultades que para estos casos concede S. M. en sus Reales Ordenanzas á los oficiales de ejército y armada, por este mi tercer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al espresado cabo de mar de segunda clase, Juan Molins de Ramon, para que en el término de 10 dias, desde su primera publicacion se presente en este Real Arsenal y fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la sumaria que se le sigue, seguro de que si así lo hiciere, se lo oirá, y se le administrará justicia, y de lo contrario se le juzgará en contumacia y rebeldía é incurrirá en la pena de la Ley, sin mas llamarle, citarle, ni emplazarle por ser así la voluntad de S. M.—Habana 18 de Abril de 1875.—Por mandato de S. S.—José Chaques. 10-20my

De Marina.—El piloto particular D. Juan Bautista de Benguria, se presentará en esta oficina en dia y hora y hábil de despacho para enterarle de un asunto que lo interesa. Habana 15 de Mayo de 1875—Enrique Paez. 15-18

Gobierno militar del castillo de la Cabaña.—Don José Martinez del Barrio, capitan de la 3ª compañía del 2º batallon del Regimiento infantería de Milicias de la Habana y Juez fiscal. Habiéndose ausentado del campamento de este castillo el dia 13 de Marzo último el soldado Isidro Vazquez Gonzalez, de la 2ª compañía del 1er. batallon de este Regimiento, á quien estoy procesando por el delito de abandono de guardia, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas de S. M. á los oficiales del ejército, por este primer edicto cito, llamo y emplazo al citado Vazquez Gonzalez, señalándole la guardia del principal de esta fortaleza donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, y de no presentarse en el referido plazo se procederá á lo que corresponda. Publíquese en el Diario de la Marina para que llegue á conocimiento del interesado.—Castillo de la Cabaña, 4 de Mayo de 1875.—José Martinez del Barrio. 30-6my

Apostadero de la Habana.—*Infantería de Marina.*—Don Emilio Diaz Sutil y Lopez, capitan graduado teniente de Infantería de Marina, con destino en la Compañía de depósito de este Apostadero.
Habiéndose ausentado de los barracones del Castillo del Príncipe el soldado del 2º Regimiento de Infantería de Marina, Pedro Barcia Rivera, á quien estoy sumariando por el delito de desercion, el cual verificó el dia 7 del presente mes; usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro señor tiene concedida para estos casos en sus reales ordenanzas á los oficiales de Ejército y Armada, por el presente llamo, cito y emplazo á dicho Pedro Barcia Rivera, por este primer edicto señalándole el Cuartel donde deberá presentarse personalmente en el término de 30 dias, á darse sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa sin mas llamarlo ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Arsenal de la Habana 18 de Mayo de 1875.—Emilio Diaz Sutil.—El escribano, Policarpo Sobrin. 8-21

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante el pesquero Cádiz, perteneciente al distrito marítimo de la Mulata, de órden del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia se publica por este medio para que las personas que deseen desempeñarla presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero en el término de 30 dias, por que tendrá efecto esta publicacion. Habana, mayo 21 de 1875.—El 2º Comandante jefe del Detall, P. O.—Manuel Pavía. 8-25

De Marina.—Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Miguel Pascual y Roca, de la inscripcion marítima de Andraix, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le interesa. Habana, Mayo 21 de 1875.—Enrique Paez. 10-26my

Ordinario.—D. Bienvenido Hernandez Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.
Por este primer edicto y pregon, cito llamo y emplazo á D. Pedro Gritz, para que dentro de nueve dias se presente en la Cárcel de esta capital á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que le sigue por estafa á don Pedro Fernandez de Castro, cierto y seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurrirá en las penas de la ley, y le pararán los perjuicios que hubiere lugar. Habana 14 de Mayo de 1875.—Bienvenido Hernandez.—Por su mandado, *Manuel Barreto.* 3-27

De Marina.—Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Bartolomé Jofre y Alemany de la inscripcion marítima de la provincia de Mallorca, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa.—Habana, 25 de Mayo de 1875.—Enrique Paez. 15-26my

De Marina.—Comandancia militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante la plaza de cabo de mar de 2ª clase del distrito de Matanzas, de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia se publica por este medio para que las personas que deseen desempeñarla presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de 30 dias por que tendrá efecto esta publicacion.—El 2º Comandante jefe del Detall, Agustin Delgado. 30-22my

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:
De Filadelfia en 4½ dias vap. am. Juniata, cap. Catharine, ts. 1320, trip. 31, con efectos, á G. Neilson.—Pgs. 9.
Dia 28:
—New Orleans en 3 dias vap. am. Chas W. Lord, capitan Colton, ts. 1601, trip. 21, con efectos, á G. Neilson—Pgs. 2.
—New York y Delaware Breakwater en 4½ dias del último vap. am. Columbus, cap. Reed, ts. 1680, trip. 43, con efectos, á Me Kellar, Luling y cp.—Pgs. 7.
—Santander y Pto. Rico en 31 dias vap. esp. Lequeitio, cap. Anduiza, ts. 314, trip. 23, con harina y otros efectos, á Belaunzarán y cp.
—Galveston en 12 dias gol. am. George Sealy, capitan Blohm, ts. 255, trip. 9, con ganado vacuno, á Lawton Hnos.
—Barcelona en 45 dias berg. esp. María, cap. Sust, tons. 186, trip. 12, con frutos á B. Balcells.

SALIDAS.

Dia 27:
Para Cayo Hueso y New Orleans vap. am. Margaret, capitan Baker.
Dia 28:
—Barcelona y el extranjero berg. esp. Francisca, capitan Roselló.
—Cárdenas bca. esp. Elvira cap. Sbert.
—Falmouth bca. norg. Idun, cap. Falck.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Filadelfia en el vap. am. Juniata.—Sres. D. Sebastian Ramírez Estenoz—R. C. Calvo—Dolores S. Castellanos y un niño—W. Demelt—Mercedes Miranda de Mora y 3 niños.
De N. Orleans en el vap. am. Chas W. Lord.—Sres. D. Manuel Puri y Casal—José Venecia y Terga.
De N. York en el vap. am. Columbus—Sres. D. Francisco Barrera—L. Preciado—Angel Gonzalez—A. Ordoñez—G. Orozco—C. A. Petersen—H. Mc Culloch.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cayo Hueso y N. Orleans en el vap. am. Margaret—Sres. D. Pedro Castillo Perez—N. Valdés Diaz—Josefa Rodriguez Lopez—Cármen Pardo Echamendia—C. Carrasco Crespo—Amalia García—Antonio Saldaña y señora—Juan Valdés—Petrona Meldones é hija—Patricio J. Monzon—M. J. Deacon—E. A. Deacon—José Camilo Valdés—Pablo Vazquez—Julio T. Vazquez—Julian Pineda.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Marsella bca. esp. Maipó, capitan Font, por Moyst y cp.
—N. York berg. am. Gipsey Queen, cap. Morgan, por Hanael, hijos y cp.
—Vigo, Alicante y Barcelona vap. esp. María, capitan Netto, por J. Demestre y cp.
—N. Orleans vap. am. Chas W. Lord, cap. Colton, por G. Neilson.
—N. Orleans y escalas vap. am. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton hnos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth barca rusa Carl Gustaf, capitan Silfvast, por Franke y cp.—4,130 cajas azúcar y 10,000 tabacos.
—Baltimore gol. am. Felton Bet, capitan Browne, por Durruty, Chaffraix y cp.—1,482 cajas, 2000 sacos y 200 bocoyes azúcar.
—Baltimore bca. am. Elverton, cap. Benson, por Zaldo y cp.—300 bocoyes y 600 sacos azúcar, 35,000 tabacos.
—Falmouth y órdenes bca. nor. Idun, cap. Falck, por Beck, Fuentes y cp.—2,114 c. azúcar.
—Barcelona y el extranjero berg. gol. esp. Francisca, cap. Roselló, por B. Balcells.—705 c. azúcar y 14 piezas de caoba.
—N. York (vía Matanzas) berg. ing. G. A. Coonan, cap. Martin, por S. C. Burnham y Cp.—250 bles. vacíos.
—Baltimore berg. esp. Ocata cap. Pagés, por San Roman y cp.—en lastre.
—Veracruz bca. esp. Josefa, cap. Calmé, por Gassol, Avendaño y cp.—en lastre.
—Matanzas berg. gol. esp. Rasche, cap. Ibiñagabeitia, po. F. Van Assche y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Baracoa gol. Telégrafo, pat. Guas, 2800 cocos, 79 sacos, 19 serones y 2 bocoyes cocos, media pipa miel de abejas.
De Caibarien g. Eugenia, p. Arbona, 200 ar. cera, 250 tercios tabaco, 1000 docenas esponjas, 200 caballos leña, 100 paquetes tablilla, 60 cueros, 6 tercerolas miel de abejas y efectos.
De Sierra Morena gol. Elisa, pat. Ferrer, 500 c. y 90 bocoyes azúcar.
De Sierra Morena gol. Teresita, pat. Villalonga, 800 sacos carbon.
De la Teja goleta Gallego, patron Riera, 800 sacos de carbon.
De Cárdenas goleta Auita, pat. Fariña, 880 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. María Josefa, pat. Vazquez, 700 cajas azúcar.
De Cárdenas goleta Victoria, patron Badaró, 540 cajas azúcar.
De Cárdenas goleta Rosita, patron Dardet, 430 c. y 30 bocs. azúcar.
De Cárdenas gol Ntra. Sra. del Cármen, patron Nuñez 579 c. azúcar.
De Cárdenas goleta Tres Teresas, patron Enseñat, 600 c. azúcar.
De Matanzas goleta Amalia patron Perez, 755 cajas de azúcar.
De Matanzas g. Dos Hermanas, p. Vizquerra, 250 cajas azúcar, tasajo y efectos.
De Matanzas goleta Francisca, patron Riobó, 402 cajas y 40 bocs. azúcar y [illegible]
De Pto. Escondido gol. Pto. Escondido, p. Ferrer, 114 bocoyes y 6 c. azúcar.
De Jaruco goleta Florencio Saez, patron Nuñez, 145 c. azúcar.
De Santa Lucía gol. Cármita, p. Lladó, 300 c. azúcar, 25 pipas aguardiente.
De Bahía Honda gol. Francisca, pat. Gorrin, 611 c. azúcar y 30 pps. agdte.
De Bahía Honda gol. Mercedita, patron Ferrer, 267 c. azúcar.
De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Rosello, 111 c. y 70 bocoyes azúcar, 60 pps. agdte.
De Cabañas goleta Elvira, patron Vizquerra, 505 cajas azúcar.
De Cabañas balandro Juanita, patron Gomila, 330 sacos azúcar.
De la Dominica goleta Isabelita, patron Lopez, 187 cajas azúcar.
Del Mariel gol. Anita, pat. Torres, 11 sacos lana, 10 id. cáscara de mangle y efectos.
De Jaimanitas bote Prosperidad, pat. Grandal, 8000 ladrillos.
De Caibarien y Sagua vap. Luisa, cap. García, 300 bar y 100 s. harina.
De Sierra Morena g. General Enna, p. Roca, 450 cajas y 400 s. azúcar y efectos.
De Cárdenas goleta Mercedita, patron Herrera, 500 cajas azúcar.
De Jaruco goleta Adelaida, patron Garriga, 82 cajas de azúcar.
De Baracoa bote Cecilia Manuela, pat. Nuñez, 50 cuarterolas miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Jaruco g. Florencio Saez, p. Nuñez.
Para Morrillo g. Britannia, p. Colomar.
Para la Mulata g. Especulacion, p. Suao.
Para Sta. María g. Amable Rosita, p. Serra.
Para id. g. Rita Fortuna, p. Seguí.

POLIZAS CORRIDAS EL 26.

Azúcar cajas	3 221
Idem bocoyes	320
Miel de purga, bocoyes	100
Tabacos torcidos	243 500
Cajetillas cigarros	550

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	8 441
Idem bocs.	500
Idem sacos	2.600
Tabacos	35.000
Piezas caoba	14
Barriles vacíos	250

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 28.

Córsica, de Santómas:
100 c. quesos flandes, 200 quesos patagrás — Rdo.
María, (vapor), de Barcelona:
45 sacos nueces — Rdo.
5 s. avellanas — $21 qtl.
City of New-York, de Nueva York:
500 c. arenques — 10 rs. c.
300 pacas heno, 4000 resmas papel amarillo, 100 bles. frijoles — Rdo.
12 teres. jamones "La Llumanera" — $46 qtl.
150 bles. papas — $8 uno.
87 pacas heno — $10½ una.
Margaret, de New-Orleans:
25 tercerolas jamones — Rdo.
Tres Hermanos, de Alicante y Torrevieja:
125 pipas vino Alverola — $80 pp.
92 c. pimenton — $12 qtl.
1000 s. sal molida — $6 fanega.
Cabotaje:
500 barriles harina española — $30 uno
300 id. id. id. — $30½ id.
120 s. id. id. — $29½ id.
Almacen:
100 teres. manteca — Rdo.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	3 á 3½ p% P. 60 dv contra oro español. / 4½ á 5 id. id. cy. cont. id / 109 á 111 p% cy. pap.
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	12½ á 13½ D. oro. / 128 á 130 billetes
	Currency.
New York y demas plazas de los Estados Unidos y Canadá	12 á 12½ p% D oro 60 dv. / 13 á 13½ p% cy. 3 dv. / 73 á 74 billetes largo. / 77 á 78 billetes corto.
Oro del cuño español	Abrió á 102 p% P. á las 2 de la tarde se hicieron operaciones á 101¾ y cierra á 100 p% P

MERCADO EXTRANJERO.

AZUCARES.

Nomarco 12—Nominal.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Delmiro Vieytes, auxiliar del colegial D. Antonio Durán, y D. José Mª Massó, id. del id. D. Narciso M. Alvarez.
De frutos.—D. Pedro Puig y D. Joaquin G. Bertemati. Habana, 28 de Mayo de 1875.—El Síndico interino, *Francisco de Lamar.*

Vista la comunicacion del colegial D. Juan de la Torre y Diaz, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Manuel Inchausti y Nandin.—Lamar.

Vistas las comunicaciones del colegial D. Félix de Cuenca y Sanchez, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de D. Cándido Ramos como su dependiente auxiliar, aprobando á la vez el nombramiento que ha hecho de nuevo dependiente en D. Manuel de J. Preyeso y Ramirez.—Lamar.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Matanzas, Mayo 25—Bca. am. N. M. Haven, Ulrick, de Filadelfia.
Frag. am. Missouri, Katon, de Chárleston.
Bca. ing. Electric, Rosaly, de Greenock.
Cárdenas, Mayo 27—Gol. am. Ann Dale, Bunce de Bath.

SALIDAS.

Cienfuegos, Mayo 26—Bca. am. Rioto, para Boston.
Berg. am. Long Reach, para Panzacola.
Gol. am. Lorine, para Filadelfia.
Matanzas, Mayo 25—Berg. ing. Alaska, para N. Hatteras.
Bca. am. Genive M. Tucker, para N. Hatteras.
Berg. am. Herman, para Baltimore.
Corb. esp. Linda, para Barcelona.
Cárdenas, Mayo 26—Bca. am. Abd-el-Kader, para Cabo Hatteras.
Berg. am. Julia E. Haskell, para Panzacola.
Gol. ing. Jessie Hoyt, para Falmouth.
Berg. ing. A. Starret, para C. Hatteras.
Bca. am. J. J. Marsh, para Cabo Hatteras.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO (ó Tambo), RIVADEO Y SANTANDER.—Saldrá á principios de Junio la barca española Primorosa Susana, capitan Sanjurjo. Admite carga á flete para dichos puntos, como tambien pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. Impondrá su consignatario Cosme Herrera, Teniente Rey 14, ó el capitan á bordo. 7797—20-11My.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á principios de Junio la corbeta española "Volador" capitan Sanjuan. Admite un resto de carga ligera á flete y pasajeros. Para informes, Mercaderes 11, entresuelo; Consignatarios, Fabra y Ginoros. 8464 15-20mv

CIENFUEGOS, TUNAS Y MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad el pailebot "Talla-ferro," patron Ballesca. Admite carga á flete. Impondrán, Oficios 32—Giral y Cp. 8505 8-21

Paquetes de Hamel.

PARA AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera barca española CONSTANCIA 3/3 L. I. J. su capitan Arrecochea. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Mercaderes n. 2, sus consignatarios: Hamel, Sons &. 8962 10-26my.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor esp. José Baró.
Capitan MAS.
Saldrá del 17 al 21 del próximo Junio para Santander, Cádiz y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Impondrá su consignatario José Baró, calle de Paula n. 10, esquina á la de S. Ignacio.
8502d 8515a b20-20 d20-21my

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES.
EL VAPOR
"EBRO"
Capitan Dix.
Saldrá para Puerto-Rico y Santómas el lúnes 7 de Junio á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Europa, las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte Pacífico, Montevideo, Buenos-Aires y el Brasil. Con conocimientos directos.
Se admite carga directa para La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Cartagena, los dos últimos puntos con facturas certificadas por el cónsul inglés y con especificacion del peso bruto y valor de la factura de la mercancía en los conocimientos.
Se embarcará toda la carga por el muelle de Caballería el sábado 5 para las Antillas y para Europa: los conocimientos deberán entregarse indispensablemente el dia anterior del embarque á la agencia.
Los pasajeros para Europa, seguirán desde Santómas en el magnífico vapor (trasatlántico Shannon) pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherburg ó Southampton segun mejor le convenga.
Se expiden villetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos internacionales con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.
PRECIOS DE PASAJE EN ORO. PARA EUROPA.
$245 $200 $150
Los pasajes pagaderos en oro.
La correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B. para las Antillas hasta la una y para Europa hasta las dos del dia de su salida.
Por esta vía los pasajeros evitarán cuarentena.
Demás pormenores impondrá el agente, S. Pedro n. 6. Juan V. Crawford. 9042 8-29

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA
Capitan Don Tomás de Larragoiti.
Saldrá de este puerto para los de **Marsella y Barcelona**, el dia 30 de Junio á las 5 de la tarde: admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.
PRECIOS DE PASAJE.

	MARSELLA.	BARCELONA.
1ª Cámara (oro)	$ 180	$ 187
2ª — —	$ 145	$ 154
3ª — —	$ 55	$ 60

En 3ª no se admiten señoras.
Niños menores de 7 años pagarán medio pasaje.
Sus consignatarios, J. Torres y cp., Obrapía n. 10.
C b y d35-25my

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL MARIA,
CAPITAN DON JUAN NETTO.
Este conocido y acreditado buque, completamente trasformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá para MARSELLA Y BARCELONA el 5 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga á flete y pasajeros.
PRECIOS DE PASAJE EN ORO.
En primera clase $ 187
En segunda 153
En tercera 68
En tercera no se admiten señoras.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, *J. Demestre y Cp.*
8855 10-25A 10-26D

AVISO AL COMERCIO.
EL VAPOR **EBRO.**
Capitan Dix.
Estará de regreso de Veracruz el DOMINGO 6 DE JUNIO.
Unicamente el sábado 5 se recibirá toda la carga para Europa, las Antillas, el Pacífico y el Brasil, en el muelle de Caballería: los conocimientos deberán entregarse indispensablemente á la agencia al sellar las pólizas.
El flete sobre la carga para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires se abonará aquí en oro español.
9041 b y d 4-28

PACIFIC MAIL STEAMSHIP COMPANY.
Los magníficos y suntuosos vapores de esta gran Compañía en sus viajes de Nueva York á Aspinwall y á su regreso, tocarán por ahora una vez al mes en el puerto de la Habana.
Se espera sobre el 24 de este de Nueva York el HENRY CHAUNCEY, de 2800 toneladas, capitan Rathbun, y saldrá en seguida para Aspinwall, con el flete y los pasajeros que se presenten.
Para Nueva York saldrá de este puerto el 11 de Junio.
Este espléndido vapor, uno de los mejores de la línea, tiene capacidad para 140 pasajeros de cámara, y 300 de segunda, sus comodidades y el trato abordo son iguales al del mejor Hotel de Nueva York.
Para pasaje y flete dirigirse á los consignatarios RANCKE Y Cª, Mercaderes 11. 8119 b20-d12-14m,

NEW-ORLEANS, FLORIDA & HAVANA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
Para NEW-ORLEANS.
Tocando en KEY-WEST y CEDAR KEYS.
El vapor-correo americano
WILMINGTON,
Capitan Holmes.
Saldrá para dichos puertos el miércoles 2 de Junio, á las 4 de la tarde.
En CEDAR KEYS á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.
PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.
Para NEW-ORLEANS $ 34
— CEDAR-KEYS $ 25 } Oro.
— KEY-WEST $ 10
En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá en la Administracion general de correos y en el Consulado de los Estados Unidos, Tacon núm. 2.
De mas pormenores impondrán, Mercaderes n. 13, sus consignatarios, Lawton Hnos. 1 b y d5-28

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.
El vapor correo español
ESPAÑA.
Capitan Don Francisco Segovia.
Saldrá para Santander y Cádiz el 30 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros para ambos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
No se recibe carga despues del dia 26. De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo 9,
I Samá, Sotolongo y comp.

PARA NUEVA-ORLEANS
El vapor americano
JUNIATA
de 1215 toneladas, cap. Catharine.
Saldrá el viernes 28 de Mayo á las 4 de la tarde. Admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras á $34 ORO. Demas pormenores informará su consignatario D. G. Neilson, Mercaderes 10. 8302 10-19

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON DE HERRERA.
VAPOR MARSELLA,
Capitan Nuñez.
Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.
ITINERARIO.
Junio 3—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 5.
.. 5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
.. 6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
.. 7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
.. 9—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 10.
.. 10—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 11.
.. 11—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
.. 11—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 12.
.. 12—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 13.
RETORNO.
.. 16—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 17.
.. 17—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
.. 18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
.. 19—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 20.
.. 20—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 22.
.. 22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
.. 23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
.. 24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
.. 25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la mañana.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Monés é hijos.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata, Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico, Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 31 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56. I

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON HERRERA.
Vapor MANUELA
Capitan Villamil.
Viaje extraordinario á Cuba y Jamaica, llegando á Kingston.
IDA.
Junio 10.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
16.—De Cuba y llegará á Kingston el 17.
RETORNO.
19.—De Kingston y llegará á Cuba el 19.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.
A la llegada de los vapores que no atraquen tanto en este puerto como en el de Nuevitas, habrá al costado un vaporcito para desembarcar á los señores pasajeros y equipajes que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara: Longaria, Munilla y cp.
Baracoa: Monés é hijo.
Cuba: S. y L. Ros y cp.
Kingston: Nuñez y Bros.
La carga se recibe desde el 22 en adelante por el muelle de Luz.
Se despacha por R. de Herrera, San Ignacio 56.

Vap. esp. Bahía-Honda.
Cap. D. Victoriano Casi.
Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.
Saldrán de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los Domingos.
Regresará á Bahía-Honda los mártes y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.
Recibo carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.
De mas pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario Obispo 30.—Cosme de Toca. I

Vapor esp. Bahía-Honda.
AVISO
El vapor BAHIA HONDA suspende el viaje del sábado 5 de Junio y en su lugar saldrá el dia 6 la goleta Carmita, patron Lladó; la cual recibirá carga bajo conocimiento de dicho vapor para Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, tres dias ántes por el muelle de Paula
I b y d 10-26my

Vap. esp. MINERVA
CAP. D. AURELIANO VEGA.
SALDRA PARA SAGUA Y CAIBARIEN EL DIA 27 del actual á las 7 de la mañana.
Recibe carga por el muelle de San José, el mártes y miércoles.
Se despacha Cuba 50. 8665 D8-23 B8-24

Empresa de Fomento y navegacion del Sur.
AVISO A LOS CARGADORES.
Desde la publicacion de este anuncio se recibirá carga para Dayaniguas los lunes, martes, viernes y sábados de cada semana.
Habana, Mayo 20 de 1875.—El Sub-Director—J. Olano: I 8-21

VAPOR CLARA.
Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 2 del entrante Junio á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Informará su consignatario D. José Baró, Paula n. 10 esquina á la de S. Ignacio.
9096 b y d 5-29

Vap. esp. LUISA.
Capitan García
Este vapor saldrá con regularidad para Sagua y Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes; y saldrá de dichos puntos los dias 5, 15 y 25.
Admite carga por el muelle de Luz.
Para mas pormenores impondrán á bordo ó sus consignatarios:
EN SAGUA: Vanderkiet, Lapuerta y cp.
CAIBARIEN: Sres. Zozaya, Otermin y cp.
HABANA: Sres. Zaldo y cp. Obrapía 25. I

VAPOR MANZANILLO.
Capitan ARTAZA.
Saldrá este rápido y espacioso vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo,
EL DOMINGO 30 DE MAYO.
Se recibe carga para dichos puntos los dias 25, 26 y 28 del corriente.
Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.
Los pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana.
Si algun pasajero no quiere madrugar, puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.
De mas pormenores informarán en la casa consignataria—S. Pelayo y Torre, Amargura 16. C 6-24-6-25

ALMONEDA PUBLICA
almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.
SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTE Y SANTOVENIA.
El miércoles 2 de Junio se rematará en la Plaza de Armas, lugar de costumbre, una victoria con su caballo y arreos de limonera por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y cp. 9098 4-29

Venduta pública y Depósito judicial DE ABELARDO GARRIDO.
DRAGONES 46.
El dia primero de Junio de 2 á 3 de la tarde se rematarán por esta venduta y por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Pilar en el intestado de D. Jaime Magas Liorat una cama de hierro, una cómoda y ropa de uso perteneciente á dicho intestado, tasado todo en 748 50 centavos en billetes del Banco Español; advirtiéndose que no se admite oferta que no cubra los dos tercios de la tasacion. Habana, Mayo 22 de 1875.—Abelardo Garrido.
8656 8-23

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª
MERCANTIL. JUDICIAL.
JUSTIZ accesoria C. | SAN IGNACIO 8.
El dia 3 del próximo mes á las 12 del dia se rematarán en el depósito mercantil de esta venduta por cuenta de quien corresponda en el estado en que se hallen y al mejor postor, 4257 cortes para cajas de azúcar, depositados en los almacenes de los señores hijos de Azpeitia y Compañía, calle de San Ramon en Regla, donde pueden verse.—Victor Santurio y Cp. I.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DE RECREO LA TERTULIA,

De órden del Excmo. Sr. Vice-presidente de esta Sociedad se anuncia á los señores sócios de la misma que, no habiendo tenido efecto la Junta general señalada para el 24 del actual por no haberse reunido el número suficiente de sócios, se convoca nuevamente para la misma, que tendrá efecto el dia 2 del entrante, á las nueve de la noche en el local de costumbre, con el objeto de tratar del nombramiento de Presidente y Secretario, en la inteligencia de estar y pasar por lo que acuerden los concurrentes al acto, sea cual fuere el número de los que asistan.
Habana, Mayo 24 de 1875.—*Secretario interino.* C 4-26

Banco Español de la Habana.

SECRETARÍA.

Con el fin de que todo cuanto se refiere á la amortizacion de billetes de esta Institucion tenga la publicidad que es de desearse, puesto que con ese objeto se creó por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 28 de Abril del año último el impuesto extraordinario del 10 por 100, el Sr. Director interino del Establecimiento, de conformidad con la Comision Interventora, ha creido oportuno manifestar á los Sres. Contribuyentes y al público en general el sistema que se observa en el Banco al recibir de los Ayuntamientos los precitados billetes, así como las operaciones que se practican hasta el dia que se procede á su quema, cuando lo dispone la referida Superior Autoridad, y son las siguientes:

1º El Banco recibe de los Ayuntamientos ó de las Sucursales que ántes los han recibido de éstos, los billetes del mismo Establecimiento con el pequeño taladro que aquellas Corporaciones les hacen, y mediante facturas por duplicado en las cuales constan el número de billetes de cada clase, su importe y el importe total.

2º De dichas facturas el Banco conserva un ejemplar en su poder, con los billetes, y devuelve el otro á los Ayuntamientos con el recibo al pié para que estos los envien al Centro de impuestos extraordinarios para comprobar su cuenta.

3º Semanalmente, y en presencia de la comision interventora, se les aplica el taladro del Banco, de mayores dimensiones que el de los Ayuntamientos, á todos los billetes que mediante las formalidades expresadas han tenido ingreso en los dias anteriores, levantándose acta y quedando aquellos en poder del Cajero para que los vaya pasando factura por factura á los negociados de amortizacion de billetes por cuenta de la Hacienda, que se han creado al efecto en Contaduría y Caja.

4º En estos negociados se hace constar la amortizacion billete por billete expresando la fecha en la columna respectiva de los Registros de Emision que se llevan en ambas oficinas, y se forman cuatro facturas iguales, en las cuales, con clasificacion de planchas y valores se hacen constar tambien billete por billete, los números de órden, los de intervencion, las fechas y las firmas de cada uno de dichos documentos, con expresion tambien del Ayuntamiento de que proceden; devolviendo en seguida los billetes á la Caja para su custodia.

5º Miéntras en el Banco se practican estas operaciones, los Ayuntamientos envian al Centro de impuestos extraordinarios las facturas que aquel les devolvió firmadas, y este á su vez las remite endosadas á la Junta de la Deuda.

6º La Junta de la Deuda firma al pié de dicha factura el correspondiente recibo, y con este documento que entrega al Banco recoge del mismo acompañadas de una de las cuatro facturas detalladas á que ántes se hace referencia, todos los billetes en ella comprendidos para quemarlos públicamente con asistencia de una comision del Banco.

Asimismo ha dispuesto el Sr. Director interino, de conformidad con la propia Comision Interventora, se haga saber que, los billetes ingresados en el Establecimiento hasta el 22 del actual por el concepto dicho ascienden á la suma de $5.432,044—65 y los quemados alcanzan á la de $3.187,120—95 cts., existiendo por consiguiente en la caja del Banco la cantidad de $2.244,923—70 cts., la cual se halla de manifiesto todos los dias en las horas de oficina para que los señores que deseen cerciorarse y apreciar por sí mismo la verdad de cuanto se deja expuesto se sirvan concurrir á la misma en las horas referidas.

Lo que de órden del propio Sr. Director interino, se participa al público para general conocimiento.
Habana, Mayo 28 de 1875.—El Secretario, *Benigno Blanco.* 10 29 C

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Habiéndose presentado en la Caja de este Banco algunas personas con billetes de la série 4ª de cien pesos, unas veces con el objeto de cambiarlos por otros de séries menores y otras con el de depositarlos en cuenta corriente, se ha observado por el Cajero y despues de comprobado por la Direccion y Consejo del Establecimiento lo que sigue:

1º Que muchos de los precitados billetes tienen una de las numeraciones sobrepuesta y pegada que unida perfectamente la legítima y representa igual cifra que en el extremo contrario.

2º Que estas clases de billetes están divididos en dos partes si bien se hallan unidos con la mayor curiosidad, por una tira de papel engomada por el reverso y otra de dimensiones más pequeñas en donde está colocado el número suplantado.

3º Que las partes componentes de estos billetes no pertenecen á uno mismo, puesto que en la mayor parte las dos fechas son diferentes, estando en los legítimos ambas iguales.

En su consecuencia he dispuesto que los precitados billetes no sean admitidos por el Establecimiento por hacerse imposible su amortizacion, puesto que carecen del verdadero número de órden y no puede comprobarse su legitimidad.

Lo que se hace saber al público para que tenga especial cuidado al recibir los billetes de la clase dicha y no admita aquellos que se encuentren en los casos indicados.
Habana, 19 de Mayo de 1875.—El Director interino, *Acisclo Piña.* C 10-20

Banco Mercantil de la Habana.

La Junta Directiva de este Banco ha acordado se convoque á junta general de accionistas para el dia 29 del corriente, á las once de su mañana, en la casa del establecimiento, calle del Obispo número 17, con los caractéres de extraordinaria, como continuacion de la sesion de 5 de Abril último, con objeto de enterarles del informe de la Comision nombrada en dicha sesion para el exámen de las cuentas y trabajos de la Memoria presentada por la Directiva, y ordinaria, en su caso, para tratar de lo que proceda.

Lo que por disposicion del Excmo. señor D. Julian de Zulueta, Presidente de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir al acto. Habana, Mayo 13 de 1875.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* C 14-14

Banco español de la Habana.

CONTADURIA.

Estado de los billetes [illegible] por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco [illegible] por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

[illegible]

Habana, 22 de Mayo de 1875.—El Contador, *José Rejo de Haro.*—Vº Bº—El Director interino, *Acisclo Piña.*

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Oficinas: Villegas 93.

La Junta General de sócios en sesion celebrada ayer aprobó la cuenta del ejercicio social de 1874, y dispuso se publicara el pago efectuado de los siniestros ocurridos en dicho año y el total de los satisfechos anteriormente. Y en cumplimiento del referido acuerdo se inserta la nota de aquellos pagos.

A saber.

A D. Florentino F. Garay, salvamento, San Rafael 148	$ 114 ..
A id. id. siniestro, id. 148 y 150	1 210 ..
A D. Pedro Echeguyhen, id. id. 150	5 952 97
A D. Juan B. Ramon y Cast. salvamento Monte 187	[illegible]
A D. José Vieta, siniestro id. 187	[illegible]
Pagados de 1874	$ 14 205 63
Anteriormente	[illegible] 630 29
Total pagado	$ [illegible]

Habana, Mayo 25 de 1875.—El Director, [illegible]

FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

Por no haber tenido efecto la junta general ordinaria y extraordinaria convocada para ayer, se cita nuevamente á los señores accionistas para las 12 del mártes 1º de Junio próximo en la morada del Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices, Presidente, calle de la Habana nº 85; en dicha junta se dará cuenta de la situacion de la Empresa, respecto de sus productos, gastos y administracion, y de la en que se encuentra por virtud de las gestiones que están practicando algunos acreedores para el cobro de sus créditos, á fin de que los sócios en vista de los datos y noticias que se les suministrarán resuelvan lo que á sus intereses convenga: en el concepto de que por ser segunda convocatoria la junta se celebrará con cualquiera que sea el número y representacion de los que asistan.—Habana 21 de Mayo de 1875.—La Comision Liquidadora. 8591 8-22

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A STO. ESPIRITU.

Por disposicion del señor Presidente se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria y extraordinaria para las 12 del dia 18 del entrante mes de Junio en las oficinas de la Compañía, casa calle de la Amargura núm. 25.
En la primera se instruirá del informe de la Comision nombrada para la glosa de las cuentas de la Compañía y de cualquier otro asunto que se ofrezca de interes común.
Y en la segunda se discutirá acerca del proyecto de reforma del Reglamento, que fué tomada en consideracion en la anterior junta general; procediéndose en este acto con arreglo á lo establecido por el art. 21 del Reglamento. Habana Mayo 19 de 1875.—El Secretario, Joaquin de Sousa. 8591 10-21my

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La junta general convocada para el 21 del corriente no pudo tener efecto por falta de concurrentes en número bastante. En consecuencia ha dispuesto el Sr. Presidente se cite por segunda vez para ella á los Sres. accionistas, señalando para su celebracion el 1º del entrante á las doce, en su morada Amargura 3, y en la inteligencia de que la junta se constituirá con cualquiera que sea el número de asistentes, conforme al art. 26 del Reglamento.
Habana, 21 de mayo de 1875.—El Secretario, J. M. Cabonell y Ruiz. 7-25

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

RAMAL A GUANABACOA.

Con motivo de no sufragar los gastos que ocasiona el servicio de vapores y Ramal á Guanabacoa la corta cuota de 0$ 25 cts. papel, y 15 cts. papel que se exige como pasaje á los viajeros blancos y de color que desde la Habana se dirijen á la villa de Guanabacoa, la Junta directiva de este Ferro-carril ha determinado que desde el dia 1º del entrante mes de Junio se cobren los mismos 20 centavos en plata que ántes se cobraba á las personas blancas ó su equivalente en billetes del Banco Español al 100 p. % y son 40 centavos papel, y 10 centavos plata ó 0$ 20 centavos papel las personas de color.
Regla, Mayo 23 de 1875.—*Juan N. Odoardo.* 8998 15-25my

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

A causa de quejas de personas que viajan á menudo por este ferro-carril, con motivo de no encontrar asientos en los coches de los trenes de viajeros, por hallarse casi todos ocupados con maletas, sacos de noche, sombrereras etc., se hace saber al público:
1º Que no teniendo el viajero derecho, segun la tarifa de esta Compañía á trasportar consigo y gratuitamente más que una maleta de 24 pulgadas de largo, 12 de ancho por 9 de alto, una sombrerera ó un saco de noche de dimensiones comunes, se ha prevenido á los conductores para que desde el dia 1º del entrante mes de Junio, hagan despachar todo bulto que exceda aquellas dimensiones y lo hagan colocar en el carro de equipajes como corresponde.
2º No se tolerarán maletas ni objetos algunos de los autorizados para acompañar al viajero, sobre los asientos, á menos que sus dueños consientan en abonar sus fletes equivalentes á pasajes segun los asientos que ocupan.
Regla y mayo 23 de 1875.—El administrador general de la Comp., Juan N. Odoardo. 8799 15-25my

Ferro-carril del Oeste.

La Junta Directiva ha acordado que se convoque á la Junta general para la sesion ordinaria que en la morada del Excmo. Sr. Presidente, Amargura 21, debe celebrarse á las doce del dia 31 del actual, con objeto de enterarla del estado de la Sociedad y de renovar la mitad de la Directiva, de conformidad con lo que previene el art. 13 del Reglamento. Lo que por este medio se participa á los señores accionistas para su conocimiento y fines correspondientes.—Habana, 11 de Mayo de 1875.—José María del Rio, Secretario. 8148 15-15my.

AVISOS.

ANUNCIO.

Disuelta la sociedad del Taller de herrería, calle del Vapor n. 2, en Güines, ha quedado constituida la nueva sociedad de Cebrian Rezinco, la que se ofrece al respetable público en todos los trabajos que se digan ocuparle en su taller, los que quedarán complacidos en la economía de precios. 8880—8-26

AVISO.

Habiendo llegado á este puerto procedente de Santander el vapor español LEQUEITIO, con carga á la consignacion de varios, aviso por este medio á dichos consignatarios haber nombrado á D. José Arrecha para que presencie la apertura de escotillas y reconocimiento de estiva hasta su total descarga. Habana, 28 de Mayo de 1875.—Santiago Anduiza. 9080 3-29

Lopez, Pons y Comp.

Han trasladado su escritorio y almacen de la calle de Aguiar 126 á la de Amargura n. 34 entre Cuba y Aguiar. 8709 15-25my

GALCERAN, JUNQUERA Y COMP. OFICIOS 58. ENTRE RICLA Y SOL.

Unicos agentes para toda la Isla, del papel de todas clases para cigarros de la acreditada marca Tres Circunstancias. 6526 180-21 Ab.

LOS SRES. GARCIA RUIZ Y COMP.

se han trasladado al callejon de Justiz núm. 5. 7091 30-30 a

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

BALANCE DE SU SITUACION EN 30 DE ABRIL DE 1875.

ACTIVO.

CAJA. En metálico	$ 3.166 55		
En billetes	18.784 51	21.951 06	
Vice-Administracion, oro	4.651 85	8.882 30	30.833 36
Varios deudores	$ 7.359 14		
Cuentas de gas	26.513 05		
Alumbrado público	21.176 10		55.048 30
Asiáticos	$ 9.203 83		
Animales	357 00		
Muebles y herramientas	6.011 46		
Fábrica de Cienfuegos	$ 186.977 08		
Almacen de idem	4.234 75		
Carbon de id. 866½ toneladas	13.842 44	$ 205.054 27	
Fábrica de Trinidad	126.466 57		
Almacen de idem	6.563 14		
Carbon de id. 644½ toneladas	5.831 31	$ 138.861 02	
Fábrica de Regla y Guanabacoa	$ 195.314 14		
Almacen de idem	9.319 96		
Carbon de idem 633½ toneladas	9.568 12	$ 214.201 52	$ 573.689 10
Gastos generales			$ 59.721 48
			$ 719.292 94

PASIVO.

CAPITAL		$ 540.136 60
Depósitos de consumidores	$ 8.979 00	
Obligaciones á pagar	20.205 35	
Dividendos activos	67.078 86	96.263 21
Fondo de reserva		4.602 14
Ganancias y pérdidas		78.290 89
		$ 719.292 94

Habana, Mayo 24 de 1875.—El Contador, *L. B. de Viñ[illegible]*—9089 3 27

Junta de la Deuda del Tesoro.

El domingo 30 del actual, á las ocho de la mañana y en el local donde se celebran los sorteos de la lotería, se verificará la quema pública de 27.422 billetes del Banco Español que representan un valor de 1.092.935 pesos 60 centavos, cuya cantidad forma parte de la recaudacion obtenida por la contribucion extraordinaria del 10 p. % sobre rentas, sueldos y emolumentos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento general. Habana, 26 de Mayo de 1875.—El Secretario, *Fidel Guerra.*

BILLETES QUE SE AMORTIZARAN EL DIA 30 DE MAYO DE 1875.

Número de la factura	Ayuntamientos.	1000 pesos.	500 pesos.	300 pesos.	100 pesos.	50 pesos.	25 pesos.	10 pesos.	5 pesos.	3 pesos.	1 peso.	50 cents.	25 cents.	10 cents.	5 cents.	Total de billetes.	Valor. Pesos.	Cts.
86	Regla	2	....	8	12	42	60	69	78	256	253	161	83	38	17	1.079	11.406	90
113	Habana	4	77	14	47	84	82	112	73	60	91	26	8	17	13	714	59.423	65
114	Idem	....	18	40	56	95	138	117	106	200	690	60	....	....	....	1.520	37.820	..
115	Consolacion del Sur	8	19	9	2	3	3	3	3	2	6	2	3	5	1	69	20.681	50
116	Cárdenas	1	....	18	6	....	....	3	2	3	....	176	302	156	40	769	13.430	10
117	Jovelanos	....	11	5	5	2	....	....	....	....	1	....	....	....	....	24	7.601	..
118	Colon	12	25	26	120	102	22	14	....	....	....	....	....	....	....	321	51.090	..
119	Idem	12	20	65	34	112	15	11	4	21	15	10	3	3	....	325	51.089	05
120	San Antonio	....	....	1	6	19	9	6	5	2	....	....	....	1	1	50	2 166	15
121	Idem	....	10	1	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	14	5.820	..
122	Gibara	2	....	5	22	32	50	29	52	146	1.160	836	1.066	4	....	3.426	12.547	90
123	Habana	3	11	28	108	108	56	84	38	89	173	2	8	....	5	730	36.443	25
124	Sagua la Grande	....	....	1	4	25	12	13	6	5	163	74	20	....	1	266	4 570	05
125	Holguin	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	60	200	....	....	260	80	..
126	Habana	10	22	94	46	105	129	166	97	66	96	49	9	4	7	830	66.141	70
127	Matanzas	18	9	4	17	36	24	25	7	19	48	5	1	4	2	218	28.193	10
128	Manzanillo	....	....	....	2	5	2	3	1	1	4	4	....	2	2	26	544	30
129	Idem	....	....	....	3	2	4	3	....	....	....	....	2	1	3	18	530	90
130	Guanabacoa	....	....	1	....	....	2	1	....	1	1	....	1	1	1	8	364	15
131	Habana	....	3	20	70	120	160	67	46	98	119	3	3	4	2	651	24.315	65
132	Idem	27	9	17	20	35	47	41	33	28	37	3	4	2	12	324	42.255	30
133	Guanajay	....	4	20	30	14	2	5	4	7	8	6	3	1	1	106	11.853	..
134	Puerto Príncipe	....	....	2	9	18	45	50	43	78	163	22	42	4	1	497	5.858	90
135	Mariel	1	....	....	....	2	....	1	1	4	....	....	....	....	....	11	2.037	15
136	Jaruco	1	12	10	23	20	18	22	22	89	20	4	....	1	1	255	14.498	85
137	Habana	2	12	22	107	110	18	90	4	10	26	4	6	13	1	475	33.480	85
138	Idem	14	28	39	27	45	53	40	31	56	132	9	3	4	2	483	46.835	75
139	Pinar del Rio	4	9	13	10	8	9	12	13	19	40	6	1	....	....	152	14.311	95
140	Idem	2	11	7	5	16	10	11	9	14	3	3	1	....	....	92	11.350	95
141	Güines	....	....	13	....	....	....	....	1	....	4	....	1	....	....	19	3.064	75
142	Bejucal	....	....	6	6	7	1	13	17	17	13	15	4	....	1	102	3.147	65
143	Nueva Paz	4	3	12	2	2	4	3	2	15	15	3	2	....	1	70	9.652	20
144	Regla	....	1	5	3	5	11	18	18	97	335	116	19	11	1	660	3.785	90
145	Habana	2	8	20	62	67	26	47	66	22	22	4	3	5	3	359	23.091	60
146	Santiago de las Vegas	1	4	6	10	24	12	11	7	1	40	4	1	12	3	132	6.291	60
147	Bahía Honda	4	13	21	20	12	10	22	....	1	2	2	2	2	....	110	19.875	70
148	Sta. Mª del Rosario	....	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	3	2	1	8	76	95
149	Moron	....	....	....	....	6	4	4	18	10	11	13	2	....	....	78	1.278	30
150	Idem	1	....	2	9	7	10	1	4	5	9	....	....	....	....	41	3.144	05
151	Habana	27	1	1	7	17	11	35	27	5	19	10	3	1	5	170	30.150	45
154	Idem	3	4	12	42	71	40	47	36	12	7	5	6	3	3	291	18.047	45
155	Idem	2	7	5	5	3	3	....	3	4	7	7	3	1	4	50	7.613	05
156	Puerto Príncipe	....	....	....	....	3	19	26	33	67	129	82	49	1	2	423	2.183	45
157	Gibara	....	....	2	4	6	3	7	4	36	234	272	286	....	....	854	2.014	50
158	Nuevitas	....	....	....	2	6	9	13	13	30	230	239	175	1	....	718	1.403	35
161	Santa Clara	18	19	33	75	181	106	154	93	289	882	256	213	385	171	2.875	60.582	30
162	Consolacion del Sur	3	3	4	6	7	7	6	7	5	8	2	1	....	....	59	6.944	25
163	San Antonio	....	....	....	3	1	1	....	3	....	....	1	2	....	....	11	390	45
164	Habana	....	....	5	44	43	34	31	38	20	15	2	2	....	2	236	9.476	60
165	Idem	....	5	11	6	22	3	3	4	3	8	4	3	....	2	74	7.644	85
167	Remedios	31	61	35	93	71	37	36	43	28	144	87	97	....	1	764	86.645	25
169	Manzanillo	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	1	1	5	100	40
170	Jaruco	2	2	6	27	42	25	82	15	103	9	6	1	7	2	334	11.457	05
171	Guanajay	2	2	11	4	9	7	4	7	2	4	....	....	4	1	57	7.410	45
172	Cárdenas	....	76	50	25	45	24	80	110	100	500	1	....	2	....	1.013	60.500	70
173	Idem	2	12	5	20	6	70	121	101	150	3.602	....	1	....	....	4.090	19.317	25
		229	533	733	1.359	1.842	1.479	1.724	1.357	2.340	9.431	2.652	2.675	729	339	27.422	1.092.935	60
		229.000	266.500	219.900	135.900	92.100	36.975	17.240	6.785	7.020	9.431	1.326	668 75	72 90	16 95	$ 1.092.935 60		

HABANA.

VIERNES 28 DE MAYO DE 1875.

Otro impreso.

Dirigida á los *Voluntarios de la isla de Cuba*, y firmada *Un español de las montañas de España*, hemos recibido otra hoja, impresa con los mismos tipos y escrita con la misma pluma que la que hace pocos dias refutamos. Esta hoja es en su fondo la reproduccion de la anterior, como que concluye con las siguientes líneas: "Apresurémonos: áun todo lo tenemos en las manos: no nos resulte lo que á las vírgenes del Evangelio: vivirán España y Cuba libres é independientes, pero unidas por los lazos inquebrantables de amistad y de mútuo comercio, como miembros que *han sido* de la gran familia española."

El autor de la hoja insiste demasiado en que ha nacido *en las montañas de España* para que sea verdad este aserto; pero lo mismo nos da para el caso que haya nacido en la Sierra Maestra ó en las Lomas del Cuzco, que en las cumbres del Moncayo ó en Sierra Nevada. La tendencia del impreso será siempre igual, y nos es igual que sea fruto de la torcida inteligencia de un mal peninsular ó de un mal cubano. Lo mismo en el primero que en el segundo caso faltará á su patria quien pide una separacion, más ruinosa para la isla de Cuba que para la nacion de que forma parte, por más que sostenga lo contrario la gente poco juiciosa.

La cuestion se ha debatido tanto durante siete años, que seria presuncion loca la de pretender decir algo nuevo; pero, como tenemos hoy el mismo sagrado deber de defender la integridad de la nacion que lo tuvimos en Octubre de 1868, no hemos de dejar pasar un solo ataque sin oponernos con todas nuestras fuerzas á la intencionada agresion. Lo único que puede dar alguna novedad á los escritos es lo peregrino de los argumentos que empleen los que pretenden y aconsejan que España se replegue sobre sus playas europeas, dejando la isla de Cuba en manos de "una horda de cuatro dominicanos, negros, mulatos y chinos de Manila," segun la frase del impreso.

Vamos á buscar en la hoja lo que tiene de original, para poder dar alguna novedad á este artículo. Nos parece nuevo que, despues de lo de la horda, se diga: "La espada fiamante del Omnipotente centellea al frente de las huestes enemigas y va grabando á su paso con caractéres de fuego: *Cuba tiene que ser libre, ó convertirse en cenizas con todas sus riquezas y todos sus habitantes.* Inclinemos la frente, que nadie como el español acata los decretos inmutables del Altísimo." Esta *incineracion* general de cosas y personas raya en lo fabuloso; pero no nos sorprende tanto como la blasfemia de llamar decretos del Altísimo á las órdenes abominables de la más sañuda pasion.

Los españoles, como cristianos, sufrimos las calamidades que la Divina Providencia nos envia, pero sabemos perfectamente que lo costoso de los sacrificios no merma siquiera el deber de morir por la pátria. La religion puede aconsejarnos que seamos humanos y hasta piadosos con el vencido; pero al mismo tiempo nos dice que amemos á la pátria despues que á Dios y ántes que á nuestros padres, que respetemos y obedezcamos á las autoridades constituidas, y que defendamos al Estado, sin saña pero con valor indomable, contra todos sus enemigos. Esto es lo que nos enseña nuestra sagrada religion, que no admite ni la tiranía de los monarcas y poderosos ni la rebelion de los pueblos.

Desea el titulado montañés que levantemos un arco colosal, que, partiendo de las playas de Cuba, se fije en las de la Península; pero este arco, para que se acerque más al iris, "debe estar revestido de los brillantes colores de ambas banderas;" porque su *patriotismo* es tan elástico que quiere retirar de las fortalezas de Cuba la bandera española, para sustituirla con la que alzaron los enemigos de España. Esta fusion de banderas y este amalgama de colores es indudablemente más fácil que la union de las voluntades entre los que creemos que Cuba debe continuar siendo española y los que persistan en separarla de su madre.

Supone el autor del folleto que los "*mambises*"—es su palabra—han crecido en número, valor y audacia; pero confiesa que "necesitan del *auxilio extranjero* para arrancarse de los brazos de veinte millones, que constituyen la poblacion de la Madre Pátria." En las luchas intestinas, y aún en las de nacion á nacion, se ha aconsejado con frecuencia á los ménos, á los más débiles, á los que no puedan triunfar ni temprano ni tarde, que desistan de sus pretensiones, que reconozcan su impotencia, y que transijan del mejor modo posible con los más numerosos y fuertes; pero es una verdadera novedad aconsejar á los más fuertes, á veinte y cinco millones de españoles, que se entreguen á los que ha llamado una horda.

"Se nos dice y se nos continuará diciendo, añade, que el derecho de gentes se opone á esa intervencion: mas contestadles que sobre ese derecho está el de la humanidad, á que no pueden ser indiferentes las naciones cristianas. Leed la historia y encontrareis en la tremenda lucha de la débil Grecia con la potente Turquía, el año de 1827, no queriendo ésta ceder á la intervencion amistosa de Inglaterra, Francia y Prusia, se vieron en el deber de obrar, la poderosa escuadra turco-egipcia fué destrozada en tres horas en el mismo puerto de Navarino, quedando la Grecia libre á despecho de la inhumana y temeraria Metrópoli, que desde entónces lucha en vano por recobrar su perdido esplendor."

Este párrafo de erudicion vale un imperio. La humanidad que sacrifica la dignidad, las vidas ó los intereses de veinte y cinco millones de españoles al capricho de una "horda" nos parece una humanidad tan inhumana que sólo puede funcionar en la mente de un *montañés* tan poco parecido á Pelayo, que nos hace moros á los leales y convierte en buenos cristianos á los que levantaron en Yara una bandera que empezó á distinguirse por actos de crueldad y de irreligion. Pero todavía queda lo principal, que es esa intervencion extranjera que va á poner á Cuba en manos no sabemos si de los que pelean ó de los que intrigan en Madrid y en el extranjero.

La mencionada intervencion, segun el autor del impreso, es un hecho, poco ménos que consumado. "Entre los gabinetes de España, Inglaterra y los Estados Unidos, dice, se está tratando de dar á Cuba la independencia, mediante una indemnizacion pecuniaria y un tratado de paz y comercio." Esto es risible, por lo absurdo; pero indigna, por lo intencionado y lo torpe. No son ya Inglaterra y los Estados Unidos los que van á intervenir en favor de la "horda," es el mismo gobierno español quien se asocia á esta obra de iniquidad y de vergüenza, y lo hace al empezar el reinado de D. Alfonso XII. Invenciones tan descabelladas sólo merecen el castigo del más soberano desprecio.

Desprecio merecen ciertamente; pero nuestro modo de pensar es tan igual y tan constante que, si fuera posible que el gobierno español entrara ocultamente en tratos de esta naturaleza—y no lo es de manera alguna—todavía aconsejaríamos á los españoles de Cuba, á los que no han retrocedido ante ningun género de peligros, que continuaran defendiendo la integridad de la nacion. Preferiríamos en todos los casos ser víctimas á que nos llamaran traidores; y para nosotros es traidor todo el que contrata con los enemigos de su pátria, todo el que permite que hagan pedazos su bandera, todo el que transige, aúnque le resulte provecho—lo que no concedemos—con los que hostilizan al Estado.

Insiste el "*montañés*" apócrifo en que podemos detenernos por temor de que los independientes, que al cabo serian los vencedores, no nos traten con benevolencia, nos asegura que dejarán vivir "en paz á los españoles tranquilos y laboriosos", y hasta indica que nos darán limosna, con tal "que no atentemos contra su libertad." Hace en seguida el caloroso panegírico—y por cierto que es lo mejor escrito—de los que se han rebelado y perecido, para presentar las virtudes que les concede como segura prenda de su ingénita generosidad. Creyendo sin duda que el miedo es lo único que nos detiene, y persuadido de que su palabra es la más segura garantía, da por hecha la fusion, por confundidas las banderas y por echado el arco que ha de atravesar el Atlántico.

"¡VOLUNTARIOS! dice, llevad la buena nueva de Paz por vuestras filas y por los Casinos propagadores, donde á la luz de la historia y de la costosa experiencia de siete años de engaños y torpezas, se discuta y escoja el mejor y más breve medio de llegar á una sincera reconciliacion y paz perenne, ántes que el criollo consiga de España, por la intervencion extranjera, la independencia que desea, y no tenga nada que agradecernos." Aquí tenemos lo de siempre: esa eterna manía de que el leal cubano, el que se bate contra los rebeldes de Yara, desea la separacion, que está impidiendo á costa de su sangre y al lado de los españoles peninsulares, con los cuales se confunde para mantener ante el mundo su nacionalidad y su bandera.

Por lo demás es horriblemente ridículo pedir á los Voluntarios de la isla de Cuba, á los que han dado tantas pruebas de patriotismo, de abnegacion y de valor, que se conviertan en mensajeros y apóstoles de una paz absurda, irrealizable, deshonrosa. Nosotros deseamos tambien la paz; todos los Voluntarios la desean y procuran; pero procuran y desean la única paz posible, la única paz estable, la única paz reparadora, la única paz fecunda, la paz que permita á Cuba continuar siendo rico floron de la corona de Castilla. Esta paz puede lograrse inmediatamente, volviendo al regazo maternal los que cometieron la insensatez de abandonarlo. Si esto no sucede, será preciso llegar á la paz, y llegaremos por los sacrificios y las armas. Que escojan los hombres de razon.

Aeronáutica.

IV. Mas pormenores acerca de la segunda ascension del Zénith.—V. Consideraciones de órden físico-meteórico y fisiológico.

IV.

Veníamos noticiando que *Le Zénith* llegó á la altura máxima de 8,600 metros, segun consta del informe que á la Academia de Ciencias de Paris y en sesion del 26 de Abril último presentára M. Gaston Tissandier.

Pero, preguntará alguno de nuestros lectores, ¿cómo es que este meritísimo hombre de ciencia asegura haber alcanzado esa elevacion, cuando ántes dijo, con fecha 16, en su comunicacion al presidente de la Sociedad francesa de navegacion aérea, que la mayor altura que observó fué de 8,000 metros, habiéndose despues de esta observacion desmayado dos veces hasta el punto de perder enteramente el conocimiento, encontrándose en un estado de anonadamiento durante dos horas consecutivas?

Vamos á responder.

Al salir de Paris los valientes náutas del espacio aéreo llevaban en el globo una caja cerrada y sellada por el Secretario de la Sociedad francesa de navegacion aérea que contenia ocho *barómetros testigos*, cuya caja no se abriría hasta el regreso de los expedicionarios ánte una Comision científica nombrada al efecto.

Así sucedió. A presencia de esa Comision, de la cual formaba parte M. Hureau de Villeneuve, Secretario de la nombrada Sociedad, quien reconoció que los sellos por él puestos se hallaban intactos, se procedió á la apertura de la caja en la Sorbona el 23 de Abril. De los ocho *testigos* habia dos inutilizados á consecuencia de los choques que la barquilla recibió contra el suelo en el descenso; y con los seis restantes se verificaron los correspondientes experimentos y cálculos hasta dejar comprobado que el máximum de altura que alcanzó *Le Zénith* fué de 8,600 metros: por eso lo hizo constar así M. Gaston Tissandier en su informe leido en sesion del 26 de Abril de la Academia de Ciencias, porque aquellos fieles *testigos* ponian de manifiesto lo que el informante no pudo observar.

Las variaciones de temperatura anotadas durante el viaje, segun las alturas acusadas por el barómetro, fueron las siguientes:

A 11h 35' á la salida,	14° sobre cero.	
A 11h 40' á 1,267 metros,	8°	"
A 12h 15' á 3,698 "	2°	"
A 12h 51' á 4,700 "	0°	"
A 1h 5' á 5,600 "	5° bajo cero.	
A 2h 20' á 7,000 "	10°	"

Cuando M. G. Tissandier se hallaba á esta última altura, introdujo en el aerostato un termometrógrafo que señaló 22° sobre cero; de suerte que entre la temperatura del interior del globo y la del ambiente resultaba una diferencia de 32°.

Al llegar á la elevacion de 7,000 metros comenzó á sufrir alteraciones marcadas el estado fisiológico de los viajeros: la inteligencia, la voluntad, la fuerza se anonadaban.

En su informe á la Academia refiere el dichoso superviviente, que, hasta que principiaron los desmayos, los aeronautas pudieron observar el estado de su pulso: el de Crocé-Spinelli dió 74 á 85 pulsaciones; el de Sivel, de 76 á 80; el de G. Tissandier de 70 á 80:

Despues dice:

"La atmósfera presentaba un estado particular el dia 15 de Abril. Debia de estar cargada de partículas de hielo en extremo ténues, cuya existencia en tierra nadie seria capaz de sospechar, puesto que el cielo estaba azul y sin mancha, pero que se revelaban considerándolas de alto á bajo en un gran espesor hácia el horizonte."

"A los 7,000 metros, estaba la barquilla circundada de cirrus que presentaban el aspecto de una masa de cristales. Dichas nubes aparecian como largos filamentos de cuya superficie se destacaban prominencias unidas. Debajo del aerostato se distinguia aún la tierra, pero viéndose sólo una superficie semejando la base de un inmenso cilindro, limitado interiormente por una bruma opalina y los cirrus superiores."

"A los 7,500 metros, el cielo de las regiones superiores me parecia con su tinta azul de costumbre."

Mr. Gaston Tissandier concluye su trabajo atribuyendo á la depresion atmosférica la muerte de sus compañeros de viaje. En efecto: una rápida disminucion de la presion atmosférica explica el aspecto de los cadáveres, sobre todo en lo tocante á las hemorragias.

V.

En la Academia de Medicina de Paris, sesion del 20 de Abril, hubo una série de explicaciones con motivo de haber interrogado Mr. Larrey á Mr. Woillez acerca de si este profesor no habia hecho experimentos relativos á los accidentes que pueden sobrevenir en el pulmon, cuando se toma aire en un medio atmosférico enrarecido, segun aconteció en la última expedicion aerostática.

Mr. Woillez respondió, que la respiracion está poco ó nada interesada en semejante circunstancia; que son impotentes las inspiraciones de oxígeno de que se fian los exploradores para combatir los efectos del abatimiento de presion atmosférica; que el *fenómeno químico* resultante de la absorcion de oxígeno no puede, evidentemente, contrabalancear el *efecto mecánico* que se produce en un medio en que el barómetro marca 280 milímetros.

En apoyo de lo manifestado agregó Mr. Colin, que seria bueno insistir respecto de la observacion de Mr. Woillez, de que los globos de oxígeno, sea cual fuere su número, no permiten afrontar las bajas presiones existentes, á más de 7,000 metros de elevacion. Sépase bien, añadió el orador, que la muerte de los exploradores Sivel y Crocé Spinelli no fué causada por deficiencia de aire, por escasez de oxígeno. A 7,000 metros, la densidad del aire queda reducida á la mitad, y la cantidad de oxígeno existente en un volúmen dado de aire disminuye, es verdad, en la misma proporcion: pero la disminucion de oxígeno no puede causar la muerte. Sabemos, continúa M. Colin, en vista de la experiencia, que el hombre es capaz, sin gran malestar, de respirar durante cierto tiempo en una atmósfera que no contenga más que la mitad normal del oxígeno. Todas las inspiraciones posibles de este gas no habrian podido conjurar esa trasudacion de sangre por las mucosas de la boca y del pulmon, trasudacion mortal acompañada de una inmensa flojedad muscular que paraliza los movimientos respiratorios, trasudacion causada por deficiencia de presion atmosférica. Tambien seria bueno examinar, prosigue M. Colin, si los gases formados durante la digestion en el estómago y en los intestinos no actuan en un medio enrarecido de manera que compriman el diafragma y entorpezcan así los movimientos de la respiracion. Sabemos en efecto, que el viajero que salió en ayunas pudo resistir á las causas que mataron á sus compañeros. Tambien es indudable que su estado de síncope lo colocó en condiciones más favorables de resistencia.

M. Larrey preguntó si los fisiólogos no podrian dar algunos consejos á los aeronautas; y en seguida manifestó: que "en espera de que se encuentre el medio de sustraer nuestros órganos á los *efectos mecánicos* de la deficiencia de presion, se permitia en intereses de aquellos decirles: desconfiad de los globos de oxígeno tan encomiados; escoged ántes de la ascension los alimentos carbonados que dan ménos productos gaseosos; y si hay alguna utilidad en llegar á la altura de 7,000 metros, no paseis jamás de allí."

A este propósito se presentó fiel M. Faye, en sesion de 26 de Abril de la Academia de Ciencias, condenando las ascensiones que pasasen de 7,000 á 8,000 metros, considerando que los efectos de elevacion á excesivas alturas y el síncope inevitable anulan las facultades de los observadores. Consecuente con lo expuesto, el sabio astrónomo propuso que se fijo la altura extrema que seria una temeridad traspasar. La altura de 7,000 metros responde á todas las necesidades de la ciencia; tal seria el *nec plus ultra* científico. El honorable académico significó, que siendo de treinta leguas la altura de la atmósfera, solamente las dos primeras tienen importancia; puesto que el primer kilómetro recorrido más allá trae el anonadamiento de las facultades, y sin hablar de los peligros de la ascension, no se puede tener gran confianza en las observaciones hechas en semejantes condiciones anormales.

Márcos de J. Melero.

Contadores de gas.

Con este título publica *El Porvenir de la Industria*, de Barcelona, un curioso artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

"Numerosas son las quejas que dirigen los consumidores de gas á las empresas productoras del mismo, motivadas por exceso de consumo, atribuyéndolo casi siempre á la marcha irregular del contador, durante la cual, dicen ellos, marca demasiado.

Difícil es para los empleados de las empresas desvanecer este error, no sólo por el largo espacio de tiempo que necesitarian, atendido lo numerosas que son las reclamaciones, si que tambien por la inutilidad de sus explicaciones ante personas, en la mayor parte de los casos completamente desprovistas de los conocimientos científicos necesarios para comprender lo que es un fluido y la marcha del aparato que nos ocupa, sucediendo algunas veces aumentar dichas explicaciones las dudas del consumidor, en lugar de desvanecer su error.

La conveniencia y hasta la necesidad de que los particulares se familiaricen con los aparatos de uso frecuente é inmediato, y el deseo de evitar en lo posible la desconfianza que les inspira el contador, nos mueven á un nuevo exámen de los mismos, del cual resulta el ningun fundamento de las faltas á ellos atribuidas.

El contador es un instrumento de precision que nunca puede señalar mas cantidad de gas *que la que realmente por él pasa*. Montado con sumo cuidado y empleando en su elaboracion los metales mas resistentes á la accion de la humedad y de las sustancias que siempre acompañan al gas del alumbrado, es verificado, prévios los ensayos convenientes, al salir del taller, por los ingenieros destinados á este servicio, siendo desde este momento la medida oficial entre el vendedor y el comprador, medida tan exacta como puede serlo el litro ordinario.

Supongamos, empero, un contador ordinario colocado ya á nivel en el domicilio del consumidor y el caso mas raro de ser nuevo y mal fabricado, ó el mas frecuente de deterioro por el uso.

Los defectos mas comunes de construccion en todo contador nuevo, y puede decirse los únicos, consisten en el mal ajuste de la válvula y en la demasiada longitud del ástil del flotador, ó bien que haya algun obstáculo tanto en la sustentacion del astil como en la válvula, en cuyos casos habiendo escasez de agua, sea por intencion ó descuido, no bajando el flotante, permanecerá la válvula más ó ménos abierta, y el gas pasará á la caja del tambor por el agujero central de nivel situado entre ambos compartimentos del contador, en lugar de pasar por el tubo del sifon que conduce el gas á la rueda de cajones medidora, todo lo cual redunda en perjuicio de las empresas, pues encontrando el fluido una salida directa, deja de ser señalado por las agujas del cuadrante.

Sea el caso que efecto del uso haya destruido la oxidacion una ó varias piezas del aparato, entónces si es agujereada la plancha que forma los cajones de la rueda medidora pasará el gas al exterior sin ser medido por la misma. Si está destruido el engranaje sin fin interior, girará la rueda sin trasmitir su movimiento al árbol vertical, y por consiguiente dejan de indicar las agujas, siendo tambien en perjuicio de los intereses de las empresas.

En los primeros, ó sea que por el mal funcionamiento de la válvula el contador haya dejado de señarlar el gas consumido, volverá el aparato á funcionar bien con sólo restablecer el nivel del agua. En los segundos, ó sea los deteriorados por el uso, ningun resultado se alcanzará con la adicion del líquido.

Por esta sucinta explicacion se vé claramente que en ningun caso el contador es perjudicial á los intereses del consumidor, ántes al contrario, tanto los defectos de construccion, como los originados por el uso, son pérdidas para las compañías productoras, y no son sólo estas causas citadas, pues una mala nivelacion del contador, la mayor ó menor altura del nivel del agua, los escapes ya en el mismo, ya en el ajustaje con los tubos conductores del fluido son circunstancias que vienen á aumentar el catálogo de perjuicios en contra de las empresas: debiéndose añadir á estos los originados por la mala fé de algunos consumidores que prueban de quitar el agua, introducir materias extrañas, ó de inclinarlo en diversos sentidos á fin de lograr quede abierta la válvula del flotante y salga el gas por el agujero de nivel en lugar del natural de salida á los cajones de la rueda medidora.

El evitar estos fraudes y las reclamaciones y altercados entre los consumidores y los empleados de las empresas por las diversas causas expuestas, ha sido objeto de numerosas pruebas por parte de los constructores de contadores. Varias han sido las modificaciones introducidas en los diversos sistemas conocidos, é importantes las reformas adoptadas en los sistemas Richards, Milne, William, Maldant, más distan mucho de alcanzar el objeto deseado.

A la capacidad industrial de un español, dotado de una actividad suma y á sus perseverantes estudios, débese un nuevo sistema de contadores cuyas condiciones llenan cumplidamente los fines propuestos, siendo, merced al grado de perfeccionamiento alcanzado, un verdadero aparato de precision.

Este contador es el elaborado por D. F. Ciervo, cuyo sistema privilegiado ha sido premiado en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras ha estado exhibido, y que con excelente éxito adoptan hoy dia la generalidad de las empresas de gas.

Entre las varias reformas introducidas que constituyen este nuevo sistema, resalta la disposicion especial de la entrada del gas á la válvula de flotante en virtud de la cual se evita la introduccion en el interior del contador de objetos extraños que puedan mantener abierta dicha válvula y la adicion de otra nueva unida á un árbol armado de un contrapeso en su parte inferior, equilibrada de tal manera, que se mantiene abierta miéntras el contador está á nivel, y si por cualquiera causa se desnivela inclinándolo en uno ú otro sentido, el contrapeso por la accion de la gravedad gira al rededor de su eje y cierra la válvula, evitando así la salida de volúmenes de gas que pasarian sin ser indicadas por el contador.

La variacion de consumo en el fluido en iguales espacios de tiempo, es otra queja frecuente de los consumidores, que se explica fácilmente por la imposibilidad de suministrar cada dia el fluido con igual y exacta presion y potencia lumínica, lo que motiva el tener que abrir más ó ménos las llaves de alimentacion de los mecheros, y por el descuido de los consumidores en no graduar el paso del gas por medio de la llave del contador proporcionalmente al número de mecheros que se han de alimentar.

Los escapes son otra causa de mayor consumo y que exige una especial vigilancia por parte del consumidor, pasando muchas veces desapercibidos, sobre todo si son de poca entidad, ó están en tuberías cubiertas por el revoque de los muros ó instaladas en patios ó puntos donde haya ventilacion, en cuyos casos deja el fluido de ser perceptible al olfato. Compete al consumidor vigilar su tubería particular no sólo por ser los escapes una pérdida segura y constante para sus intereses, pues es gas ya medido por el contador, ya porque nadie más que él sufriria directamente las consecuencias de una explosion."

CRONICA GENERAL.

Segun telegrama oficial, el Excmo. Sr. General en Jefe ha manifestado lo satisfecho que se encuentra del comportamiento que han observado durante el tiempo que han estado movilizados el 2º batallon de voluntarios de Artillería y el 6º de infantería, sin haber dado lugar ni á una sola queja, y conduciéndose en todos sus actos con la disciplina y buen órden de tropas veteranas; por cuya conducta, añade el Excmo. Sr. General en jefe, se han hecho acreedores al agradecimiento de la patria y á la consideracion de las autoridades. Al propio tiempo, ha significado al Excmo. Sr. Capitan General encargado del despacho se den las gracias al mencionado 6º batallon por su desprendimiento en ceder á favor del Estado las mudas de ropa y calzado que se le facilitó al movilizarse para campaña.

En la mañana de hoy se ha probado la primera caldera de las que se están construyendo en este Arsenal, para los cañoneros, bajo la direccion del entendido Comandante de Ingenieros de la Armada D. Faustino Abascal. Esta prueba se ha verificado en el cañonero *Alarma*, el cual con tal objeto salió fuera del Morro, llevando á su bordo al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, quien, animado del celo que le distingue por el servicio, quiso presenciarla por sí mismo. El resultado fué satisfactorio, y con él se ha tenido ocasion de observar que no hay necesidad de recurrir al extranjero para la manufactura de las calderas que necesiten reemplazar los buques de nuestra Escuadra en este Apostadero.

Segun datos oficiales, en el Departamento del Centro tuvo lugar la presentacion de doce personas procedentes del campo enemigo el dia 18 del actual, en el campamento de "Vista Hermosa," entre ellos siete hombres con armas; y el 21 en la Plaza de Puerto-Príncipe lo efectuaron cuatro hombres más sin ellas.

Los Sres. D. Miguel Mainola y D. Calixto Fernandez, de la jurisdiccion de Colon, han donado, cada uno de ellos, el importe de un caballo de su pertenencia en beneficio del Estado.

El vapor americano *Juniata* saldrá para Nueva Orleans directo mañana sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde. Su consignatario, D. Guillermo Neilson, Mercaderes núm. 10.

El vapor correo americano *Columbus* saldrá para Nueva York directamente el domingo 30 del presente á las once del dia. La correspondencia se recogerá como de costumbre.

CORREO NACIONAL.

No adelantan los periódicos de Madrid que hoy nos ha traido el *Columbus* á los anteriormente recibidos, pero en las siguientes cartas de nuestro corresponsal en Paris se encuentran algunas noticias que vienen á llenar la laguna que habia dejado la demora del mencionado vapor. Dicen así:

Paris, 4 de Mayo de 1875.

TELEGRAMAS Y SUELTOS.

I.

Del 2 al 3.

El *Standard* de Lóndres ha recibido algunos pormenores acerca de las manifestaciones de que fueron objeto en Gratz, el 28 del pasado, D. Alfonso y su mujer Dª Blanca. Segun los periódicos liberales, esos personajes irritaron á la multitud con sus saludos irónicos al salir de la iglesia, y recibió D. Alfonso varios palos y puñadas de los que á él lograron acercarse. En vista de esas tropelías, un escuadron de húsares cargó á la multitud y un batallon de infantería despejó las calles á la bayoneta. Hubo de resultas de esas medidas varios heridos, y entre ellos cuatro húsares. El 29 volvieron á formarse los grupos, pero no ocurrieron desórdenes, merced sin duda á haberse abstenido D. Alfonso y Dª Blanca de ir á la catedral.

La prensa parisiense ha comentado muy poco lo ocurrido en Gratz; pero no han andado tan cuerdos y prudentes los periódicos legitimistas, que han proclamado héroes á D. Alfonso y Dª Blanca. Baste para muestra el siguiente suelto del *Univers*: "S. A. R. el infante D. Alfonso acaba de grangearse nuevos derechos á la estimacion de las gentes honradas. Odiosamente insultado, amenazado en su vida y en la de su noble mujer por la canalla cosmopolita de Gratz, y áun invitado por gentes pusilánimes á alejarse, declaró que se quedaria y que no retrocederia ante los bandidos *(les brigands)* de la revolucion. Esa noble actitud es perfectamente digna del antiguo zuavo pontificio y del general á quien Cataluña ha visto en tantos campos de batalla." Llegan el fanatismo y la ignorancia de los hechos de la prensa legitimista hasta el extremo de considerar á D. Cárlos y Dª Margarita, á D. Alfonso y á Dª Blanca como únicos representantes de Dios en España y fuera de ella. Y lo peor es que engañan á muchos corazones sanos, pero cándidos.

II.

Del 3 al 4.

Hasta el 30 de Abril no se restableció en Gratz la tranquilidad, perturbada por la presencia de D. Alfonso y doña Blanca; pero este resultado sólo se obtuvo merced á las medidas de rigor que tomaron diferentes autoridades, y que voy á referir brevemente. Habiendo pedido los estudiantes de la Universidad á sus catedráticos que protestasen contra la violacion de un antiguo privilegio, segun el cual la Universidad no puede ser invadida por la policía, el Senado académico se negó á ello, y prohibió al mismo tiempo á los estudiantes que protestasen por su propia cuenta. Por otra parte, el burgomaestre expidió, una tras otra, dos proclamas en que declaraba que estaba resuelto á hacer respetar la ley á todo trance. Al mismo tiempo, el ministro de Instruccion dirigió al gobernador de Gratz un telegrama autorizándole para cerrar la Universidad durante seis meses si los desórdenes continuaban. Finalmente, los dueños de fábricas intimaron á sus operarios que despedirian á cuantos tomasen parte en las manifestaciones, y los jefes del partido socialista invitaron á sus obreros á abstenerse. Merced, pues, á todas esas medidas pudo restablecerse el órden y D. Alfonso incurrió en la nécia bravata de salir algunos instantes en carruaje. Verdad es que por la noche salió de Gratz con doña Blanca, dirigiéndose á Presburgo, pasando por Salzburgo. Se cree que allí fijará su residencia

* * *

Segun, á última hora, anunció la *Liberté* en la tarde de ayer, reproduciendo un telegrama de Madrid, sin duda del mismo dia, habia sido puesta en manos del rey D. Alfonso la fórmula de adhesion á su gobierno, redactada por el Sr. Sagasta y firmada por noventa y ocho ex-senadores y ex-diputados, antiguos individuos de las Cámaras despues de la revolucion de 1868.—Segun anuncia el mismo periódico, un sobrino del general carlista Mendiri, oficial de caballería, habia presentado en Pamplona su sumision á las autoridades militares de aquella ciudad, y varios oficiales extranjeros que servian en las filas de D. Cárlos le habian presentado, por su parte, á las autoridades militares de Barcelona, y "pusieron su espada á disposicion del gobierno." Añade el mencionado periódico que desmiente entre ellos el conde de Erauz, miembro de una de las primeras familias de Francia.

* * *

En una carta de Tolosa, de fecha 1º del corriente, que publicó ayer tarde la *Liberté* se lee la siguiente posdata: "Llegaron aquí el miércoles los comisionados del camino de hierro del Norte de España. Se está de acuerdo con los representantes de D. Cárlos sobre los puntos principales. Es probable que queden en breve restablecidas las comunicaciones entre Hendaya y Madrid por vía férrea." Yo sigo considerándolo poco probable, y ojalá me equivoque. En cuanto á lo demás de la carta, es muy curioso y recomiendo á ustedes que lo lean.

"*San Sebastian, 2 de Mayo, por la tarde.*—El ataque que se efectuará en breve en las márgenes del Orio coincidirá con un ataque en Navarra. Se lleva con actividad los preparativos para esta última operacion. El general Loma sigue avanzando en el interior de las Encartaciones y de Vizcaya.

"Se habla de nuevos trastornos en el interior de las provincias vascongadas, cuyos habitantes se niegan á pagar las contribuciones á los carlistas.—Hay numerosas presentaciones á indulto."

"*Puigcerdá, 2 de Mayo.*—La guarnicion ha tomado la direccion de la Seo de Urgel para proteger á los aldeanos contra el cumplimiento de las órdenes dictadas por Savalls respecto de los ganados.

"El 30 de Abril, la columna de Martinez Campos, compuesta de 8,000 hombres, salió de Ripoll, dirigiéndose hácia San Quirce, á fin de atacar á los carlistas que estaban diseminados y que se habian rehecho en el mismo Ripoll."

"*Madrid, 3 de Mayo.*—El jefe de la Guardia civil de Búrgos ha puesto en completa derrota á una pequeña partida carlista."

"*Puigcerdá, 2 de Mayo.*—Los carlistas en número de 4,000 han dejado á Ripoll. Acercándose la columna de Martinez Campos, los carlistas han evacuado el valle de la Seo de Urgel. Dícese que Savalls se propone ir á descansar algun tiempo fuera del territorio español."

Paris, 5 de Mayo de 1875.

TELEGRAMAS Y SUELTOS.

Sirvan de posdata á mi reseña de ayer las noticias telegráficas recibidas ayer tarde y anoche y comunicadas por la *Agencia Havas* á los periódicos de esta capital:

"*Madrid, 4 de Mayo.*—La *Gaceta* publica el discurso siguiente, que Monseñor Simeoni, nuncio del Papa, dirigió ayer al Rey:

"Señor: Al decidirse á mandar á España su representante, el Papa ha querido extender la mano de su nobilísima solicitud á una parte de la comunion católica, poner término á su abatimiento y reparar sus desgracias. Su Santidad se congratula de dar una nueva prueba de su afeccion al Rey y á la familia real, cuyos sentimientos religiosos serán provechosos para la Iglesia y la nacion española tan eminentemente católica. Segun los deseos de Su Santidad, espero que podré ensanchar los intereses de la Iglesia y de una monarquía católica cuya corona no puede tener una joya más brillante que esta religion única, que, en otros tiempos, fué la gloria y la grandeza de España."

"El Rey contestó:

"Veo en la presencia del Enviado del Vaticano la señal de la reconciliacion de la Iglesia, de la cual soy hijo, con la nacion de la cual soy Rey. A España y á Rey, ambos católicos, faltaba lo que le habeis traido: una prueba de la afeccion de Su Santidad hácia mí y mi familia, y de la buena armonía ante la Iglesia y mi gobierno, prueba que España deseaba profundamente."

"El Rey recordó en seguida que el Papa ha sido su padrino; añadió que conocia los deberes de gratitud y de afeccion que habia contraido para con Su Santidad y que los cumplirá con la ayuda de Dios. El Rey felicitó despues á Monseñor Simeoni. El Nuncio presentó sus respetuosos homenajes á la princesa de Asturias."

"El general Serrano volverá mañana á Madrid."

"*Puigcerdá, 4 de Mayo, al medio dia.*—Ha ocurrido un encuentro entre la guarnicion y unos mil carlistas en las cercanías de Alp, á la distancia de siete kilómetros de Puigcerdá."

Noticias del calibre que podrá verse á continuacion ha comunicado la Agencia carlista de la frontera á los periódicos legitimistas:

"*Henaaya, 4 de Mayo, á la 1 h. de la tarde.*—El *Cuartel Real* publica hoy la carta dirigida por el rey á Mr. Luis Veuillot y que ha visto la luz en el *Univers*.

"Cárlos VII ha recibido de Chile una carta de felicitacion por su actitud contra la revolucion."

* * *

Hasta la hora presente no he podido conseguir datos que corroboren ó nieguen la exactitud del contenido del telegrama particular siguiente, que publica la *Liberté* en su número de esta fecha:

"*Bayona, 4 de Mayo.*—El gobierno español envia tropas para sostener el movimiento de Aguirre, que se ha puesto al frente de los carlistas navarros que se han pronunciado en favor de la paz bajo la bandera de Alfonso XII."

* * *

Niega el *Univers* en su número de hoy que D. Alfonso y Doña Blanca hayan trasladado su domicilio de Gratz á Salzburgo ó Presburgo. Su dignidad, dice, no les permitia dar ese paso, porque ellos no huyen ante la canalla. Esto no quiere decir que más adelante no se ausentarán de una ciudad en donde se les hace tan amarga la hospitalidad.—L.

CORREO EXTRANJERO.

VAPORES DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Por los vapores americanos *Juniata*, de Filadelfia y *Columbus*, de Nueva York, hemos recibido periódicos de los puntos de su procedencia, que alcanzan al 22 los del primero y al 18 los del segundo; y por el *Chas W. Lord* los de Nueva Orleans hasta el 25. De unos y otros tomamos lo que sigue:

Despachos del 20.

Paris.—Ha aparecido en el *Fígaro* un artículo sugiriendo que el desquite de Francia se demore cien años, el cual ha causado gran sensacion. La *Liberté* asegura que el artículo se ha sometido á discusion en el gabinete.

Del 21.

Paris.—El Convenio métrico internacional se firmó ayer en esta ciudad por los representantes de todas las potencias que tomaron parte en el sistema métrico.

MM. Laboulaye, Cizanne, Waddington y Vacherot, y demás miembros que quedaban de la Comision de los Treinta, han dimitido, y el mártes se procederá á la eleccion de nueva comision, á la que pasarán los proyectos de ley del ministro Dufaure.

Bruselas.—El tribunal de Lieja, encargado de la investigacion de la supuesta conspiracion para asesinar al príncipe Bismark, ha desechado los cargos contra Duchesne.

Lóndres.—El *Examiner* se ocupa de un rumor segun el cual Mr. Disraeli hará dimision al terminarse la sesion de las cámaras, y cree que hay fundamento para ello, pues la imposibilidad en que se halla el Presidente del Consejo de ministros de un trabajo contínuo está perjudicando al gobierno. Sin embargo, sus sostenedores han acordado no reemplazarle hasta que él voluntariamente renuncie.

Un corresponsal particular del *Daily Telegraph* anuncia que el embajador aleman en Bruselas ha recibido instrucciones para que pida al gobierno belga que prohiba las procesiones religiosas, y que el objeto de este paso es derribar al gabinete belga. El corresponsal garantiza la veracidad de la noticia.

Un despacho dirigido desde Roma al *Standard* dice que el gobierno italiano ha dispuesto la remocion de todos los obispos que no hayan recibido el real *exequatur* que confirma su nombramiento. Al arzobispo de Palermo se le ha notificado ya que deje su sede.

Un despacho enviado al *Morning Post* anuncia que el general Kauffman ha vuelto al Turquestan y se ha hecho nuevamente cargo de aquel gobierno.

Del 22.

Lóndres.—No hay fundamento para la noticia de que el gabinete belga se halle en una posicion difícil, y que sea inminente una crisis. Desmiéntese asimismo que el gobierno aleman haya dado instrucciones á su embajador en Bruselas para que se prohiban las procesiones religiosas, con el objeto de derribar al gabinete belga.

Dublin.—El juez Keog ha decidido que el difunto John Mitchel estaba incapacitado para tomar asiento en el Parlamento, por ser traidor y extranjero. Se concedió la apelacion para el Tribunal de Pleitos Comunes, y la causa se verá de nuevo en la próxima semana.

Roma.—El conde Corte, ministro italiano en Washington, ha sido trasladado á Constantinopla.

Berlin.—La accion de los tribunales de Lieja al desechar los cargos que se hacian á Duchesne ha causado sensacion en esta ciudad. Créese generalmente que la decision del tribunal no será considerada por Alemania como buen arreglo del asunto.

La cámara alta de la Dieta ha aprobado hoy el proyecto de ley que deroga los artículos 15, 16, 17 y 18 de la constitucion que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Prusia, por 65 votos contra 25.

Del 23.

Bruselas.—Al pasar hoy una procesion religiosa por las calles, fué asaltada por el populacho é interrumpida. La policía atacó con sus espadas á los revoltosos y prendió á diez de ellos. Los que componian la procesion se refugiaron en las casas inmediatas, y despues se dispersaron.

Del 24.

Viena.—El nuevo ministro de los Estados Unidos, Mr. Orth, ha presentado hoy sus credenciales al Emperador.

La "Nueva Prensa libre" dice que ha sido arrestado un individuo llamado Wiesinger, que intentó sacar dinero al Padre Bekx, general de la Compañía de Jesus. Se sospecha que ofrecia asesinar al Príncipe Bismark, y se supone que tenga cómplices. Se le va á formar causa.

El mismo periódico anuncia que se ha decidido una entrevista de los emperadores de Austria, Alemania y Rusia, la que probablemente tendrá lugar en Ems.

Bruselas.—El "Eco del Parlamento" dice que el gobierno belga se propone presentar á la Cámara un proyecto de ley que declara punible la intencion de cometer un crímen, áun cuando no se lleve á efecto.

Lóndres.—En la sesion del Parlamento, contestando Mr. Disraeli á una pregunta del marqués de Huntington manifestó que era cierto que el gobierno habia aconsejado á la reina que hiciese representaciones á Alemania respecto á las relaciones entre dicha potencia y Francia; hiciéronse, y fueron de tal clase que pudieron corregir malas inteligencias y asegurar la paz; que Inglaterra habia recibido una respuesta satisfactoria, pero no seria conveniente á los intereses públicos presentar copia de la correspondencia en la mesa de la Cámara. Créese que Mr. Disraeli anunciará mañana que no habrá sesion del Parlamento el miércoles próximo, dia del Derby.

En la cámara de los Comunes ha presentado Mr. Fawcet, miembro por Hackney, una mocion en que se dice que, en opinion de la Cámara, las medidas del gobierno para la reforma de la contribucion local son insuficientes y no están de acuerdo con sus promesas, y que la dilacion en este asunto impide los progresos del país. La mocion fué desechada por 249 votos contra 175.

Pablo Boynton saldrá del puerto de Boulogne á las doce del dia del próximo jueves, con su traje salvavida y se dirigirá al cabo Gris Nez, donde saltará en tierra por la tarde. El siguiente dia, á las tres de la mañana entrará en el agua á fin de efectuar su segunda tentativa de cruzar á nado el canal, dirigiéndose á Falkeston, á donde espera llegar á las seis de la tarde del viernes.

CORREO DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—Dice el *Boletin Mercantil* del 27:

En el dia de ayer tomó posesion de la Tenencia de Gobierno y Comandancia militar de esta jurisdiccion el señor teniente coronel D. Ricardo Aguirre, nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General para desempeñar en comision tan importantes servicios.

S. S. se entregó del mando con las formalidades de estilo, recibiendo despues á las autoridades y comisiones que fueron á cumplimentarlo.

—Hoy ha llegado de la capital el capitan de infantería D. Ventura Paderni y Rubio, nombrado Secretario de este Gobierno y Comandancia militar en reemplazo del de igual clase D. José Espejo.

Remitido.

BILLETES FRACCIONARIOS.

(Concluye.)

Si de los hechos pasamos á tomar en consideracion las opiniones de los publicistas, se verá por todas ellas sostenido el principio de la fidelidad de la moneda. Horn, Oresme, Scaruffi, Rivet, Ortiz, Bodin, Serra, Clock, el mismo Aristóteles, y toda esa dinastía de publicistas españoles de rígida estirpe como autores de la legislacion pátria, todos han condenado la infraccion de ese principio, algunos con duras palabras, otros con severísimas penas.

¡Habrá, pues, quién defienda hoy el *sube y baja* de la moneda? ¿Habrá quién aceje la menor tendencia siquiera al funambulismo monetario? Esas alteraciones, la historia lo confirma, fueron una de las causas que elaboraron en lo interior la desgracia del Gran Reino, empobreciéndolo hasta el extremo de oprimirse el corazon con la célebre Memoria del mariscal Vauban, y con las tristes revelaciones que hacen los informes presentados por los intendentes de los Estados Generales, á Luis XIV, y á peticion del duque de Borgoña, con el objeto de enterarle de la situacion del reino. Todo estaba allí reglamentado, todo intervenido, ménos el amor y la expoliacion que eran demasiado libres, y juntos serpenteaban por el hermoso suelo de la infortunada Francia. ¡Cómo no habia de estar intervenida la moneda! La laboriosidad de Colbert, su recta intencion, su indomable actividad, su espíritu de órden y disciplina, su génio, en fin, lograron por un poco de tiempo el exhibir á la Francia en un estado de tan aparente prosperidad, que llegó á ser envidiada y tomada por modelo: pero ¡ay! que aquellos resplandores que encendieron durante su administracion el cielo de la Francia, eran de llamas que salian de un volcan de horripilantes desventuras.—*Aquellas extravagancias*, dice Voltaire, refiriendose á aquella malla de privilegios, de protecciones é intervenciones, *hacen hoy reir, pero entónces hacian llorar.* El edificio levantado por Colbert no pudo sobrevivir á su ingenioso constructor. *Hácia el fin de su administracion los gastos excedian ya del duplo de la recaudacion; y muerto Colbert en 1683, la conduccion de su cadáver se verificó de noche por temor á las iras del populacho.* ¿Vendria bien aquí aquello de *vox populi, vox Dei*? Once años despues, ó sea en 1695, envuelto el país en ruinas, Fenelon hablaba á su monarca con las siguientes palabras:—"Vuestros pueblos, á quienes deberiais amar como á vuestros hijos, y que hasta ahora han estado apasionados por vos, mueren de hambre. El cultivo de las tierras se halla casi abandonado: las ciudades y los campos se despueblan: todas las industrias languidecen y no sostienen ya á los obreros. Todo comercio está aniquilado. En lugar de sacar dinero de este pobre pueblo seria necesario mantenerle y hacerle limosna. La Francia entera no es otra cosa que un gran hospital desolado y sin provisiones. Os veis importunado por la multitud de gentes que piden y murmuran. Sois vos mismo, señor, el que habeis producido todos estos embarazos: porque habiendo sido arruinado todo el reino, todo lo teneis en vuestras manos, y nadie puede vivir sino de vuestros dones."

Y como si estas desgarradoras palabras no fueran suficientes para pintar la santa indignacion del virtuoso prelado, agregaba las siguientes el autor del Telémaco, el antiguo seminarista de San Sulpicio, el ilustre arzobispo de Cambray: "Mas, miéntras que á ellos (los pueblos) les falta el pan, á vos mismo os falta dinero, y no quereis ver la extremidad á que os hallais reducido. Temeis abrir los ojos, temeis que os sean abiertos; temeis veros reducido á rebajar algo de vuestra gloria. Esa gloria que endulza vuestro corazon, os es más querida que la justicia, que vuestro propio reposo, que la conversion de vuestros pueblos que perecen todos los dias de enfermedades causadas por el hambre."

IV.

Trazado este ligerísimo bosquejo histórico á que nos condujo como por la mano la necesidad de señalar el hecho de las alteraciones monetarias como una de las causas deletéreas del reinado de Luis XIV, causas que venian funcionando desde muy atrás, pasemos á ocuparnos del fenómeno de la circulacion.

Alonso Ortiz ha dicho que el mundo económico es un gran mercado de permutacion. El retrato es perfecto, y la moneda se ha hecho para circular en todo ese gran mercado, no para estar acuartelada. El estancamiento del numerario no proporciona riqueza, sino su contínuo cambio y movimiento; y separar esta actividad de la rotacion general de los intereses humanos, descubriria una tendencia inconsciente á hacer al comercio, *tráfico local*, lo que, en el sentir y muy fundado por cierto, de César Cantú, *pone á los pueblos en contradiccion con toda idea de civilizacion.* España, que ha poseido más dinero que todas las naciones de la tierra, ha sufrido no poco, á consecuencia de su participacion en los errores de las épocas pasadas, en materia de circulacion. Oigamos un poco á su novísimo historiador Sr. Lafuente. "España, dice, no supo aprovecharse de las inmensas riquezas con que la brindaba la posesion de las feracísimas é ilimitadas regiones conquistadas por Colon y sus sucesores. Mejor dirémos que tuvo el funesto don de empobrecerse con la superabundancia de la riqueza. Como un arroyuelo primero, y como un caudaloso rio despues, venia el oro y la plata de las fecundísimas minas de aquellas colonias. Inundando la España estos preciosos metales, y estancándose en su seno como una laguna sin desagüe, la nacion al parecer más rica de Europa padecia una especie de plétora que la mataba, y se encontró pobre en medio de la opulencia, como el avaro rey de la fábula.

"Creyendo los españoles, como entónces se creia comunmente, que la mayor riqueza de un pais consiste en la mayor abundancia de oro, descuidaron la riqueza positiva que tenian en la superficie de la tierra, y la iban á buscar en sus entrañas: sacaban de los subterráneos la plata y el oro, y los hombres quedaban sepultados en los subterráneos, ocupando el hueco de los metales que se extraian.

"Veian que cuanto más abundaban el oro y la plata, subian más los artículos de consumo, de los artefactos y de la mano de obra, y aún no comprendian que era menester dar salida al metal que los ahogaba, derramarlo por Europa bajo todas las formas, en moneda, en inmuebles, en adornos y utensilios, y abrir en el mundo entero un vasto mercado en que consumir el sobrante de su oro y de su plata como una primera materia, de que hubieran podido hacer un monopolio inmensamente productivo. Al contrario, aplicando á los metales las fatales leyes restrictivas heredadas de sus abuelos, como á todos los demás productos, siguió prohibiéndose la extraccion de oro y de plata, lo mismo que en los tiempos en que su escasez pudo haber hecho conveniente la prohibicion. En la ciencia económica, como en otras ciencias, un error engendra otro error. Y aplicando á las producciones y á las manufacturas para abaratarlas el mismo sistema prohibitivo, sucedia que no extrayéndose de España ni su oro ni sus productos indígenas, en vez de los remedios que buscaban, aumentaban los males: el valor del oro que habia de crecer, disminuia, y el de las mercancías, que habia de abaratar, iba creciendo. De aquí la extincion de la actividad industrial, viniendo á ser la Península tributaria de la industria extranjera. Sólo el interés individual buscaba instintiva y clandestinamente el equilibrio de la balanza mercantil, y el contrabando del dinero suplia en parte lo que no hacian las leyes."

Reanudando nuestro trabajo, interrumpido por la intercalacion del relato del Sr. Lafuente, bien se comprende que si el dinero no es para estar acuartelado sino para recorrer el mundo económico, el gran mercado de permutacion, sus movimientos han de ser en todas direcciones, adelantando, retrocediendo, rodando por todos los cuadrantes, del centro á la circunferencia y de la circunferencia al centro, con flujo y reflujo naturales. La mercantil Habana está hoy presentándose á la contemplacion de esta verdad. Despues de la ocultacion y de la exportacion del metálico por algunos años, llega el presente y vuelve lo que se fué, y acude más y se presenta en la superficie lo que escondido estaba; y como no hay efecto sin causa, claro es que las ha habido para fenómenos tan contrarios, como las habrá para los que estén envueltos en los pliegues del porvenir. No estamos en el terreno de la investigacion de esas causas para señalarlas,

---

FOLLETIN. 71

EL DINERO AJENO

POR EMILIO GABORIAU.

(Continúa.)

—Concluid, señor baron, interrumpió con dureza.

Siempre con la misma placidez,

—Nada más fácil, respondió Mr. de Thaller. Vais, segun me ha dicho mi mujer, á casaros con una jóven á quien amais, la hija de mi antiguo cajero, que es de una exquisita belleza, pero que no tiene un céntimo.... Le hará falta una dote....

—¡Caballero!

—Dejémonos de rodeos: me encuentro en una posicion difícil, conoceis mi situacion y quereis explotarla.... Pues bien; podemos entendernos. ¿Qué diríais si diese á la señorita Gilberta la dote que destinaba á mi hija?

Subiósele al rostro á Mr. de Tregars toda su sangre.

—¡Oh! ¡ni una palabra más! exclamó con un gesto de inaudita violencia.

Pero dominándose casi al punto,

—Quiero, añadió, los bienes de mi padre; quiero que devolvais á la caja del *Crédito mútuo* los doce millones robados.

—¿Y si no?

—Acudiré á los tribunales de justicia.

Permanecieron un momento mirándose cara á cara, los ojos del uno fijos en los del otro, y luego.

—¿Habeis reflexionado? preguntó Mr. de Tregars.

Sin sospechar siquiera que su oferta fuese una nueva injuria.

—Me extenderé hasta millon y medio, respondió monsieur de Thaller.... y pago al contado.

—¿Es esa vuestra última palabra?

—Sí.

—Si entablo una querella, con las pruebas que puedo suministrar sois perdido.

—Eso allá lo veremos.

Insistir hubiera sido una puerilidad.

—Pues bien, lo veremos, dijo Mr. de Tregars.

Salió éste, y al subir á la fiacre que le aguardaba á la puerta del palacio, se iba preguntando de dónde podia proceder la seguridad del baron de Thaller, y si se habria engañado en sus conjeturas.

Iban á dar las ocho, y Magencio, Mad. Favoral y Gilberta debian estarle aguardando con una impaciencia febril; pero no habia tomado nada desde por la mañana y mandó parar delante de uno de los *restaurants* del boulevard.

Acababan de servirle la comida cuando en la mesa inmediata vino á sentarse un hombre ya de cierta edad, pero ágil y vigoroso todavía, de aspecto militar, con grandes bigotes, y esmaltado el pecho con cintas multicolores.

En ménos de un cuarto de hora despachó Mr. de Tregars una sopa y un filete de vaca.

Se apresuró á salir, y sin que pudiera explicarse cómo, tropezó con el pié del que comia en la mesa inmediata.

Aunque persuadido de que no era de él la culpa, se apresuró no obstante á disculparse; pero el otro se puso furioso y á gritar tan alto, que todo el mundo se volvia.

Por grande que fuese la contrariedad de Mário, redobló sus disculpas.

Pero el otro, parecido á aquellos cobardes que creen haber hallado otro más cobarde que ellos, se habia levantado prorumpiendo en los denuestos más groseros.

Mr. de Tregars levantaba el brazo para darle la correccion oportuna cuando de repente se le vino á la memoria la escena del palacio de Thaller, y volvió á ver como en el espejo al hombre de malas trazas, escuchando con aire inquieto las proposiciones de Mad. de Thaller y poniéndose luego á escribir.

—¡Eso debo ser! exclamó convencido por una porcion de circunstancias en que por el momento no habia hecho alto.

Y sin reflexionarlo más, asió á su adversario por el cuello y lo tumbó hácia atrás, doblándole por los riñones sobre la mesa y manteniéndolo en esa postura con la rodilla.

—Estoy seguro de que lleva consigo la carta, decia á los que le rodeaban.

Y en efecto, del bolsillo del pecho del miserable sacó una carta, que desdobló y se puso á leer en alta voz:

"Os aguardo, mi querido comandante: venid pronto porque el asunto apremia. Se trata de obligar á que se esté quieto á un sujeto molesto: esto sólo será para vos asunto de una estocada y para nosotros la ocasion de repartirnos una buena suma."

—Aquí teneis por lo que me provocaba, añadió monsieur de Tregars.

Habíanse apoderado del miserable dos mozos aunque se revolvia furiosamente, y se hablaba de entregarlo á los sargentos municipales....

—¿Para qué? exclamó Mário: tengo su carta y esto basta. La justicia sabrá dónde atraparle.

Y habiendo soltado al hombre, volvió Mr. de Tregars á su fiacre.

—¡Calle de San Gil! dijo al cochero; y si puede ser á escape.

X.

En la calle de San Gil trascurrian las horas lentas y sombrías.....

Luego que marchó Magencio á la cita de Mr. de Tregars, Mad. Favoral y su hija, que se habian quedado sólas con Mr. Chapelain, tuvieron que aguantar el torrente de la cólera de éste y sus interminables lamentaciones.

Era el antiguo procurador un hombre excelente y demasiado justo para hacer recaer sobre la señorita Gilberta y su madre la responsabilidad de los actos de Vicente Favoral. No mentia cuando afirmaba que les profesaba un afecto sincero, y que podian contar con sus servicios. Pero perdia ciento sesenta mil francos, y el que pierde tan considerable suma, no puede estar de buen humor, ni muy dispuesto al optimismo.

El enemigo más cruel de aquellas pobres mujeres no las hubiera atormentado tanto como aquel fiel amigo.

No les perdonó el menor detalle lastimoso de aquella reunion de la calle del Cuatro de Setiembre, de la cual venia exagerándoles el aplomo soberbio del director del *Crédito mútuo*, y la benignidad confiada de los accionistas.

—Ese baron de Thaller, les decia, es el perillan más impudente y el bribon más redomado que he conocido en mi vida. Ya vereis cómo sale con el calzado limpio y los bolsillos repletos. Tenga ó no cómplices, Vicente será el pagano: no hay que darle vueltas.

Su intencion formal era consolar á Mad. Favoral y á la señorita Gilberta; pero si hubiera jurado desesperarlas, no se habria conducido de otra manera.

—¡Pobres mujeres! añadia; ¡qué va á ser de vosotras! Magencio es un mozo bueno y leal, así lo creo; pero tan débil, tan aturdido, tan ávido de placeres.... Harto hará con que logre salir de sus apuros. ¿De qué podria serviros?

Luego venian los consejos.

Decia á Mad. Favoral que no debia vacilar en pedir una separacion, que el tribunal le concederia seguramente. Sin esa precaucion estaria toda su vida amenazada por las deudas de su marido y expuesta continuamente á las acometidas de los acreedores.

Y su estribillo era siempre:

—¡Quién hubiera esperado eso de Vicente!.. ¡Un amigo de veinte años!...... ¡Ciento sesenta mil francos!...... ¡De quién fiarse ya!

Gruesas lágrimas corrian silenciosamente por las mejillas marchitas de Mad. Favoral.

Pero la señorita Gilberta era de aquellas para quienes la compasion ajena era un suplicio.

Veinte veces estuvo á punto de exclamar:

—Reservad vuestra compasion, caballero; no somos tan dignas de lástima ni estamos tan abandonadas como creeis..... Nuestra desgracia nos ha revelado un amigo verdadero que no habla, pero que obra eficazmente.

Por fin, al dar las doce, se retiró Mr. Chapelain anunciando que volveria al dia siguiente á saber noticias y á darles nuevos consuelos.

—¡Gracias á Dios que nos vemos solas! dijo á su madre la señorita Gilberta.

No por eso las dejaron en paz.

Por grande que hubiese sido el ruido del desastre de Vicente Favoral, no habia despertado de golpe á todos los que le habian confiado sus ahorros. Durante todo el dia tuvo colgados á la campanilla á los acreedores rezagados.

Entraban, á pesar de la criada, encendidos en cólera, dirigiendo á todos lados miradas ávidas como si buscaran alguna prenda que llevarse.

Todos querian ver á Mr. Favoral, pretendiendo que debia estar oculto en algun rincon de la casa, que lo sabian de buen orígen, y al retirarse proferian injurias groseras y toda suerte de amenazas.

Luego llovia el papel sellado.

La vieja portera, que no se habia incomodado por una carta urgente, recobraba sus piernas de 20 años para subir las citaciones que traian los ugieres á tres y cuatro por hora.

Mad. Favoral habia perdido el valor por completo.

—¡Qué vergüenza! gemia. ¡Y habremos de vivir así?

Y se consumia en conjeturas inútiles sobre las causas de la catástrofe, buscando en lo pasado los indicios que hubieran debido advertirla y que ella no habia discernido.

Porque era supersticiosa como todas las almas débiles atribuladas por la desgracia y que jamás han intentado luchar contra la suerte.

Recordaba que el mes de Abril le habia sido funesto en todos tiempos, y que siempre era en sábado cuando habia tenido sus grandes motivos de afliccion.

Era un sábado en el que perdió á su madre, un sábado en el que se habia casado, un sábado en el que habia visto á Mr. de Thaller por primera vez, y en el que Vicente Favoral habia entrado en el *Crédito mútuo*.

Tales eran el decaimiento de su ánimo y el desórden de sus pensamientos, que no sabia ya qué esperar ni qué temer, y que de un minuto á otro deseaba las cosas más contradictorias.

Hubiera querido saber que su marido estaba á salvo en el extranjero, y con todo, se habria tenido por ménos desgraciada sabiendo que estaba oculto cerca de ella en Paris. Convenia en que habia tenido razon para fugarse, y, sin embargo, envidiaba la suerte de las pobres mujeres que tienen su marido en Mazas y que obtienen permiso para verle varios dias en la semana.

Y obstinadamente le venian siempre á los lábios las mismas preguntas.

—¿Dónde estará á estas horas? ¿Qué estará haciendo? ¿Qué pensará? ¿Cómo tiene el cruel valor de dejarnos sin noticias suyas? ¿Es posible que sea una mujer la que le haya arrastrado al abismo? Y si es así, ¿quién es esa mujer?

Muy otros eran los pensamientos de la señorita Gilberta.

La gran desgracia que abrumaba á su familia venia á traerle la súbita realizacion de sus esperanzas. La catástrofe de su padre le habia proporcionado la ocasion de probar al hombre á quien amaba y de haberle hallado superior á cuanto se hubiera atrevido á soñar. El nombre de Favoral quedaba infamado; pero ella iba á ser la mujer de Mário, la marquesa de Tregars.

Y en el candor de su honradez se acusaba de no tomar bastante parte en el dolor de su madre, y se indignaba de sentir interiormente impulsos de alegría.

—¿Dónde está Magencio? preguntaba entretanto madama Favoral: ¿dónde está Mr. de Tregars? ¿Cómo no vienen á darnos cuenta de lo que hacen?

—Volverán para la hora de comer, respondia Gilberta.

Tanto era pues su conviccion, que habia dado órden á la criada para que la comida fuera algo mejor que de costumbre, y toda su sangre se lo agolpaba al corazon al pensar que pronta iba á verse sentada cerca de Mário entre su madre y su hermano.

A eso de las seis sonó un fuerte campanillazo.

—¡El es! exclamó la jóven levantándose toda conmovida.

Se habia engañado. Era otra vez la portera, que traia una citacion judicial á Mad. Favoral para que esta, bajo las penas establecidas por la ley, compareciese á la una en punto del dia siguiente ante el juez de instruccion, Barban d'Avranchel, en su despacho en el Palacio de la Justicia.

sino en el de la designacion del hecho como comprobacion de doctrina.

La moneda, agente de las transacciones, evaluador y liquidador de ellas, las sigue á todas partes como el acero al iman sin que se la pueda contener porque salva todos los obstáculos y rompe todas las vallas. Impedir su libre circulacion imponiéndola rumbos ó derroteros, es empresa tan inútil como la de variar el curso de los rios tratando que se dirijan desde el mar á desagüar en las montañas. Favorecer su entrada en un país y prohibir la salida es una inconsecuencia, como lo seria el querer ganar siempre sin dar ganancias á los demás, ó el tratar de vender constantemente, pero nunca de comprar. Eso de dejar entrar, pero no salir, seria una especie de trampa puesta que haria del mundo económico un mundo de ratoneras. Todo lo hace converjer hácia sí el egoismo: por eso careciendo de miras expansivas, no alcanza á ver que, siendo útil y justa la prohibicion de exportar el numerario, podria convertirse en doctrina de Estado; y una vez generalizada su aplicacion, se convertiria en un rigoroso bloqueo de la circulacion. ¡Donosa manera de fomentar el comercio, de desarrollar la industria, de favorecer la agricultura, de multiplicar los cambios, de acrecentar los consumos, y de aumentar la prosperidad general que es la que garantiza el cambio de los deberes contributivos del hombre social por los servicios del Estado! Y no sean perdidas las enseñanzas de la historia. Recordemos que suelen cambiarse los papeles. Recordemos que Napoleon I, queriendo bloquear los intereses comerciales de la Gran Bretaña, decretó el célebre bloqueo continental; y el resultado fué, que entónces ningun buque francés podia salir de puerto sin que cayera en poder de los cruceros ingleses.

V.

No somos ni ser pretendemos, juristas, economistas, poetas, historiadores, ni cultivadores de género alguno de literatura. No somos más que unos pobres hombres en quienes existe como en todos los demás de su especie, la facultad pensadora, y tenemos una razon que no se resiste á comprender lo que, en las ciencias sociales, que son ciencias puramente racionales, se la explica con claridad y precision. Por eso hemos llegado á comprender principios expuestos con tanta nitidez por escritores de reconocida opinion y doctrina. Aceptando, pues, sus ideas, nos honramos con hablar en muchos casos con sus propias palabras, porque no era posible decir mejor ni tan bien; y resumiendo lo expuesto, creemos haber demostrado,

1º Que la moneda no es un mero instrumento de los cambios, sino un instrumento civil, una propiedad civil y preexcelente por su superioridad potencial respecto de las demás.

2º Que ha de ser constantemente fiel en todas sus fracciones, en la unidad y en sus múltiplos. La violacion de este principio es moralmente inadmisible, y prácticamente trastornadora y ruinosa.

3º La circulacion monetaria es libre. Toda intervencion en ella, toda coaccion sobre ella es doctrinalmente la contradiccion, la negacion de su destino, y prácticamente irrealizable.

Nada de lo que hemos dicho puede ocultarse al elevado talento y á la vasta instruccion del Sr. Bidaguren; pero dice nuestro inolvidable compatriota y profundo pensador Balmes, que teniendo todo cuerpo tres dimensiones, á saber: longitud, latitud y profundidad, el que solamente lo examine por uno de estos lados, no puede formarse idea exacta del cuerpo. Así ha sucedido al Sr. Bidaguren, que ocupándose de fracciones, solamente hizo observaciones fraccionarias.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, 17 de Mayo de 1875.

Hay en la gran República Modelo un Estado ejemplar que, por ser el más rico y floreciente de los que forman la Union americana y porque supera á todos en cultura y en progreso, ha merecido el título de "Estado imperial." Es capital de ese Estado la ciudad de Albany, y asiento por lo tanto del gobierno que rige sus destinos dentro de la federacion. La parte legislativa de ese gobierno encomendada á dos cuerpos tan unidos que se parecen á los famosos gemelos Siameses. El más alto se llama Senado y el más bajo (en más de un sentido) se llama Asamblea. Como en esta República nadie pone trabas al sufragio popular, el pueblo envia á la Legislatura del Estado á la flor y nata de sus hombres públicos, para que con su prudencia, su talento y su sabiduría dicten leyes que causen envidia á los demás Estados, gloria al país y admiracion al mundo. Muchos de ellos, con una abnegacion digna de un Cincinato, han dejado su puesto detrás de un mostrador de abacería ó su cortante de carnicero para ir al Capitolio del Estado, confirmando con sus sábias y profundas disposiciones la acertada eleccion de sus comitentes.

Ejemplo de legislacion, modelo de resoluciones, dechado de lógica, pozo de sabiduría es el acuerdo que votó el otro dia la Asamblea del Estado de Nueva York. Una concepcion tan Solónica y Salomónica no podia salir ni siquiera de las grandiosas cabezas que adornan los escaños de la Asamblea en la capital del imperial Estado. Era preciso que la diese á luz un génio superior todavia á esos venerables legisladores, un génio que se cerniese sobre ellos como el condor sobre los Andes. Por eso, en un momento solemne de la sesion del dia 13, el Presidente de aquella ilustre Asamblea, Mr. Mc Guire (¡oh, musa de la Fama, repite ese nombre á trompetazos para que llegue hasta los confines del Universo!) Mr. Mc Guire, repito, levantándose de su asiento, bajó del entarimado con paso grave y, asumiendo una postura clásica que ya indicaba toda la importancia y trascendencia de las palabras que iba á pronunciar y el efecto que habian de producir en los pueblos de la tierra, propuso á la Asamblea las siguientes resoluciones:

"*Considerando:* Que en los seis últimos años trascurridos la resistencia armada á la autoridad española en la isla de Cuba ha sido mantenida con gran éxito por un pueblo que ha organizado y establecido un gobierno republicano en forma, que garantiza á todos los ciudadanos su libertad personal y religiosa, el derecho de propiedad y el de participacion en el manejo de los negocios públicos;

Considerando: Que la república de Cuba no solamente ha conservado sus posiciones, sino que ha hecho disminuir el área donde ejercia su mando el gobierno español, hasta el punto de que éste solo posee hoy una tercera parte del territorio de la Isla:

Considerando: Que la guerra que se hace en dicha Isla presenta los caractéres más marcados de ferocidad semi-bárbara, y sus consecuencias reportan grandes perjuicios á los intereses sociales y comerciales del pueblo;

Considerando: Que es notorio que el pueblo representado por la república de Cuba ha tenido la habilidad de obligar últimamente al ejército y á las autoridades españolas á refugiarse en los puertos marítimos que les sirven de proteccion, en tanto que el mundo civilizado reconozca la independencia de aquella república: y

Considerando finalmente que es un deber del gobierno de los Estados Unidos hacer extensivas siempre sus simpatías, y ayudar en lo posible á un pueblo que se esfuerza por establecer un gobierno republicano libre.

Por todo lo cual, y prescindiendo de toda intencion ó deseo de dar á este asunto el más leve carácter político

Se resuelve (si el senado está conforme) que en concepto de esta legislatura ha llegado ya la época de que el gobierno de los Estados Unidos, cumpliendo sus deberes, tome parte activa para terminar la guerra de Cuba de la manera que considere mejor para asegurar aquel pueblo las ventajas de un gobierno libre; y.

Se resuelve (si el senado está conforme) que se recomiende á nuestros senadores y representantes en el Congreso hagan de su parte todo lo posible para conseguir que se aprueben las medidas necesarias al efecto, á fin de asegurar á la república de Cuba todos los derechos y privilegios que pertenecen á los beligerantes en esta guerra."

El presidente Mc Guiro añadió que estas resoluciones no eran locales, ni personales, ni políticas. No dijo lo que eran, porque hubiera sido poner en duda, la penetracion de sus oyentes. Así es que esta omision de Mr. Mc Guire dá á cada cual el derecho de juzgarlas como quiera. Pero si dijo Mr. Mc Guiro que convenia aprobarlas. Levantóse uno de los venerables legisladores, Mr. Alvord, y dijo que la única observacion que deseaba hacer era que si él fueso Presidente de los Estados Unidos, cosa que nunca esperaba, (y esta confesion dejó estupefactos á sus compañeros), ó bien Representante en el Congreso (sobre cuyo punto no dijo Mr. Alvord lo que esperaba), hace tiempo que hubiera apoyado la causa de Cuba, dando una ayuda á los insurrectos para que sacudiesen el yugo opresor y la tiranía etc. etc. Un tal Mr. Vedder propuso que se agregase á las resoluciones la salvedad de que nada debia hacerse en violacion de las leyes internacionales ó de la política civil de los Estados Unidos. Pero las lumbreras de la legislacion Albanense se opusieron á semejante salvedad; porque ¿qué les importan á ellos las leyes internacionales y la política federal? Aprobáronse por tanto las resoluciones por unanimidad y por aclamacion: lo cual prueba que en aquella bien nivelada Asamblea no hay ningun legislador que no sea digno de sus compañeros.

Refutar ese exabrupto, señalar las insignes falsedades que contiene, poner de relieve toda su ridiculez, es una tarea tan innecesaria cuanto que aquí mismo ha sido recibido con una carcajada general por todos los periódicos, que han sacado de este asunto buen partido para poner en ridículo á los diputados de la Asamblea. El *Tribune* los llama en un artículo de fondo "Los Quijotes de Albany." En ese artículo dice el *Tribune*: "Apénas hay una palabra de verdad en el preámbulo, y ni pizca de ley ó de sentido comun en las resoluciones. La insurreccion *no* ha tenido "gran éxito"; *no* ha sido "mantenida por un pueblo"; *no* ha "organizado y establecido un gobierno republicano (ni ningun otro) en forma"; *no* posee "dos terceras partes de la isla"; *no* es "notorio que la república ha tenido la habilidad "de obligar á los españoles á refugiarse en los puertos marítimos", y *no* es ciertamente el deber de los Estados Unidos extender sus simpatías á cualquiera insurreccion que se llame republicana." Termina el *Tribune* su artículo con las siguientes palabras: "¿Ha calculado alguno de esos legisladores lo que se requeriria para poner en planta esas resoluciones? Despues de zanjadas todas las complicaciones á que nuestra intervencion daria lugar, despues de arrojados los españoles de la isla, entónces es cuando empezaria el trabajo de "asegurarla todas las ventajas de un gobierno libre." Puede asegurarse que dos millones de *policemen* armados con revólvers perfeccionados no serian más que suficientes para conseguir ese objeto. Esperamos muchas locuras de la mayoría del Congreso en el próximo invierno; pero no queremos creer que se dejen llevar por una retórica insensata hasta el punto de aprobar las absurdas resoluciones de la Asamblea"

De modo que en el caso de tomar los Estados Unidos á la isla de Cuba bajo su proteccion despues que la abandonen los españoles, la manera de darle los beneficios de un gobierno libre seria enviar dos millones de *policemen* con revólvers perfeccionados. Tomen nota de este dato los que aún se hagan ilusiones respecto al modo de gobernar de los americanos. Por lo demás el artículo del *Tribune* demuestra que sus redactores son de la misma madera de que han salido los legisladores de la Asamblea, pues á vueltas de lo ya expuesto dice que el gobierno de los españoles en Cuba es bárbaro y brutal, y aprovecha esta ocasion para apiñar insultos sobre la primera autoridad de nuestra antilla, siguiendo la costumbre establecida en ese periódico de denostar á todo lo español.

Las noticias de los últimos desastres marítimos no han logrado amedrentar á los que se han hecho el propósito de ir á Europa á pasar el próximo verano, y desde que ha principiado el buen tiempo salen los vapores trasatlánticos atestados de pasajeros que van, unos á recorrer por primera vez el viejo mundo, y otros á visitar de nuevo sus hogares despues de prolongada ausencia. En esta época del año los muelles de los vapores que hacen la travesía del Océano presentan en los dias de salida, los sábados sobre todo, una escena muy animada y pintoresca. La llegada de los viajeros en carruajes al muelle; la confusion de los que entran y salen por la angosta plancha del vapor; los faquines cargados de equipaje; los oficiales dando las últimas disposiciones; la bulla y algazara de los que se despiden unos riendo, otros bebiendo, otros llorando; la llegada de las balijas del correo; los silbidos de la máquina; la señal de partida; el último adios; los pañuelos que se agitan; el buque que se va: todo contribuye á dar vida y movimiento á aquella escena. El sábado pasado fué mayor que de costumbre la animacion que se notaba en el muelle de la *Compagnie Génerale Trasatlantique*. Se iba Mlle. Aimée, y sus numerosos amigos y admiradores acudieron en masa á darle la despedida y á llenar de flores su camarote. Lo mismo sucedia en el muelle de la *White Star line*, donde se embarcaba la simpática actriz inglesa Miss Neilson en el vapor *Celtic* rodeada de los tributos florales de sus entusiastas amigos. Ocho vapores salieron ese dia para Europa. El *Algeria*, de la línea Cunard, lleva 290 pasajeros: el *Amérique* 300: el *City of Berlin*, de la línea Juman, 270: el *Celtic* 315: el *England*, de la línea nacional, 290: el *Rhein*, de la línea bremesa, 407, cuya suma junto con los pasajeros que llevaban el *Utopia*; del *Anchor line*, y el vapor *Colombo* de la línea de Wilson, dá un total de 2300 pasajeros. Si se considera que salen además otros vapores para Europa todos los mártes, miércoles y juéves, y que todos van casi llenos, puede calcularse que no baje de cinco mil el número de viajeros que salen todas las semanas de esta ciudad en los meses de verano. Es decir que van á Europa 60,000 personas aproximadamente en esta época del año, y suponiendo que cada una gaste por término medio $400 en Europa, resulta que los americanos van á distribuir $24.000,000 cada verano entre las capitales del viejo mundo. Esto, agregado al exceso de las importaciones sobre las exportaciones, hace que Europa absorba paulatinamente la riqueza de este país. Este año, sin embargo, no será tan considerable como lo fué el año de 1873 el número de pasajeros que vayan á Europa, si son ciertos los cálculos de las diferentes empresas de vapores. En efecto, todavía se están sintiendo los efectos del último pánico, y como ni la industria ni el comercio se han levantado de su postracion, todo el mundo procura hacer economías. De todos modos es inmenso el movimiento entre este puerto y Europa, y la estadística de 1874 fija en 14 semanales, por término medio, el número de vapores que salieron en dicho año con destino á puertos europeos.—K. LENDAS.

CRONICA LOCAL.

Casa de Beneficencia.—El domingo 30 del actual se celebrará en la capilla de la Casa de Beneficencia y Maternidad la fiesta del Santísimo Corpus Christi. Por la tarde saldrá de ese benéfico asilo una procesion, con motivo de la fiesta mencionada y de la terminacion de los cultos que tambien allí se consagran anualmente á la Santísima Vírgen durante el mes de María. Formarán la principal parte del acompañamiento los niños, de ambos sexos, del referido establecimiento; algunas de las niñas lucirán bellos trajes de ángeles, y los niños, uniformados y armados, que constituyen aquella bien instruida seccion que ha obtenido tantos y tan justos elogios en cuantos despejos ha ejecutado en la plaza de Belascoain y en las evoluciones militares que ha desempeñado en el teatro de Tacon, darán el servicio de honor. La procesion seguirá por la calle Ancha del Norte hasta el hospital de San Lázaro, donde dará la vuelta para regresar á la capilla del mencionado establecimiento. No se duda de que los vecinos del punto indicado adornarán el frente de sus casas para contribuir al mayor lucimiento de ese acto religioso.

Teatro de Tacon.—Segun se habia anunciado, se dió en él anoche la primera representacion del drama en cuatro actos, traducido del francés por D. Eduardo Palacio, titulado "Juana de Arco ó la heroina de Orleans."

La regular concurrencia que asistió á esa funcion celebró las situaciones más interesantes de dicha obra y llamó á los actores al palco escénico á la conclusion de los dos primeros actos y al final del drama. Entre los encargados de los principales papeles se distinguió la señora Muñoz de Torrecillas, que desempeñó la parte de la protagonista, obteniendo por ello lisonjeras muestras de aprobacion.

Finalizó el espectáculo con un baile, á las diez y media, no obstante la repeticion de éste.

Teatro de Lersundi.—Ante una concurrencia numerosa se dió anoche en ese teatro la 11ª representacion de "La hija del mar."

Funciones para mañana.—Segun ya hemos indicado, mañana sábado se dará en el teatro de Tacon, por primera vez en esta temporada, el drama de mágia "La estrella de oro."

—En el de Lersundi se dará la 23ª funcion de abono, representándose por la 12ª vez "La hija del mar."

Una "cuadra" desgraciada.—La calle de la Amistad, por virtud de su nombre, debería ser una de las más apuestas de la Habana, para significar á los extranjeros la buena inteligencia ó sean los amistosos sentimientos que reinan entre los Padres conscriptos del Municipio y los habitantes de la capital de la Perla de las Antillas. Pero nó señor; la calle de la Amistad, de la de San Rafael para el Norte, se halla siempre en desgracia. Prescindiendo, que no es poco prescindir, del mal estado de su piso, en toda la parte no adoquinada ni empedrada, y haciendo caso omiso, que tambien es caso de conciencia, de las *chinas pelonas* que andan sueltas en el tramo de dicha calle que media entre San Rafael y Neptuno, nos fijaremos en una calamidad de reciente fecha, que puede traer muy malas consecuencias. Háse abierto, para el arreglo de una cañería del acueducto, segun creemos, una zanja paralela á la acera Oeste del tramo comprendido entre San Miguel y Neptuno, y con los aguaceros de estos dias la zanja se ha llenado de agua que no sólo hará más húmedas las casas inmediatas sino que, corrompiéndose con las inmundicias que en ella se arrojan, se ha convertido en un foco de emanaciones pestilantes y deletéreas, que así ataca las narices de los vecinos como compromete su salud. No sabemos cuántos dias hace que está abierta esa zanja y estamos ya perdiendo la esperanza de que se zanje el inconveniente. Para conseguirlo suplicamos al señor de Balboa un paseíto á pié (en carruaje es peligroso) por dicha calle, seguros de que á su vista se enternecerán las piedras que hace tanto tiempo están allí sufriendo los inconvenientes de la soltura en que viven. Otra cosa tambien es segura: el agradecimiento de los vecinos al amable Sr. Regidor cuyo nombre hemos invocado, si se digna remediar los males expuestos.

Fiesta del Córpus.—En la mañana de ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral las solemnidades religiosas correspondientes á ese dia con el esplendor de costumbre. A consecuencia del aguacero que cayó al medio dia, y teniéndose en cuenta que podria continuar lloviendo, se resolvió que la procesion, que debia tener lugar á las cinco de la tarde, no saliese del templo, y con tal motivo se dió órden de que se retirasen las fuerzas que habian acudido á cubrir la carrera que aquella debia seguir. Se hallaban ya en la línea, cuando se comunicó que no salia la procesion, una fuerza de la Guardia civil de infantería, el cuerpo de caballeros cadetes, medio batallon de cada uno de los cuerpos de voluntarios y del de Bomberos y la correspondiente fuerza de Húsares.

Como se pide.—Se nos recomienda la insercion de lo siguiente:

"Se suplica al Sr. Figueras, empresario de la guagua de Cojimar, que la salida de este punto para Guanabacoa se verifique á las 7½ por la noche y 9½ por la mañana, en lugar de las 7 y 9; suplicándole tambien que recomiende al conductor del carruaje que al bajar la loma lo haga con cuidado, pues de seguir bajando con la rapidez con que lo hace puede ocurrir cualquier dia una desgracia, y que se tenga la debida puntualidad en las horas de salida.—*Varios pasajeros.*"

Continúa anunciado.—El infatigable Federico continúa anunciando que mañana sábado, 29 del que cursa, por más señas, se dará en la Glorieta del favorecido pueblo de Marianao el primer baile del primer abono en la presente estacion veraniega, baile que no pudo tener lugar el sábado próximo pasado, ni el anterior, ni áun el de más allá, por haber dicho las nubes á la hora crítica: "allá va eso," y, soltando más agua que el dia que enterraron á aquel sujeto cuyo nombre se ha hecho célebre, haberse complacido en aguar de este modo la fiesta tres veces consecutivas. ¿Conseguirá el citado Federico salirse con la suya en esa ocasion?

A juzgar por el risueño semblante que muestra el rubicundo Febo en este momento, puedo darse por seguro que esta vez todo saldrá á pedir de boca, es decir, puede apostarse á que el baile de que se trata tendrá lugar mañana sábado, 29, segun está anunciado. Pero, ¿y si las nubes vuelven á hacer de las suyas? Nos parece que no será tanto su empeño de machacar todos los sábados con su llanto y ponerse en el caso de que se les diga hasta botija verde. En fin, por si el baile, como es de esperar, puede darse, recuérdese que son muchas las familias á él invitadas, que tocarán en el mismo la orquesta de Juan de Dios y una banda militar, que á las dos de la madrugada saldrá del lugar de la fiesta un tren para esta capital, etc., etc.

Ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Angel remitió á la cárcel, á disposicion del señor Juez del distrito de la Catedral un individuo reclamado por esa autoridad por tentativa de robo.

—Al celador mencionado participó un sujeto que se le habia quedado olvidada en un coche de alquiler una maleta que contenia ropa, y con tal motivo procedió dicho funcionario á practicar diligencias en averiguacion del paradero de la citada maleta.

—El celador del barrio del Monserrate mandó, á la cárcel, cuatro cocheros por andar dentro de los vehículos que conducian, al estar lloviendo, contraviniendo á la disposicion que rige sobre el particular.

—El celador del barrio del Luyanó envió á chirona dos morenos por hurto de un saco que contenia mangos, y el inspector del sexto distrito remitió al vivac un individuo á consecuencia de estar jugando á uno de los prohibidos en un café.

Fiesta religiosa.—Se nos comunica lo siguiente:

"Colegio-asilo de San Vicente de Paul, Calzada del Cerro n. 797.—El domingo 30 del corriente, á las nueve de la mañana, se cantará una misa solemne en la capilla de este establecimiento á la Madre del Amor Hermoso, recibiendo en ella, por primera vez, la Sagrada Comunion algunas niñas educandas del referido plantel.

Por la tarde, á las seis y media, conducirán las niñas en procesion la sagrada imágen de la Santísima Vírgen, y se dará término al piadoso ejercicio de las Flores de Mayo, con sermon, canto y la imponente ceremonia de la Coronacion.

Se invita por este medio á los fieles, para que con su asistencia contribuyan al esplendor de estos cultos."

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO 29.—Ntra. Sra. de la Luz, y S. Maximino ob. y cfr.—Celébrase á la Sma. Vírgen bajo la referida advocacion porque concibió en su felicísimo vientre la Luz eterna del Divino Verbo.

Grandes fueron las cosas que este santo obispo hizo en defensa de la fé católica; porque al tiempo que el emperador Constancio, favorecedor de los arrianos, desterraba los obispos católicos, Maximino, como dice S. Gerónimo en su crónica, ha tenido por clarísimo defensor de la fé y siempre estuvo constante y siempre se puso á los peligros que le pudiesen venir, por ser contrario á los decretos de Constancio.

Además se mencionan los santos Ceron y su hijo: Sisinio, Martirio, Alejandro, Restituto, Teodosia y 12 nobles Matronas y la conmemoracion de 1525, todos mártires; Eleuterio, cfr.

Fiestas el domingo.

Misas solemnes.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, San Felipe, Sto. Angel, San Isidro, Monserrate, el Pilar, Cerro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

Misas rezadas de hora.—Las de costumbre.

Pláticas.—En las parroquias en la misa mayor á las 8.

Flores de Mayo.—Por la tarde en San Felipe, San Francisco, la Merced, Belen, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Sta. Catalina, á las 5 de la tarde, y el lúnes principia en las Ursulinas.

Corte de María.—Dia 30.—Correspondo visitar á Ntra. Sra. de las Angustias en San Felipe, privilegiada; en Guanabacoa á N. Sra. de la Paz en Sto. Domingo.

Monserrate.—En el novenario del Sagrado Corazon de Jesus predica hoy sábado 29 de Mayo, el Sr. Pbro. D. Pedro Gallardo; y mañana domingo el Dr. D. Francisco de P. Barnada.

COLEGIO ASILO DE S. VICENTE DE PAUL.
CALZADA DEL CERRO 797.

El domingo 30 del corriente á las 8½ de la mañana, habrá una misa solemne con sermon en ese colegio, dedicada á la Sma. Vírgen del Amor Hermoso, en la que harán su primera comunion varias de las niñas acogidas en ese Asilo.

Tanto la Directiva del Colegio como las demas señoras de la Conferencia de S. Vicente de Paul, suplican á todas las personas devotas, que concurran á dar solemnidad á tan religioso acto. 9046 2-29

IGLESIA DE ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA.

El dia 30 del presente, el Centro general de la Asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus en las Antillas, celebrará en el mencionado templo su fiesta patronal, invitando por este medio á todos sus asociados.

A las 7½ de la mañana se dará principio á la misa solemne con orquesta y ocupará la Cátedra evangélica el R. P. Pedro Muntadas, de las Escuelas Pias.

Los asociados pueden ganar indulgencia plenaria, habiendo confesado y comulgado.

Guanabacoa, 27 de Mayo de 1875.—El Centro.
8995 3-28

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.

Los dias 28, 29 y 30 del corriente se celebrará en este templo un solemne triduo con el objeto de pedir á la Sma. Madre de las Mercedes, alcance de su Smo. hijo Jesus la pacificacion de esta Isla.

Por las mañanas á las 8 habrá misa solemne con orquesta, y por las tardes, á más del ejercicio del mes de María, salve y letanía, con la misma orquesta y exposicion de Jesus Sacramentado en todos los actos religiosos. El 31, á las 7 de la mañana, comunion general, y por la noche procesion por las naves del templo.

Como á todos interesa este loable fin, esperamos la asistencia á tan solemnes actos. 8847 4-27

CAPILLA DEL HOSPITAL DE SAN AMBROSIO DE LA HABANA.

El dia 31 del corriente, último de los ejercicios del mes de María, se verificará la procesion de la Santísima Vírgen, Madre del Amor Hermoso por los patios interiores del referido establecimiento, en cuya carrera las Hermanas de la Caridad, cantarán sagrados himnos á su dulcísima Madre.

Se permite la entrada á los fieles que quieran asistir, á la indicada procesion. 8846 4-26

COMUNICADOS.

En la papelería "La Emperatriz" calle de San Ignacio nº 78, de los Sres. A. Uriarte y Cª, se hallan de venta por mayor y menor las plumas de combinacion de Joseph Mason.

Habana, Mayo 25 de 1875.
8,901 8—26

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor mio: sírvase insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Encontrándome mala de la boca con úlceras escorbúticas, hemorragias en las encías, los dientes vacilantes como una campana, triste, abatida y sin humor para nada, me decidí á ponerme en manos del Sr. Ariño, dentista que tanto me habian elogiado por su limpieza y maestría en operar, debiendo hacer público que en 10 dias de operarme dicho señor, quedé completamente curada. Y quedando agradecida lo hago público para el que quiera utilizar su servicio.

Soy de V. atenta S. S.—*Ines Vega.* 8588 15-22m

Sr. Director del "Diario de la Marina."

Tenga V. la bondad de publicar las siguientes líneas que redundarán tal vez en beneficio de algunos prójimos desgraciados.

Hallándome padeciendo un cáncer, sin esperanzas de vida, y resignado á morir devorado por este terrible mal, he debido mi curacion radical á una señora anciana, viuda de un sábio doctor, que reside en el partido de Santa Cruz de los Pinos, cuarton de Bermejales. Hice á la Santísima Vírgen de las Mercedes la promesa de publicarlo, si sanaba, y la cumplo de este modo poniendo á continuacion las señas de mi domicilio, para que las personas que quieran corciorarse, puedan verme y enterarse de todos los hechos.

Resido en el potrero de D. Feliciano Parra, partido de Sta. Cruz de los Pinos, cuarton de Bermejales, Vuelta-Abajo. La mencionada señora anciana, que en ocasiones suele ir á la Habana, acostumbra parar en la casa nº 81 de la cazada de Galiano, entre S. Rafael y S. Miguel.—Felipe Nuñez. 4-27

En los natales de mi apreciable esposa la Sra. Dª Luz Valdés de Acevedo.

SONETO.

Es justo celebrar entusiasmado
La regia esplendidez de la gran dia.
Cuando luciendo en la region vacía
Va esparciendo su luz regocijado.
En la selva, en el pensil y el prado
Quiero ostentar su mágica armonía,
Y por ello entusiasta el alma mia
So contempla feliz siempre á tu lado.
Gloria por ti, ¡oh! Luz de mis amores,
Por quien suspira el alma de tu esposo.
Y quiera Dios que nunca los dolores
Marchite tu existir siempre glorioso,
Y entonces celebrando tus albores
Del mundo me contemplo el más dichoso.
9009 *José G. de Acevedo y Govante.*

A la Sra. doña María de la Luz Daura, viuda de Caballero, en sus natales.

SONETO.

Las aves con sus cantares melodiosas
Anuncian la llegada de tu dia
Y deseando más completa tu alegría
Uno á la vez mis cantares armoniosos.
Recibe ó Luz querida,
De tu amigo su cantar en tus natales
Pues no trocára entre todos los mortales
Este dia, por otro más alegre de la vida.
Perdistes un esposo cariñoso
Y con tu alma tan cándida inocente,
Guardastes en ella un dolor profundo.
Jóven aún, no desesperes un punto:
Olvida tu dolor profundo,
Y tu rostro angelical aparecerá ante el mundo.
Habana, 29 de Mayo de 1875.—Tu amigo—J. D.
9025 1-29

En los natales de la Srta. doña Luz Godinez.

Quiero sentir del aura su fragancia
Y de la fuente su grato murmurar
Quiero despues la inmensidad del mar,
Revestida con toda su arrogancia
Quiero tambien del alba sus colores
Que trasladan doquier el pensamiento
Y de continuo mirar el firmamento
Repartiendo sus rayos brilladores.
Y prados palmeras y flores
De este valle tropical
Reflejar en un cristal
Sus matizados colores
Brindándonos sus olores
De la region infinita
Saludando á Lucecita
Por ser de su santo el dia.
Recibiendo la ambrosía
Que el aura sencilla agita.
9062 Un Amigo.

En el primer aniversario de la sentida muerte de mi querídisima hermana la Sra. doña Elena Quintero de Betancourt.

SONETO.

Cubierto de crespon el puro cielo
Y doliente y sin paz el alma mia.
Vengo á llorar sobre tu losa fria
Porque es el llanto mi mejor consuelo.
¡Porque alzastes hasta Dios el raudo vuelo
Angel soñado en rica poesía!
Si todo en derredor te sonreia
Porque dejar tan de improviso el suelo?
¡Ay! Tu sabias que el estrecho mundo
Entre sus pompas y mentidas galas
Ocultaba el abismo más profundo:
Por eso abriendo tus doradas alas
Te elevastes á un espacio más fecundo
Donde el perfume de la gloria exhalas.
Mayo 29 de 1875.—María de los Angeles Quintero de Xiqués. 9043

ESCUELA PROFESIONAL de la isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones hechas el dia 26 de Mayo de 1875.

ABREVIATURAS.—*h.* al horizonte—*z.* en la region zenital.—*i.* zona intermedia.—*l.* movimiento lento.—*r.* rápido.—*!* dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6.	Las 10	TARDE. Las 6.	Las 2.
Barómetro reducido	758.85	759.29	758.35	757.95
Termómetro centígrado	23.60	30.00	31.80	28.40
Tension del vapor de agua	18.67	22.07	23.94	22.25
Humedad relativa	86.00	70.00	68.00	77.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.80	0.00	2.10	2.90
Acenso del pluviómetro				
Direccion del viento	S.	NO.	NE.	N.
Velocidad de metros por 1"	0.00	0.16	0.81	0.00
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus				
Fracto-cúmulus		s. l. 1	! h	s. l. 2
Cúmulus	! h	so. l. 1	! h	! h
Stratus				! 2
Cumulo-stratus				

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 396 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 27...... 0 metros 316 idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos al oscurecer.

Dia 27:

	Las 6.	Las 10	Las 6.	Las 2.
Barómetro reducido	759.49	760.21	759.93	759.30
Termómetro centígrado	21.20	29.40	27.00	27.00
Tension del vapor de agua	18.30	21.63	22.31	20.71
Humedad relativa	82.00	71.09	84.00	78.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.60	1.10	1.80	0.00
Acenso del pluviómetro			5.30	
Direccion del viento	SE.	S.	O.	S.
Velocidad en metros por 1"	0 00	1.07	0.00	0.00
Meteoros á la hora de observacion				(a)
Nimbus				
Fracto-cúmulus		s. l. 3		
Cúmulus		h		s. l. h
Stratus				
Cumulo-stratus			so. l. 2	

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 545 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 28...... 0 metros 256 idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

A 12 y media, lluvia y llovizna fuerte hasta 1 y 25 minutos tarde. A 4 y media, momentos de llovizníta.

(a) Pequeño arco de un halo de 45° de brillantes colores.—Relámpagos por la noche.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE MAYO DE 1875.

Servicio para el 29.

Jefe de dia.—D. Antonio C. Tellería, coronel primer jefe del batallon de Parada.
Parada.—1er. batallon de Voluntarios de Artillería.
Castillo del Príncipe.—Artillería á pié.
Maestranza.—Regimiento montado de voluntarios de Artillería
Cárcel.—Guardia civil.
Patrullas.—Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte.—1ª compañía de voluntarios del mismo barrio.
Hospital.—D. Antonio Flotats, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento mayor, *Recaño.*

ALBISU
TEATRO DE LERSUNDI.

SEGUNDA FUNCION MATINAL
PARA EL
Domingo 30 de Mayo
A LA UNA
LA
HIJA DEL MAR
DEDICADA
A LA MARINA DE GUERRA
Y
MERCANTE
de este puerto.
GRAN REBAJA
DE PRECIOS
para la marinería y niños:

Entrada de niños.................. 50 cts.
Entrada de marineros á tertulia.. 50 „
Id. de idem á cazuela.. 40 „

Luz eléctrica,
Preciosas decoraciones,
Tangos,
Coplas,
¡¡¡LA MAR!!!
8956 4-27

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JUAN DE MELO,
ABOGADO
de los tribunales de la nacion, ha abierto su bufete en la calle de S. MIGUEL N. 80. 8838 30-26my

DR. GALLARDO,
COMPOSTELA 68, esquina á TENIENTE-REY.
Consultas y operaciones de 3 á 5 de la tarde.
8541 30-21my

Antonio María Cowley,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 12.—Grátis para los pobres.—Merced 52. 5402 63-10 A.

DOÑA TERESA CAMERZINI.
PARTERA FACULTATIVA.
Participa á toda su clientela que vivo en la calle de la Industria núm. 115, esquina á S. Miguel.
7008 90-22 A.

JUAN ANTONIO BELTRAN
MÉDICO-CIRUJANO:
calzada Real de Marianao n. 232. 8455 30 20My

IGNACIO MONTALVO
MEDICO-CIRUJANO.
De regreso de su viaje á Europa se ofrece al público en la calle de Neptuno n. 57.—Consulta de 11 á 12.
8406 30-20my

PEDRO MUÑOZ DE SEPULVEDA,
ABOGADO.
EX-SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA EXCMA. AUDIENCIA PRETORIAL.
Ha establecido su estudio y domicilio, San Ignacio 50, altos, esquina á Lamparilla. 7506 30-6my

DR. J. SANTOS FERNANDEZ.
OCULISTA.
Consulta de enfermedades de los ojos, de 1 á 3. La consulta grátis de 9 á 12.—Los enfermos operados en su casa pueden permanecer en habitaciones dispuestas al efecto.
8215 90-16My

DOCTOR JUAN SECCHI, MEDICO CIRUJANO y oculista. Horas de consulta de 4 á 6 de la tarde, coloca ojos esmaltados de nuevo modelo que impiden el lagrimeo que causan los que hasta ahora el mismo y otros oculistas han colocado. Rayo n. 44. 8190—15-16 My.

DR. ANTONIO DIAZ ALBERTINI.
CONSULTAS DE 11 A 1. HABANA 111.
7066 90-29 A.

Andrés Valdespino.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 10 á 12.
Campanario 70, entre Neptuno y Concordia.
8303 31-19M

CARLOS MONTEMAR.
Doctor en Medicina y Cirujía.
Cura las enfermedades de la MATRIZ y el VENEREO, con un tratamiento y método especial. Consultas y operaciones de 11 y de 5 á 7 de la noche. AGUACATE 110.
8364 30-18my

J. F. CASTELL,
MEDICO-CIRUJANO.
MANRIQUE 114, ESQUINA A DRAGONES.
Consultas de 11 á 12. 7673 61-9my

ESTEBAN MANUEL MONCALIAN,
Médico-Cirujano.
Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas. Consultas de 11 á 1. Amargura 44. 7960 [illegible]

DR. JOSE ANTONIO CORTINA Y SOTOLONGO,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de la Habana número 90, entre O-Reilly y Obispo (altos).—Consultas: de 11 á 3.—Su morada, Cerro 819. 5789 103-9 A.

DOCTOR FINLAY,
MEDICO CIRUJANO OCULISTA.
Gabinete de consultas Obrapía número 65, de 12 á 3. Su casa, Cerro 873. 7939 60-12-my.

DR. MIGUEL DE CASTRO.
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en las enfermedades de la garganta. Consultas de 11 á 1. Crespo 35. Grátis á los pobres.
6956 32-28 A.

José R. Montalvo,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
CONSULTAS DE 11 A 1. GALIANO 24
Tiene ojos artificiales. Grátis á los pobres.
7496 31-6my

D. JOSE CLODOMIRO BARRENA,
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la casa n. 49 de la calle del Campanario. Su estudio Obrapía 12. 8938 15-27 my

JOSE R. MONTALVO
MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Participa al público que los enfermos que se operen en su casa serán cuidadosamente asistidos, permaneciendo el tiempo que sea necesario. 8993 10-27my

CLAUDIO FRANCISCO POYET
Dr. en Medicina y Cirujía.
DE LAS FACULTADES DE PARIS, CONSTANTINOPLA, ETC. MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ASOCIACION DE LOS MEDICOS DE FRANCIA, SOCIO DE MERITO DE LAS SOCIEDADES DE HISTORIA NATURAL Y DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DE MEJICO, ETC., EN MISION CIENTIFICA.
Ofrece los servicios de su profesion con especialidad en las afecciones de las vias urinarias, los órganos sexuales y de reproduccion, las nacidas en la mujer de la vida uterina, las enfermedades de natura específica, sifilismo, herpetismo, cancerismo, etc.
CONSULTAS: de 7 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.
OBRAPIA 67 esquina á Aguacate.
7034 34-29 A.

Raimundo Cabrera
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 65.—Despacho de 10 de la mañana á 3 de la tarde.—Su domicilio, Jesus del Monte n. 313. 8367 23-19my

JULIAN DE CORDOVA,
MEDICO-CIRUJANO
Teniente-Rey 70.—Consultas de once á una.
9065 10-29 mayo

EL DR. VILARDELL,
MEDICO HOMEÓPATA,
ha trasladado su domicilio a la
CALLE DE EJIDO NUM° 8.
Lo que participa á sus amigos y al público, ofreciéndose de nuevo en todo lo concerniente á su profesion y muy ESPECIALMENTE para la curacion del VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades que son peculiares á las LAS MUJERES Y NIÑOS.
Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.
Ejido núm. 8.
8942 30-27 My.

Enseñanzas.

Academia F. de Domingo.
Se dan clases de inglés, francés, contabilidad y filosofía. &c, como tambien conferencias de derecho.
Se encarga de procuraciones y traslados.
LECCIONES Á DOMICILIO.—Precios convencionales.
NOTA.—Está misma que estaba en la Calzada del Monte n. 5, se ha trasladado en la calle de Corrales n. 3.
9045 15-25my

ACADEMIA MERCANTIL
DE
B. ROLAND.
AMARGURA 37 (altos)
Partida doble............ $34 }
Letra inglesa............ $17 } Curso completo.
Aritmética mercantil..... $25 }
Lecciones diarias........ 8—50 }
Inglés, francés y español. 8—50 } Al mes.
Clases de dia y de noche.
Enseñanza individual, rápida y garantizada.
8839 5-26

GUANABACOA.
Una señora que ha adquirido alguna práctica en la enseñanza en familia, que posee muy buenos *métodos* y todos los útiles indispensables en una casa de educacion, admite un corto número de niñas para instruirlas en todos los ramos primarios y de adorno ó idiomas, auxiliada de entendidos profesores, informarán San Juan n. 12 esquina á Jesus María. 8899 8-26

COLEGIO DE SEÑOTITAS
NACIONAL E INGLES
DE
Sta. Agueda y S. José,
PRADO 62, ESQUINA Á COLON.
A CARGO DE
DOÑA MARIA COOK DE DIEZ.
Educacion religiosa, literaria y de adorno.
Este pensionado viene á satisfacer una necesidad notoria: la más perfecta educacion de las niñas, sin separarlas del amparo de la pátria y la familia podrán obtener todas las ventajas de la civilizacion más adelantada, contando con profesoras, sistemas, textos y material de instruccion, á la altura del mejor colegio de Europa y América.
El número de alumnos se limita, para más eficaz enseñanza; y se habla á la par del castellano, el inglés y o francés.
Pension entera, media pension.
Referencias: Sras. Dª Agueda Malpica de Rosell, Dª Rita Du-Quesne del Valle, Excmo. Sr. D. Rafael R. Torrices, D. Julian de Arango y Quesada, D. Pedro de Montalvo, D. Antonio Kessel, D. Juan Antonio de la Torriente, D. Antonio A. Ecay y D. José Antonio Fesser.
8623 8-27

ACADEMIA
DE MUSICA.—CURSO DE PIANO.
El 1º de Junio se abrirá este curso que es de 6 meses—Enseñanza particular. Al mes $17. Mercaderes 10, zaguan informarán.
Nota. Las personas que deseen seguir este curso se les invita ocurran con oportunidad, pues son pocas ya las horas desocupadas. 8610 8-22

ACADEMIA MERCANTIL DE
PECOMTAL
San Ignacio 78, esquina á Riela, piso principal.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—LETRA INGLESA.
ARITMETICA MERCANTIL.
INGLES Y FRANCES.
Enseñanza individual, rápida y garantizada.
CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE HASTA LAS NUEVE.
NOTA:—Dos mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla; mas de trescientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, (la mayor parte firmas de primera en esta plaza), son hechos patentes que toda la Habana conoce. 8626—6-23

Armand Chow,
Profesor de inglés, francés y español; da lecciones en colegios y casas particulares, en la Habana y sus barrios. Mercaderes 6. 7483 30-5my

INGLES, FRANCES E ITALIANO.
Se enseña con perfeccion y prontitud.—Los padres de mis discípulos no pagarán hasta que vean los adelantos de sus hijos en dichos idiomas. Hay clases especiales para los Sres. que deseen visitar la Exposicion de Filadelfia. Se pasa á domicilio y á los colegios. Lamparilla 36 entre Habana y Compostela.—Luis F. Balcells.
7162 31-1 My.

José Freyre y Góngora,
profesor de canto y piano. Lamparilla 68.
8763 30-25my

ACADEMIA MERCANTIL
DE
HIPTO. HAGERMAN.
107 Compostela entre Muralla y Teniente-Rey.
PARTIDA DOBLE................$ 31 } Todo el
ARITMETICA MERCANTIL.........$ 25 } curso
LETRA INGLESA................$ 17 } completo.
MENSUALMENTE.
PARTIDA DOBLE }
ARITMETICA MERCANTIL }
DIBUJO LINEAL Y NATURAL } Medio
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL } curso.
CLASE TODO EL DIA }
Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada.
8299 21-19my

COLEGIO POLITECNICO
DE 1º Y 2º ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
fundado y dirigido por
D. Narciso Torras,
DOCTOR EN CIENCIAS.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Animas 81, esquina á Galiano. 8373 31-19my

ACADEMIA DE ILLA
AGUACATE N. 56, PRIMER PISO.
Horas de clase de 11 á 2 de la tarde de 6 á 9 de la noche.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente, correspondencia comercial, español, francés ó inglés.
La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio, por haberlo desempeñado muchos veces en diferentes años el Sr. Illa.
Los precios se han arreglado lo más módico posible.
8196—17-16My.

COLEGIO DE "MARIA"
PAPA SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR MME. PARENT.
Situado en la hermosa y ventilada casa CALZADA DE GALIANO NUM. 126, ENTRE DRAGONES Y SALUD.
La grande esperiencia que ha adquirido la Directora para la enseñanza, tanto en esta isla como en los Estados Unidos y las innumerables y bien acomodadas familias que le han confiado sus niñas para educarlas, bastan para recomendar este establecimiento, que está hoy montado á la altura de los mejores en su clase, contando además con profesores idóneos, textos y materiales, que reportan á las niñas todas las ventajas de la más sólida y adelantada instruccion. 8533 16-22my

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE,
O-Reilly 40, esquina á Aguiar (altos).
Se garantiza la enseñanza más completa para el comercio de esta y de Barcelona.
PARTIDA DOBLE.......... $ 34 }
LETRA INGLESA.......... 17 } CURSO
ARITMETICA MERCANTIL... 25 } COMPLETO.
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias. }
ARITMETICA MERCANTIL, id.... } $8 50 AL
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL.... 8 50 } MES.
Clases de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
TODO CURSO ES PARTICULAR. 8636—7-23

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA y secundaria, que posee el francés y piano, [illegible]

alguna edad, ofrece dar lecciones á domicilio. Informarán: D. Guillermo Terry, Neptuno 126, y el Dr. D. Juan Franco Prieto, Concordia 90. 8246 31-18

ACADEMIA
DE FRANCES, INGLES, CONTABILIDAD Y FILOSOFIA.
Calzada del Monte núm. 5, librería. 8543 11-21my

UN PROFESOR NORMAL, que ejerce la instruccion primaria, elemental y superior, da lecciones á domicilio á niños de ámbos sexos.—Enseña la Teneduría de libros y Aritmética mercantil. Refugio 10. 8480 16-20my

Artes y Oficios.

A. DE FLORES.
MODISTA.
UNICA EN SU CLASE.
OBRAPIA 76.
Participa á sus amigas y al público en general que ha trasladado su acreditado TALLER DE MODAS al n. 76 de la calle de la Obrapía del n. 84 que lo tenia ántes, donde continúa sus trabajos de modista al figurin y á capricho.
Se corta y confecciona toda clase de ropa blanca para señoras y niños, con toda perfeccion.
Se hacen flechas, golas, Maria Antonietas, etc. se pespuntea ropa preparada por metros.
Se cortan patrones al figurin y medidas para vestidos de señoras, señoritas y niños.
Se corta la tela y se preparan de costura por un corto aumento en el precio.
Faldellines de diferentes clases, vestidos para niños de id. id. cuellos, puños, camisolines de diferentes formas y fichus para señoras.
Se borda al lausí y al pasado.
Para todo lo anunciado se tienen inmejorables oficialas, como lo prueban los trabajos salidos de ese TALLER.
9016 8-29

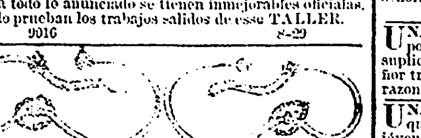

VILALTA
HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
APARATOS
DE
PRIVILEGIO
CON PROHIBICION A TODO CONSTRUCTOR QUE NO SEA SU DUEÑO.
Aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches, etc.: todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero; pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de esto modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.
8289 34-19my.

NUEVA CLASE
DE
TIMBRADOS.
PARA
el papel de moda.
OBISPO ESQUINA A AGUIAR.
Donde se siguen haciendo SIN NECESIDAD DE PAGAR EL SELLO los timbres indelebles á 12 rs. ciento. Timbres imperiales, Venecianos, Cromo y Fantasía. Obispo esquina á Aguiar. 8642 6 23

EL CAÑONAZO
de las ocho,
OBISPO 42,—RELOJERIA.
En dicha se hacen cargo de trasformar todo reloj de llave en remontoir á precios módicos por haber recibido un gran surtido de ruedas para dichos relojes y tener buenos operarios; tambien puedo el público probar de que es verdad que garantiza toda composicion por difícil que sea por un año. Se venden llaves americanas de acero, tiraborzon y ruedas para remontoir. 8551 12-21my

MODISTA.
En la calle de la Concordia 73 se hacen vestidos por figurin y toda clase de costura de señoras y niños.
8980 4-27

MME. UMVERT.
LAVANDERA FRANCESA.
TENIENTE-REY 21, entre AGUIAR Y CUBA.
Recibe toda clase de ropas y
Se admiten aprendizas.
8355 30-27 my

MODISTA
Se hacen vestidos de olan á 30 rs.: tambien de cola, de paseo, de baile y bola, por figurin.
VILLEGAS 29.
8524 5-25

Mme. J. de Bouillon.
Ofrece al bello sexo fashionable un obrador de modista en la casa n. 43 calle de O-Reilly 93.
En la misma casa se compone toda clase de abanicos con esmero y prontitud.
Se ha recibido un variado surtido de paisajes, última moda de Paris, y todo lo concerniente á abaniquería.
7803—31-11My

EL TALLER
DE
GRABADOR,
SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE MERCADERES 11 A LA DEL OBISPO NUMERO 4 Y MEDIO ALTOS.
TIMBRES Y SELLOS de todas clases, tanto de seco, como para tinta y lacre.
MARCAS DE TABACOS, latones calados, cuños de acero, chapas para puertas, fechadores y toda clase de grabados.
ESPECIALIDAD.
TIMBRADO EN COLOR del papel de cartas, con cifras, monógramos y escudos de armas y con preciosos colores.
HIPOLITO ARVIER, grabador parisiense.
8050 16-14my.

DOÑA ANGUSTIAS
DE FLORES,
tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y de sus numerosas amigas en particular, que no ha mudado su TALLER DE MODAS de la calle de la Habana núm. 96, donde se halla hace algunos años, y que por consecuencia, no debe confundirse su casa con la de A. Flores que aparece en varios anuncios, pues no existe ninguna relacion entre la una y la otra.
8149 32-15m

ENRIQUE M. MASINO.
TALLER GENERAL
para toda clase de trabajos de cañerías para agua, gas y vapor.
AGUIAR 49,
ESQUINA A EMPEDRADO.
Pongo en conocimiento de mis amigos en particular y del público en general que mi establecimiento de lámparas y cañerías no tiene relacion con ningun otro de su clase, careciendo completamente de Sociedad como alguno hace creer, por cuya razon solo garantizo los trabajos que directamente se me confíen, los cuales personalmente dirijo, usando en ellos materiales nuevos de los mejores fabricantes de los Estados Unidos é Inglaterra.
Cuento constantemente con un extenso y variado surtido de arañas de cristal, lámparas de metal y toda clase de efectos para gas y agua, escusados, inodoros (Water Closet) bombas y mingitorias á precios equitativos.
Además hago saber á los señores hacendados y dueños de quintas que sigo vendiendo y contratando los mejores gasómetros para elaborar gas con leña y carbon, los cuales ofrecen grandes ventajas de economía y duracion sobre cualquier otra clase de alumbrado cuyos gasómetros no se cobran hasta que no sean probados y recibidos á entera satisfaccion. 8554 15-26my

Solicitudes.

UN MUCHACHO
se necesita de criado de mano. S. Ignacio 42 barbería.
9049 4-29

35000 $
Se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de 4 500$. Calzada de Galiano esquina á San Miguel, tienda de ropa La Micaelita, ó Amargura 78.
9031 5-29

UNA SRA. EXTRANJERA DESEA COLOCARse en una casa de familia exclusivamente para la costura, ó cuidar niños, es general en su oficio. Habana n. 44, impondrán. 9050 5-29

EN LA FABRICA DE CIGARROS El Comandante Montaner, se solicita un hombre que entienda de cigarros para hacerse cargo de ella y atienda en todo lo que sea necesario. Empedrado 23 esquina á Habana.
9010 8-29

En el Hotel Europa
se necesita una costurera que entienda de coser en máquina y que tenga personas que la garanticen.
9008 5-29

AMA DE LLAVES.
En la calle del Empedrado nº 15, se solicita una que sepa leer y escribir regularmente, teniendo un cuarto exclusivo. 9039 6-29

SE DESEA ARRENDAR
una finca de 14 ó 15 caballerías de tierra. San Ignacio número 151. Agencia. 9076 5-29

UN MAYORDOMO Y PRACTICANTE, DE INmejorables antecedentes se ofrece para una finca, calzada de San Lázaro 244 darán razon. 9084 5-29

SE CAMBIA POR UNA CASA QUE ESTE SItuada en Guanabacoa en punto céntrico por otra que está en la Habana. Palo Blanco 33, Guanabacoa.
9079 4-29

CAMBIAR UNA CASA-QUINTA DE DOS PISOS y de mampostería con 2 caballerías de tierra, situada en Matanzas en punto llamado de Bellamar con sus baños de agua salada por una casa en la Habana de mediano tamaño, tambien se cambian por otra en la Habana una casa de mampostería y azotea con 2 ventanas, de buena comodidad, con patio y traspatio, pluma de agua, etc., ó se da en cambio la quinta y casa por una en la Habana que tenga bastante comodidad. Por más pormenores impondrán, San Nicolás 185, frente á la iglesia. 9060 4-29

UN OPERARIO CARPINTERO POR MESES, Y tambien un muchacho que sepa enrejillar. Virtudes n. 120, mueblería. 9063 8-29

UNA MUCHACHA DE COLOR DE 10 A 12 AÑOS para servir á la mano á dos señoras, se le enseñará á coser y leer, se hace cargo de vestirla y calzarla. Galiano n. 65, mueblería, impondrán. 9064 4-29

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA y aplanchadora. San Ignacio 74, tratarán de su ajuste.
9059 4-29

UNA SRA. FRANCESA DE 7 MESES DE PARIda desea criar á media leche. Virtudes 23 informarán.
9067 4-29

COSTURERAS para modista que cosan á máquina. Modista A. de Flores. Obrapía 76. 9020 4-29

UNA BUENA LAVANDERA SE SOLICITA, PREfiriéndola blanca. Crespo 80 9026 4-29

UNA MORENA QUE SEA GENERAL LAVANdera, aplanchadora y rizadora, tanto de ropa de hombre como de mujer. San Ignacio 44, entre Lamparilla y Obrapía. 9096 4-29

LA ESTRANGULACION DE LAS HERNIAS
VULGO QUEBRADURAS ES LA MUERTE.
Un mal braguero es una segunda quebradura.—El mejor braguero mal colocado puede hacer incurable una quebradura. No hay braguero que pueda competir para la retencion de las hernias y su curacion con los
APARATOS ANATOMICOS Y UNTURA CURATIVA
para las hernias inguinales, escrotales y crurales, las fajas para la sujecion de las umbilicales y los soportadores abdominales, de J. Grós, único autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil para su colocacion en toda la isla. El último privilegio expedido por el Excmo. Sr. Gobernador en la industria de bragueros fué el otorgado á J. A. Sherman por el denominado APARATO ANATOMICO en 28 de Agosto de 1857.
Se construirán bragueros de todas clases y formas, de todos precios y privilegios. Luz 60.—J. GROS.
7891 25-14My

SUSTITUTOS PARA MILICIAS
se solicitan. San Ignacio 151. Agencia. 9072 5-2

PARA UN MATRIMONIO SIN HIJOS SE SOLIcita una cocinera de buena conducta, que duerma en el acomodo. San Miguel 136 esquina á Escobar.
9006 8-28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y DE BUEna conducta, que sea costurera y duerma en la casa. Sol 121. 9092 4-29

UNA CRIADA DE 30 A 35 AÑOS PARA MANEjar una niña de meses y servir á la mano. Que tenga buen carácter y quien responda. Guanabacoa Animas 29, darán razon. 9035 10-29my

UNA BUENA MAQUINISTA SOLICITA COStura preparada para coser en su casa, y al mismo tiempo se hace cargo de toda clase de costuras de niñas; hechas por el figurin, tambien se venden vestidos hechos. Obrapía n. 60, cuarto interior. 9029 4-29

UN CARPINTERO VIZCAINO para los trabajos de un ingenio. S. Rafael 37, en la misma se desea una señora para coser. 9018 4-29

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR que tenga quien responda, para el servicio del departamento de señoras en los Baños flotantes, donde informarán.
9024 10-29my

UNA PERSONA TIENE MUCHO INTERES de ponerse en comunicacion con D. Ambrosio Horizona, y suplica á la casa consignataria del ingenio en que dicho señor trabaja de maquinista, Hotel Cabrera, cuarto n. 9, darazon. 9069 4-29

UNA CRIADA DE MANO QUE SEA DE COLOR y que cumpla con su obligacion. Se desea no sea muy jóven y tenga quien abone por su conducta: libre ó esclava. Villegas 111. 9014 4-29

UNA CRIADA BLANCA para el aseo de casa y costura, una muchacha ó muchacho de 12 á 14 años, blancos ó de color y una para lavar y limpieza de casa. S. Nicolás 82 entre S. Rafael y San Miguel. 9044 4-29

UNA JOVEN que hace poco llegó de la península desea colocarse en una casa particular de criada de mano ó para manejar niños en la calle de los Cocos n. 1, Jesus del Monte. 9053 4-29

TOMAR EN ALQUILER un negrito ó negrita de 14 á 15 años para el servicio de mano. Consulado 20.
9101 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DE 29 AÑOS SOLIcita colocacion para ayudante de tenedor de libros, dependiente de muelle, cobrador, etc., ó bien para mayordomo de alguna finca, para cuyos destinos se considera idóneo. Presentará buenas referencias ó informarán Cuba 63, de 10 á 12. 9000 8-28

UNA BUENA LAVANDERA Y APLANCHADOra. Teniente-Rey 54. 8997 5-28

UNA CRIANDERA PRIMERIZA de abundante leche, desea colocarse á leche entera en una casa particular, bien sea en la capital ó fuera de ella. Gloria 56.
9004 5-28

COMPOSTELA 20.
Se facilitan y admiten sustitutos para milicianos y bomberos en campaña. A los sustitutos se les pasa toda subsistencia mientras no son colocados y á los sustituidos se les garanten los sustitutos. 7255 26-2-my

UNA MORENA DE RACIONALIDAD, de dos meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera teniendo persona que abone por su conducta y moralidad. Sitios 109. 8923 4-27

SE SOLICITA A DON SANTIAGO MIÑOSO para un asunto que le interesa. Villegas n. 38.
8904 4-27

SE DESEA SBER EL PARADERO DE DON ANtonio Badia, para que se persone con el dueño del café de Wáshington, cuyo señor le enterará de asuntos que le conciernen. 8920 8-26

UNA CRIADA DE MANO SE SOLICITA en la Calzada de Jesus del Monte núm. 482 8922 4-27

UN COCINERO PARA UNA CORTA FAMILIA americana, debe traer buenas recomendaciones. Impondrán Tulipan n. 3, Cerro, ó en la tabaquería El Sultan, Obispo 25. 8921 4-27

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCAcion, vive calle del Aguila n. 47, bodega. 8915 4-27

UNA CRIADA BLANCA, INGLESA O AMERIcana, para manejar dos niños de 3 á 4 años. Mercaderes n. 12 informarán. 8937 4-27

UNA CRIADA DE RAZON PARA el manejo de un niño. Salud 109. 8973 4-27

SE NECESITA
una manejadora para un niño de un mes. Consulado 112, entre Animas y Trocadero. 8972 5-27

SUSTITUTOS
para Milicias de infantería y caballería se facilitan. Calle de Tacon n. 2, esquina á Empedrado.
8979 30-27 mayo.

JOVENES PARA REPARTIR
entregas se solicitan, haciéndoles proposiciones ventajosas. Villegas 129. 8863 15-26 mayo

UN CHINO COCINERO PARA CORTA FAMILIA Villegas 96. 8912 4-27

UNA CRIADA DE MANO QUE SEA PENINSUlar. Egido 45. 8990 10-27my

UN BUEN DEPENDIENTE DE FARMACIA EL que presentando buenas recomendaciones ganará un buen sueldo. C. del Monte 145, botica, impondrán.
8984 4-27

30,000$
se dan con hipoteca de casas, hasta en partidas de á 2008 Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres El Casullo
8926 5-27

UNA SEÑORA EXTRANJERA desea colocarse de criada de mano ó para el cuidado de una casa, tiene quien responda por su conducta. Jesus del Monte 36.
8916 4-27

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA Y QUE tiene personas que respondan de ella desea colocarse á mérito con algun corredor de número ó en un escritorio. D. las 5 de la tarde en adelante informarán. San Nicolás n. 11. 8945 4-27

Los niños huérfanos del Asilo de San Vicente de Paul, cuya educacion se sostiene por la caridad pública, necesitan una casa de más capacidad y de mejores condiciones higiénicas que la que hoy ocupan, para establecer en ella la Escuela de talleres en que puedan ingresar, por lo que se tomará en alquiler un edificio que reuna aquellas condiciones, pues de otro modo no podrán participar en la calle de la Zanja n. 78, donde se efectuará el contrato de este inquilinato. 8960 4-27

Con urgencia se solicita á don Juan Diaz Torriente. O-Reilly 73. 8987 4-27

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UN MOreno cochero bien sea libre ó esclavo, prefiriéndose este último: calle de la Merced n. 61, entre Habana y Compostela. 8949 4-27

DINERO.
Se toma y se facilita, con hipotecas, pacto, etc., seguros de realizar cualquier negocio por los que diariamente concurren en solicitud y los muchos encargos que tenemos.
OBISPO 25, ALTOS.
OSEGUERA Y COMPAÑIA.
Por el correo contestamos toda correspondencia. 8749 5 25

UN MUCHACHO PARA IR CON UN HOMBRE por las calles con un coche vendiendo géneros. Escobar 29. 8632 10-23

UN BUEN CRIADO DE MANO, de color, pagándolo un buen sueldo. Cerro 851, despues de las 5 de la tarde. 8636 6-23

¡¡Dinero,
Dinero,
Dinero!!
Con garantía de alhajas y valores que representen sólidas garantías, lo facilita LA COMERCIAL, antigua y acreditada casa de contratacion y préstamos, situada en la calle del Tejadillo n. 43. Módico interés, y la seguridad de no disponerse de las prendas hasta que dejan de ser garantía son circunstancias que no deben olvidar las personas que se vean obligadas á depositar sus alhajas.
2282 120-15 F

UNA ACREDITADA TIENDA MIXTA en el campo, por ausentarse su dueño. Los Sres. Forrendell y Servat. Enna n. 3. 8512 8-21

UNA CRIADA
lavandera y para el aseo de una casa de poca familia. San Nicolás 32. 8758 8-25

$20,000
se dan en hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $500. Calle de la Amargura n. 78 ó en la calle de Cuba entre Tejadillo y Chacon, establecimiento de barbería, en ambos puntos informarán. 8712 5-25

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO DESEA colocarse; tiene 26 negros que le acompañan y personas que respondan de su conducta. Informan, Aguacate 53. 8800 5-25

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y MUCHA moralidad y referencias desea acompañar á una señora ó señorita decente, bien sea á New-York ó Francia, sabe coser y entiende algo de máquina. En esta imprenta impondrán. 8745 6-25

UN LICENCIADO DEL EJERCITO SOLICITA ir por un voluntario de sustituto á campaña. Compostela 71 impondrán. 8778 6-25

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO OFRECE sus servicios á los Sres. hacendados, tiene los mejores referencias. Tenerife 31 impondrán. 8776 10-25my

SE SOLICITA una criada con buenas referencias, para acompañar á una señora á los Estados Unidos, coser y útil para los demás quehaceres de casa. Reina 107.
8769 5-25

29. VILLEGAS 29.
Se hacen vestidos de olan á 30 rs. y por figurin de seda á precios sumamente baratos. Mª Font.
8637 5-25

UN BUEN COCINERO CHINO, y criado de mano peninsular, pero que den buena recomendacion. Impondrán en la relojería Mercaderes 12. 8765 5-25

UNA NIÑERA PARA MANEJAR UNA NIÑA Y estar al cuidado de su ropa: calle de Inquisidor número 50. 8959 4-27

UN APRENDIZ Y UN CRIADO DE MANO.—Peluquería La Trenza de Oro, calle de San Rafael esquina á Galiano. 8950 4-27

UN MORENITO COMO DE 10 A 13 AÑOS, PAra criado de mano. San Lázaro 145. 8988 8-27my

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE DOS buenos asiáticos de campo que les faltan dos años, por no necesitarlos. Informarán San Miguel n. 90 ó en Marianao quinta La Martinica. 8989 5-27

UN BUEN MOZO DE GUADRA, QUE SEPA hornear y sea de buena conducta, se le dará buen sueldo. Cuna n. 2, almacen de los Sres. Baguer Hermanos, impondrán. 8986 8-27my

UNA BUENA LAVANDERA Y UNA MANEJAdora, que sean de moralidad; Galiano 56.
8946 4-27

SE DESEA COLOCAR UNA MANEJADORA DE moralidad, para un niño de un mes y medio. Consulado 112 informarán. 8953 4-27

UNA LAVANDERA POR MESES O PIEZAS para una familia; un cocinero y una criadita de mano propia para entretener niños. Guanabacoa, Soledad 46.
8948 4-27

UNA SEÑORITA PENINSULAR desea colocarse en una casa particular de criada de mano: tiene persona que responda. Santo Tomás 29 Cerro, impondrán.
8821 8-26

UN BUEN COCINERO O COCINERA, que tenga quien responda, prefiriéndolo esclavo. Tambien un criado de mano, jóven, y con preferencia blanco. Calzada de Belascoain n. 68, entre Salud y Jesus Peregrino.
8817 4-26

DESEA COLOCARSE PARA CRIANDERA UNA señora de quince dias de parida, de buenas costumbres llevando su hijo. Calzada de la Infanta n. 17, casa jardin.
8819 5-26

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para acompañar á una señora ó señorita. Calzada de San Lázaro 16. 8820 6-26

$ 2000 PAPEL.
Se dan con ipoteca de una casa sin intervencion de tercera persona, calle de Neptuno 66, altos de la bodega tratarán. 8970 8-27

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD PARA ENcargarla de una buena ciudadela en el barrio de Colon, que tenga una ocupacion, interin como carpintero, tabaquero, sastre ó zapatero. De las condiciones impondrán en la calle de la Universidad n. 40, en Carraguao, ó en la panadería de la esquina de Tejas, Calzada del Monte.
8940 4-26

Un buen dependiente de farmacia.
Se pagará buen sueldo. Los Sres. Sarrá y cp. informarán. 8701 10-21my

LA SEÑORA QUE COSIA PARA CASAS PARticulares en la calle del Conde n. 6, ha trasladado su domicilio á la de Bayona n. 7 en los altos del fondo, donde se sigue haciendo toda clase de ropa fina, tanto de mujer como de hombre, se componen camisas y se hace toda clase de marcas. 8072 15-14my

UNA CRIADA ESCLAVA PARA UN MATRIMOnio sin hijos, dando $32 papel de alquiler mensual. Lealtad 40. 8328 10-19

COLOCACION MERCANTIL.
Desea mejorarla un jóven de honradez y carácter, prefiriendo que sea un escritorio de 1ª clase, está versado en la contabilidad, francés ó inglés, poseyendo además un buen caráter de letra. Informarán en la calzada del Monte núm. 3, escritorio al lado de la ferretería. 8542 8-21

UN NEGRITO O MULATICO de 13 á 14 años para criado de mano teniendo quien responda de su conducta: se prefiere que se esclavo y que no se le dé dormir en el acomodo. Animas 51, entre Aguila y Amistad.
8861 4-26

UN INDIVIDUO QUE CUENTA CON LA INTEligencia y disposicion necesaria en el gobierno de fincas y potreros, desea colocarse, seguro que el dueño no quedará disgustado con su manejo, teniendo personas que abonen por su conducta y honradez. Galiano, peletería La Brisa, esquina á Salud darán razon. 8862 5-26

¡OJO!
Un buen mecánico é inteligente en la administracion de ingenios azucareros, por haber ya ocupado ambas plazas, desea colocarse. Obispo 34, Librería del Sr. Pego, informarán de 10 á 12 y de 6 á 8 de la noche. 8858 4-26

OJO.—Para el servicio de un matrimonio con dos hijos se necesita una criada que sea general lavandera, aplanchadora y rizadora, de buenas costumbres y sin tachas. Se anticipa alguna cantidad á cuenta de alquileres si conviniese lo que se estipulare ó bien se compraria en pacto ó venta real, y sin intervencion de tercera persona. Informarán Teniente-Rey 26, imprenta La Intrépida ó Zaragoza esquina á Atocha, Cerro. 8816 5-26

Se solicita
un profesor que sepa el español y el inglés, para enseñar á dos niños en el campo. Aguila 184 informarán.
8824 4-26

SE SOLICITAN
Una criada de mano que sepa coser y cuidar niños y una cocinera para poca familia y que duerma en el acomodo. Obispo 102. 8871—15-26M

SE DESEAN ALQUILAR TODOS LOS NEGROS que se presenten para trabajos de un ingenio en el partido del Mariel, jurisdiccion de Guanajay. Impondrán Neptuno 62, á todas horas. 8877—15-26M

UNA CRIADA DE MANO DE COLOR SE SOLIcita. San Ignacio 140, informarán. 8867—4-26

TREN DE LAVADO.
Solicita dos buenos aplanchadores de camisas, tambien otra de ropa de caballeros y señoras, y se admiten aprendizas para un año. Lealtad 98, esquina á San Rafael.
8900 4-26

UN JOVEN BACHILLER
de buen comportamiento desea colocarse de practicante en una buena botica. Manrique 27. 8899 4-26

SE SOLICITA
una lavandera, una niñera y dos criados. San Ignacio 29. En la misma se vende una victoria. 8890 4-26

SE SOLICITA UN MAYORDOMO QUE HAYA servido en dicho ramo, de edad y buena conducta.—Lealtad 48. 8896 5-26

SE SOLICITA
para un ingenio un buen enfermero que sea soltero y acredite haber estado en otra finca. Informarán Calzada del Monte 45. 8885 5-26

SE SOLICITA
una buena aplanchadora ó aplanchador. Sta. Clara n. 3.
8883 5-26

UN JOVEN QUE ACABA DE LLEGAR A ESTA desea colocarse en tienda de ropa, sedería ú otro destino por el estilo. Amistad 12. 8868 4-26

MIL PESOS SE RECIBEN CON HIPOTECA DE una casa calle del Aguila nº 23, impondrán.
8831 4-26

SE DESEA ALQUILAR una criada de mano libre ó esclava, de buena conducta: San Ignacio 140 entre Merced y Paula. 8851 4-26

UN PORTERO DE MEDIANA EDAD QUE sepa servir para el aseo y mandados en una casa de un matrimonio sin familia. En Carraguao calle de la Universidad nº 40 ó en la ferretería de la Esquina de Tejas informarán. Que tenga buenas referencias. 8847 4-26

UN PROFESOR DE INGLES Y OTRO PROFEsor inteligente en los ramos de instruccion primaria, interno, Colegio El Redentor. Estrella 77. 8843 4-26

UNA SEÑORA NATURAL DE MEJICO DESEA acompañar una familia á dicho punto, aunque tenga niños. Darán razon Villegas n. 86. 8857 4-26

DOS NEGRITOS O MULATICOS DE 10 A 12 años para criados de mano, que sean ágiles y dispuestos y que sus amos respondan. Blanco n. 28, darán razon. 8849 5-26

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA LAVANdera para una familia que conste de tres individuos. Velasco 19 entre Habana y Compostela. 8848 4-26

15,000$ 6,000$ Y 4,000$
SE TOMAN CON HIPOTECA
Se paga el uno y medio.
La primera cantidad se toma sobre una casa en la calle del Obispo, que costó 50,000$. La segunda sobre una casa en la calzada de Galiano que costó 25,000$. La tercera sobre una casa en la calle de San Rafael que costó 16,000$. De todo informarán, Calzada de Galiano n. 67, entre San Miguel y Neptuno. 8850 4-26

UN HORNERO SOLICITA COLOCACION; darán razon, Compostela 94. 8844 4-26

UNA BUENA LAVANDERA, APLANCHADORA y rizadora y un criado de mano que sepa su obligacion y que sean asciados, ambos que tengan buena recomendacion: Habana 66 de 11 á 1. 8865 5-26

UN LICENCIADO DEL EJERCITO DESEA COlocarse de portero: Paula 12 informará el portero.
8826 4-26

UNA MANEJADORA Y UN COCINERO PARA una corta familia: Consulado 13. 8870 4-26

UN CRIADO DE COLOR QUE TENGA BUENOS informes. Galiano 9, altos. 8824 6-26

UNA MORENA desea colocarse para manejar un niño de pocos meses. Corrales 116 impondrán. 8829 4-26

Compras.

EN JESUS DEL MONTE.
Se compran muebles usados inclusos pianos. Se desean colocar 20,000 pesos en oro con hipoteca de casas en la Habana, en grandes y pequeñas partidas; y se hacen cargo de la venta de negros, fincas, etc., calle de Santo Suarez n. 11, de 7 á 10 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.
9078 8-29

Se compra ó se alquila
una morena de razon, que pase de 30 años y que no tenga hijos, para el manejo de una niña. Aguiar 94. 8831 5-26

SE COMPRAN TODAS LAS MAQUINAS DE COser que propongan, pagándolas bien Neptuno 98.
8788 10-25my

SE COMPRA UNA ESTANCIA DE UNA CABAllería de tierra que sea buena y que esté muy inmediata á Jesus del Monte, Santo Suarez n. 11 tratarán de su ajuste, de 7 á 10 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.
8773 8-25

COMPRA DE FINCAS.
Teniendo pedidos de todas clases, y por los que diariamente concurren en solicitud, podemos vender cualquier finca en comision con casi segura probabilidad de realizar con prontitud cualquier negócio siempre que sus precios estén en condiciones, séaso ingenio, potrero, estancia, casas, etc. Por el correo recibimos y contestamos toda correspondencia.
OBISPO 25, ALTOS.
OSEGUERA Y COMPAÑIA.
8747 5 25

MUEBLES, MUEBLES.
Se compran cuantos se propongan pagándolos más que ningun especulador. Teniente Rey 90, tren de lavado.
8127 15-20my

OJO.—Se compra, de lance, un buen reloj y leontina de oro de 18 kilates, para señora, pagando en oro el precio de su ajuste. Lealtad 49, de 5 do la tarde en adelante.
8287 10-19my

A QUIEN CONVENGA.
Se compran casas en buenos puntos, de 5 á 10 mil pesos. Lamparilla 5, ferretería. 8102 15-14my

MUEBLES
SE COMPRAN
cuantos se propongan, así como pianos. San Miguel 26, entre Manrique y Campanario. C. 30-29 A

COBRE VIEJO.
Se compra una partida de 200 quintales, pagándolo de 25 á 27$ quintal. Calzada de Vives n. 128, esquina á Figuras.
6952 30-28 A

Hoteles, fondas &c.

EL COLMADO,
RESTAURANT.
NEPTUNO N.6.
ESPECIAL EN MENUDOS
y Ollas Andaluzas.
Juéves ollas.—Domingo menudos.—9023 15-29my

RESTAURANT
LA UNION.
Amargura esquina á Cuba.
Para conocimiento de mis favorecedores y del público en general pongo á continuacion la lista de los platos especiales que se confeccionan en los diversos dias de la semana, á saber: Miércoles y Sábados, ajiaco á la criolla; Mártes y Juéves, potaje á la asturiana con morcilla; Lúnes, Viérnes y Domingos, caldo gallego con lacon; Lúnes, Miércoles y Sábados, menudos y patas á la andaluza; Mártes y Viérnes, bacalao á la vizcaina; Juéves, arroz á la valenciana, Todo con el *mayor aseo* y con el *sic* particular á cada uno de esos sabrosos platos provinciales.
Se han renovado y aumentado notablemente las existencias de Vinos y Licores de todas clases, con lo cual puedo hoy satisfacer todos los gustos con bebidas de las mejores que aquí se importan.
En este establecimiento, que debe su ya notable crédito al esmerado servicio y á su excelente COCINA y modicidad de precios, se sigue admitiendo abonados para almuerzo y comida á los precios de **$50, 60, 70, 80 y 90**, mensuales.—JACINTO FERNANDEZ.
8635 15-23my

Alquileres.

En proporcion la hermosa casa, Gervasio n. 5, compuesta de 7 cuartos, sala, comedor, agua, gas, caballeriza y demás accesorios. Perseverancia 16. 9005 5-28

La hermosa casa-quinta situada en el Cerro, Zaragoza n. 13, en seis y media onzas: tiene capacidad y comodidades para numerosa familia. En la misma informarán.
9996 5-28

WANTED.
An english or American servant to take care of two children aged three and four years.
Apply at no. 12 Mercaderes Street. 8936 8-27m

La hermosa casa de mampostería, acabada de fabricar, calle de Falgueras 19 á 2 cuadras de la calzada y 2 del Tulipan; informarán en la misma. 8952 5-27

EN GUANABACOA
se alquila una casa-quinta inmejorable para la salud, por temporada ó por año, tiene un gran baño y una fuente de agua mineral de beber. Corral-Falso 140, por la portada.
9074 5-29

Buenos cuartos muy frescos con vista á la calle. Teniente-Rey 15 9034 8-29

Un hermoso y bien ventilado cuarto alto y dos bajos, todos espaciosos, á caballeros solos ó matrimonio. Crespo 80. 9027 4-29

Dos habitaciones altas, con balcon á la calle, muy frescas y ventiladas. Acosta n°7. 9011 4-29

UN LOCAL en la segunda cuadra de la calle de San Rafael con armatostes, se traspasa por muy corta cantidad. Tambien se vende un espejo grande ovalado muy lujoso. El portero de la casa Aguiar 45 informará. 9103 5-29

Una casa en la villa de Guanabacoa, calle de San Andrés n. 50 esquina á la de San Joaquin. Tiene sala, comedor, cocina, 5 espaciosos cuartos, pozo de agua potable etc. En la accesoria E. calle de Barreto entre Obispo y San Andrés, impondrán. 9070 30-29my

La casa n. 45 de la calle del Aguila entre las de Animas y Trocadero, con las mismas habitaciones altas que bajas, sala, comedor y tres cuartos, pluma de agua y cañería para gas. La llave está en la bodega de la esquina n. 43, ó informarán Obispo 109 esquina á Villegas, altos de la sedería Las Dos Rosas. 9088 5-29

Una máquina de Singer reformada. Teniente-Rey n. 60 9047 4-29

En buen punto, una casa con sala, comedor, cinco cuartos espaciosos, buen patio, agua, gas. Picota [illegible] á Acosta, bodega, darán razon. 9060 [illegible]-29

En 3 onzas oro, la espaciosa, cómoda y ventilada casa n. 205 del Paseo de Tacon frente á la pila de Cárlos III, y á la quinta del Sr. Teca. La llave está en los altos de la casa contigua al doblar para Garcini y allí informarán. 9012 5-29

CASA.—Una hermosa de esquina que dá á dos calles, capaz para dos familias y de módico alquiler. Informará D. Juan Pueyo, entresuelos del Hotel de Madrid. San Ignacio 82. 9022 5-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROpa, se alquila la casa calle de la Habana n. 115 entre Teniente-Rey y Muralla, con zaguan, sala, 5 cuartos espaciosos, uno alto, traspatio, caballeriza, aljibe y pozo, etc.: en la misma darán razon todos los dias de 1 á 4 de la tarde. 8905 4-27

Un cuarto alto. Industria 28. 8929 4-27

Dos hermosos cuartos juntos ó separados. Gervasio 170 entre Reina y Salud. 8914 4-27

Cuartos amueblados con asistencia. Industria 144. 8910 4-27

Un zaguan para carruajes. Lealtad 142 entre Reina y Estrella. 8939 5-27

En Guanabacoa, la casa Cereria n. 30, con tres cuartos, media cuadra del ferro-carril Urbano, en $40 papel. En el n. 28 está la llave. 8932 5-27

La casa Cereria 72, en Guanabacoa, dos cuadras de los Carritos, muy fresca y seca, con seis cuartos, buena agua y demás comodidades, en $40 papel: enfrente está la llave y su dueño en la calle de Santa María n. 89, Guanabacoa. 8935 5-27

Dos cuartos altos situados en el punto más céntrico de esta ciudad, frescos y ventilados; pero ha de ser á una ó dos señoras ó á un caballero respetable: calle de San Ignacio n. 71 impondrán. 8969 4-27

Obrapía 67

se alquilan cuartos con balcon á la calle, amueblados y con manutencion. 8968 4-27

SE ALQUILAN

tres cuartos. Calle de Santa Clara n. 3 esquina á San Pedro. 8884 5-26

En casa de familia unas habitaciones altas con balcones á la calle, muy frescas y claras, para caballeros solos, juntas ó divididas. Paula 59, impondrán. 8878—5-26

Un hermoso cuarto con muebles ó sin ellos en una casa decente para caballeros solos. Merced 79. 8837 4-26

Un cuarto alto, á hombre solo ó matrimonio. Obrapía 106 entre Villegas y Bernaza. 8853 4-26

Se alquilan cuartos y una sala con asistencia ó sin ella. Neptuno n. 50, á hombres solos. 8812 5-26

Un cuarto alto, á hombre solo. San Miguel 32. 8764 5-25

En la calzada de Galiano n. 85, mueblería, se alquilan 3 hermosos cuartos altos, para caballeros ó matrimonio sin familia. 8753 5-25

Los bajos de la casa calle de Cuba n. 104 (entre Sol y Muralla. En la misma informarán. 8739 15-25my

Una hermosa sala y dos cuartos grandes, propios para escritorio, establecimiento ó almacen: en la calle de la Amargura n. 31 donde impondrán; vendiéndose en la misma un buen escritorio y un grandísimo armatoste. 8710 15-25my

Un espacioso local situado San Ignacio esquina á Santa Clara, propio para almacen; impondrán San Ignacio 92. 8786 15-25My

La casa calle de Neptuno n° 65, compuesta de sala, zaguan de 2 ventanas, 4 cuartos bajos y 2 altos y demas necesario. Impondrá su dueño, Cerro 508.—En la misma se vende una negra de campo, mas que regular cocinera y lavandera, de 22 años con una hija de un año, sanito y se compra uno varon ó hembra de 8 á 12 años. 8699 8-[illegible]

En los Quemados de Marianao, calle de Sta. Úrsula 11, una hermosa casa con todas las comodidades necesarias para una larga familia: pozo con buena agua, su buen patio y con cochera. S. Ignacio 38, Habana, está la llave y tratarán de su ajuste. 8682 15-20 my

PARA LA TEMPORADA.

Se alquilan ó venden las casas ns. 27 y 29 de la calzada de los Quemados de Marianao, casi frente á la Iglesia. Dan razon Monte 41 y Angeles 15. 8456 15-15my

POR LA TEMPORADA

la espaciosa casa n. 56, calzada Real de los Quemados de Marianao, Concordia n. 100 está la llave é impondrán. 8096 15-14My

Los bajos de la casa calle de la Lamparilla n. 34, entre Habana y Aguiar: en la misma informarán. 8619 8-23

Marianao.—Pasado el hotel de la Lisa se alquila una casa quinta con 14 espaciosas habitaciones, lavadero, cochera, caballeriza, cocina, gallinero y un hermoso portal que dá á la calzada. Impondrán Compostela n. 105. 8342—10-19

La casa, Vives 146, tiene 2 salitas y 10 cuartos, á propósito para un especulador. Aguacate 63, altos, impondrán de 3 á 7 de la tarde. 8348 10-19 Mayo.

AVISO
A LOS SEMBRADORES DE TABACO.

Se arriendan como cincuenta caballerías de tierra montuosa y algunas más ya roturadas, en la hacienda "Lo Remates," terrenos vírgenes y magníficos para las siembras de tabaco con fáciles embarcaderos y comunicaciones y donde se vende la rama con mucho mérito; los arrendamientos serán cómodos y por cinco años que empezarán á contarse en Agosto próximo.

Impondrá en aquel punto D. Pedro Parra, y esta en la calle de la Estrella n. 11. 8555 10-22my

En la bien acreditada casa de huéspedes, Industria 115, hay hermosas habitaciones con vista á la calle para matrimonios y personas solas; precios muy arreglados, buena comida y esmerada asistencia. 8535 8-21

En la calle de la Merced 77, esquina á Bayona, se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, agua y gas, son muy frescas y ventiladas, concluidas de fabricar: en la misma darán razon. 8518 8-21

Los entresuelos de la casa calle de San Ignacio n. 74, situada en la Plaza Vieja muy espaciosos, cómodos y ventilados, propios para escritorios, y tambien para una familia, por reunir los requisitos apropósito: impondrán Inquisidor 27. 8482 8-21

Hermosas habitaciones interiores y con balcones á la calle, muy ventiladas, propias para la época, amuebladas, con manutencion y asistencia, á $38 por persona, en la acreditada casa de huéspedes. Calzada del Monte n. 63 esquina á Suarez. 8524 8-21

En Marianao, se alquila la hermosa y mejor situada casa del pueblo, por ser la más inmediata á la Glorieta y al paradero de Samá. En la cantina del Paradero está la llave, informarán calle de San Miguel n. 105 desde la una de la tarde en adelante. 8332 10-19

Buenos cuartos altos, muy frescos y amueblados y con toda asistencia si la desean, dándose buen trato y en la fianza á todas horas. Obispo 36, entre Habana y Aguiar. 8273 15-18my

Galiano 101, altos de la botica nueva, se alquila una habitacion para un matrimonio ó dos amigos; manutencion y asistencia en la misma; se alquila el zaguan y caballeriza. 8021 15-13my

Alquileres de criados.

Un negro jóven, de moralidad, excelente cochero. Obispo 109 esquina á Villegas, altos de la sedería Las Dos Rosas. 9089 4-29

Una negrita de 10 años: Aguila [illegible] de 12 á 3 puede verse. 9054 4-29

D[illegible] 9105 4-29

Una mulata para criada de mano y manejadora de niños. Zanja [illegible] 9013 4-29

Una mulatica de 13 años propia para cuidar niños y el [illegible] 9028 4-29

Una [illegible] criandera informarán Oficios 48. [illegible]-29

Una buena criandera á leche entera respondiendo su amo Reina 84 informarán. 8998 4-28

Una mulata propia para el servicio doméstico y cuidar niños. Informarán Escobar 52. 8951 4-27

Una buena cocinera con su hija, mulata de 14 á 15 años. Empedrado 42, darán razon. 8911 4-27

Una morena excelente criada de mano y manejadora de niños, pues acaba de criar dos y [illegible] se vende una general cocinera y lavandera de las mismas circunstancias. Campanario 45. 8940 4-27

Un fino é inteligente criado de mano de color pardo en 25 pesos al mes y la ropa limpia, con la expresa condicion de no mandarlo á la calle. Crespo 38. 8894 4-26

SE ALQUILA

una criandera de excelentes cualidades. Cristo n. 32. 8895 4-26

Una mulata para criada de mano. Acosta 7. 8864 4-26

Criados huidos.

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 16 de Marzo del corriente año calle del Sol n. 20, la parda Ramona, natural de Puerto-Rico, como de 24 años de edad, estatura regular, color achinado y su dueño desea saber su paradero ó lo que es igual saber dónde vive. 8714 5-25

FALTA DESDE EL DIA 11 DE MAYO QUE cumplió el permiso que por 3 dias se le dió para que buscase amo, el negro de nacion Lucumí Joaquin, es alto y delgado y sobre la caña de la pierna izquierda una marca de llaga cicatrizada recientemente, un poco canoso por la punta de la barba y de oficio Panadero, Calesero y de campo, se cree esté por esta ciudad por tener en ella la mujer y hasta que lleve cédula de libre. El que lo presente á los Sres. López, Peralta y Comp. en la Plaza Vieja, ó á su dueño D. Miguel Gutierrez en Nueva Paz, será gratificado con un billete de á 50 pesos. C 8-25

CON 50 PESOS SE GRATIFICARA AL QUE aprenda ó dé razon cierta del asiático llamado Ramon Chiná, que se fugó el dia 13 del corriente como á las 8 de la noche de casa de su patrono, Regla, calle Real n. 165, y se cree anda por Marianao ó sus alrededores trabajando en algun tejar, ó bien de peon de albañil: estatura regular, cara redonda, ojos chiquitos, lábios gruesos, bien trabado de cuerpo; va vestido de dril crudo. Se le hará responsable al que lo oculte. 8670 10-23my

Pérdidas.

EN LA NOCHE DEL 26 SE HA EXTRAVIADO una mula color oscura, de seis cuartas de alzada, con hierro B. M. en el pescuezo: el que la presente ó de razon de su paradero será gratificado, calle de Sta Teresa n. 3, Cerro. 9021 4-27

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA, desde el teatro de Tacon, á la calle del Empedrado n. 5, conteniendo 52 pesos billetes del Banco, y un pagaré por valor de 4459 pesos, y una credencial de bombero del comercio n. 19; la persona que lo entregue será gratificada con los 52 pesos. 9037 5-29

SE HA EXTRAVIADO una cadena larga de oro, desde la Relojería calle de Mercaderes n. 13, á la plaza de Armas, la persona que la haya encontrado se gratificará con su valor, si tiene á bien entregarla calle del Teniente Rey n. 25. 8991 5-27

HABIÉNDOSELE ESTRAVIADO Á D. ANDRÉS Delgado y Martinez, vecino del 22 Distrito, la cédula de vecindad, se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla en la calle del Inquisidor n. 15, donde se gratificará. 8913 4-27

SE HA PERDIDO UNA CEDULA DE VECINDAD espedida en el segundo distrito á favor de D. Pedro Martinez Lopez; el que se la haya encontrado y tenga la bondad de entregarla en la calle de Apodaca n. 35 será gratificado generosamente. 8907 4-27

PERDIDA.

Se ha extraviado en la noche del 22 del corriente en el teatro de Lersundi una sortija de un brillante grande al aire y chispas de brillantes y piedras negras al rededor; se suplica al que la haya encontrado la entregue, Animas 51, entre Aguila y Amistad, donde se gratificará con 20$ billetes del Banco Español. 8870 4-26

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA COLOR carmelita, con manchas blancas en la barriga, lleva un collar puesto con las iniciales L. R. y M., se gratificará al que la entregue en la calle de la Muralla n. 20 platería La Llave de Oro. 8891 4-26

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado por los baratillos calzada del Monte frente al Campo de Marte un plano figurando en su fachada dos casas de azotea con pretil y cornisa, las puertas figurando tablero, las ventanas con persianas y medios puntos, y la licencia para la construccion de la misma, situada en la calle de Barreto 93 y 95 de Miguel Palmares Alfonso; el que lo entregue calle de la Habana n. 171 será gratificado. 8809 5-25

SE HA PERDIDO EL DIA 23 DEL ACTUAL una perrita de color dorado, cola de una pata de atrás y entiende por Pichilint: se gratificará al que la entregue, O-Reilly 54 en la bodega. 8843 4-26

VENTAS
de fincas y establecimientos.

GANGA.

Se vende un café en buen punto. S. Ignacio 151 Agencia. 9071 5-29

GANGA.

Dos barberías, 3 casas de mampostería y azotea, la una de alto y bajo, que producen hoy sin trabajar $316, como se demostrará, y una victoria con su caballo maestro, todo se dá por arreglar un asunto de familia, en $28000 papel libres al vendedor, y por separado segun convenio. Luz 78, donde se darán otras ventajas. 9048 4-29

SE VENDE

El potrero Concepcion ubicado en la jurisdiccion de S. Cristóbal, partido de los Palacios y á dos leguas de la vía férrea. Tiene cerca de 40 caballerías de buenas tierras, muchas de ellas de monte virgen, como tambien sus cercas, fábricas y dotacion de esclavos, y animales que tambien se venden, si conviene al comprador. Calle de Colon n. 29 darán razon. 9055 5-29

BOTICA.

Se vende una bien acreditada. Informarán Factoría n. 23. 9083 6-29

UNA PRECIOSA CASA EN JESUS DEL MONTE calle de Villanueva n. 24, es de madera, dos forros, fabricada á la moderna, está entapizada, componiéndose de portal, sala, saleta, 5 cuartos, cocina, pozo, &c., con bonitas flores en su patio. En la misma impondrán. 9091 7-29

SE VENDE
O ARRIENDA

por ausentarse su dueño para Europa una finca compuesta de 6 caballerías de tierra, poco más ó ménos, con un buen tejar; el que en la actualidad está sacando muy buen ladrillo; un magnífico pozo que da un buen diario por su venta de agua en el pueblo, baquería que tambien deja buen resultado, magnífica casa de vivienda, barracon, casa de maíz, y con todos los aperos y animales necesarios para atender tanto al tejar como á las labores de agricultura, comprándole de contado todos los animales, carretas y demás enseres. Esta finca se halla situada en el paradero de Santiago de las Vegas; demás pormenores informará su dueño de 12 á 3 de la tarde en la botica homeopática, Obispo 27. 9077 15-29my

SE VENDEN

todos los útiles de un café. San Ignacio 11. Agencia. 9019 4-29

OJO.

Una buena casa en la mejor cuadra de la calle de Paula, capaz para dos familias, teniendo muchas comodidades en precio módico: tambien se venden otras varias en buenos puntos. Se toman 1500$ con hipoteca, hasta en partida de 500. Paula 21 informarán. 9040 5-29

VENTA DE CASA

El que quiera mejorar el tipo de $8250 papel, libres para quien compra, que dan por la casa calzada de Vives 134 entre Carmen y Figuras, puede ocurrir á la misma hasta fin de mes; advirtiendo que se cierra el trato con el primero que mejore aquel tipo. La casa es de mampostería, azotea y portal casi nueva; con gran sala, comedor, 3 cuartos, terreno y arrimos propios y sin el menor gravámen. 8899 4-28

EN 100 PESOS PAPEL SE DA UNA GRAN FOtografía hecha de capricho y lujo con 4 pilares y muñecos, costó la hechura $600 y no se ha usado, sirve para lo que esta hecha y cualquier establecimiento de lujo, y 1 velocípedo de 3 ruedas sin uso. San Miguel n° 96, entre Campanario y Manrique. C 8-27

OJO.

Se permuta ó cambia por 2 ó 3 casas del mismo precio ó bien se vende una casa situada en buen punto de la calle de la Amargura, que tiene sobre 20 varas de frente y regular fondo, zaguan, 2 ventanas, 5 hermosos cuartos y demás servidumbre, terreno propio para fabricar una gran casa. Impondrán calle de Compostela n° 55, de 7 á 9 y de 11 á 4 de la tarde. 8960 4-27

A LOS BARBEROS

Por ausentarse su dueño se vende una barbería muy acreditada y en buen buen punto. Darán razon de 11 á 3 en la calle de Lamparilla n. 76, tienda Los Ingenieros. 8975 8-27

SE VENDE Y SE ALQUILA LA HERMOSA CAsa Quinta de Cohner sita en la calle del Tulipan número 19, contigua á la estacion del ferro-carril de Marianao, con gran número de habitaciones, hermoso jardin, muy ventilada y fresca capaz para una ó más familias. Impondrán de su ajuste O-Reilly 62. 8992 8-27

BARBERIA.

Se vende una buena: Aguila 119, entre San José y San Rafael impondrán. 8983 4-27

Llegó la Ganga.

Por salir su dueño á campaña se vende un baratillo puesto público en el mejor sitio de esta ciudad. Egido 7, junto al hotel La Campana impondrán, peluquería. 8803 10-27my

¡ESTO SI QUE ES GANGA!

Sin intervencion de tercero y en el ínfimo precio de $27,000 papel, reconociendo ademas un impuesto sobre el terreno de $3,780 á censo redimible al 5 p% se vende una hermosa, cómoda y ventilada casa, acabada de construir á la moderna, á todo costo y preparada para recibir altos, situada en una de las mejores cuadras de la calle de las Animas con 13½ varas de frente y 42 de fondo: consta de hermoso zaguan para 3 carruajes, comedor, gran sala solado de mármol, 10 espaciosos cuartos, saleta para comer, cocina, caballeriza á la americana para dos bestias, escusado inodoro, patio y traspatio, aljibe de 170 pipas de cabida, pozo con su brocal de piedra, comedor y ventanas á la calle, y cuantas comodidades puedan apetecerse: aun se halla sin habitar, y hay varias ofertas de 8 onzas de oro de alquiler mensual; está libre por un año de todas las contribuciones ordinarias y extraordinarias establecidas. En la calle de las Animas n. 165 esquina á Gervasio, impondrán. 8953 [illegible]

DOS CASAS MUY EN PROPORCION, LA PRImera situada Refugio n. 27 en $3800, una cuadra de la alameda; y la segunda Lealtad n. 58, entre Virtudes y Concordia, en $3000 papel. 8970 5-28

EN PAPEL.

Las casas Acosta con 4 cuartos corridos y 2 altos $14000. Suarez, hace esquina, 6000. San Miguel 13000. Gloria 5300. Alcantarilla, de alto, 12000. Corrales 3200. Esperanza 2000. Puerta Cerrada, con zaguan, 6000. Jesus del Monte 1500. Otra idem 1700. Barrio del Pilar 2, 1200 una y 1000 la otra. Guanabacoa, inmediata á la antigua empresa, 3000. Otra idem 2000. Marianao, inmediata al paradero, 5000. Maloja esquina á Manrique, almacen El Cocuyo, 5000 oro, y en adelante. 8835—5-26

EN 6000 PESOS PAPEL LIBRES PARA EL vendedor la casa calle de la Industria 84, de alto y bajo, mampostería y azotea, libre de gravámen: Neptuno 17 impondrán. 8866 4-26

OJO, QUE CONVIENE.

En la calle de Luz esquina á Inquisidor, se vende un puesto de frutas por no poderlo asistir su dueño; se dá en buen precio, en la misma impondrán. 8822 5-26

LA CASA CALLE DE LOS SITIOS NUM. 126 en 4000$ en papel; es de mampostería; su ajuste, Escobar 100. 8811 5-26

SE VENDE Ó ALQUILA la casa de la calle de la Amistad n. 41, con sala, saleta, patio, cocina, tres cuartos bajos y uno alto. Impondrán Manrique 27. 8898 4-26

REPARTO
DE SOLARES.

D. Severo Portas Solér, dueño de los terrenos al Norte de la calzada de Concha entre ésta y la ensenada de Atarés, unidos á la poblacion de la Habana los reparte en venta real por manzanas, solares, tercios y cuartos de solar á 7 reales fuertes vara plana en billetes, contado ó plazos, á voluntad, dentro el período de nueve años, abonando el interés de 8 por ciento anual. Por el frente del cuarto trozo de dichos terrenos les pasa la cañería del agua del acueducto para el servicio.

Hotel Cabrera está el plano é informará el señor Portas. 8754 30-25my

EN PROPORCION EL CAFETAL DEMOLIDO Waterloo, á media legua de la calzada de Artemisa, con dos fábricas y seis caballerías de tierra de inmejorable calidad. San Miguel 116. 8808 5-25

SE VENDE UNA ESTANCIA DE TRES CABAllerías de tierra, situada en el Luyanó, le pasa la calzada por el frente y está cercada de piedra, tiene pozo fértil y agua corriente, en el mismo Luyanó estancia de los Mameyes informarán. 8759 6-25

SE VENDE

la casa O-Reilly 112 ocupada por establecimiento. Cuba 9 informarán, en los bajos. 8797 8-25

EN PRECIO MUY MÓDICO una casa calzada del Luyanó n. 99, en la calle de los Dolores n. 4, barrio de Santos Suarez, en Jesus del Monte darán razon. 8791 5-25

UN SOLAR O TERRENO SITUADO CALLE DE la Gloria esquina á Antoncecio n. 118, informarán Manrique 111 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 8501 5-25

EN EL CALABAZAR

se vende una casa-quinta, en Vinculo n. 23, y en la Habana Lealtad n. 11, impondrán. 8401 16-12-my.

SE VENDE LA MARCA DE TABACO "LA INDIA." con sus existencias de tabaco en rama y torcido. Informarán, Inquisidor 18. 8182 9-20

¡¡OJO!!

Se vende muy en proporcion una imprenta, la cual cuenta con tres prensas en buen estado, de mayor á menor, y tambien con buenos y abundantes tipos; ademas tiene todo lo concerniente al ramo, inclusive una prensa de satinar y cuchillas de cortar papel. Impondrá de su precio D. Lorenzo Menendez Borren, Rio 87, Matanzas. 8162 16 16My

¡¡GRAN NEGOCIO!!

Por tener que ausentarse su dueño, se vende muy barata una RELOJERÍA con existencias ó sin ellas, situada en uno de los mejores puntos de la Habana. Impondrán San Miguel núm. 69, platería La Acacia. 7809 16-12-my

VENTA DE FINCAS.

Teniendo en comision toda clase de finca, vendemos varias casas bien situadas, y tomamos nota para su compra, casi seguros de complacer por las muchas que diariamente se presentan. Un ingenio tambien vendemos, y varias estancias y potreros, en distintos puntos y de todos precios y condiciones. Por el correo recibimos y contestamos toda correspondencia.

Obispo 25, altos.
OSEGUERA Y COMPAÑIA.
8748 5 25

CALABAZAR.
Se venden 4 solares.

en la calle de la Espada esquina á Cárdenas, y tratarán de su ajuste en la Calzada del Monte n. 40. 8661 8-23

GANGA

Por arreglar un asunto que interesa se vende en Guanabacoa la hermosa casa calle de los Cocos n. 84, con un terreno al lado, todo cercado; gana 33$ y puedo ganar más; se da en la ganga de 1800$ en billetes de Banco. Habana 171 impondrán sin intervencion de tercero. 8660 10-23

¡OJO AL ANUNCIO!

En la calzada vieja de Regla, entre cata y la villa de Guanabacoa, frente al matadero de la última, existe un taller de carpintería de carretas, carretones, coches y todo clase de carruajes: se venden utensilios y local; todo es propiedad exclusiva: tiene fragua, cilindro de girar sunchos, y todo lo concerniente.

Vendá verlo, y tratar con su legítimo dueño desde la fecha del anuncio, todos los dias y á todas horas.

¡ACERCAOS ASPIRANTES QUE ES BUEN NEGOCIO! 8552 10-22my

SE VENDE

La casa calle del Aguila n. 295.—Factoría 64 informarán 8502 10-21my

UN BUEN NEGOCIO.

Se vende la Librería La Central, Mercaderes 22, con las existencias, ó solo el local y armatoste, en la misma pueden tratar de su ajuste. 8416 10-20my

¡¡EN PAPEL!!

Jesus María, á tres cuadras del muelle de Luz, en 13000. —Egido, en 35000.—Crespo, en 18000.—Industria, en 28000. —Peñalver, en 3000.—Manrique, en 16000.—Apodaca, en 12500.—Obrapía, en 85000.—Rayo, en 12700, á dos cuadras de la calzada de la Reina.—Una casa-quinta, en 50000.—Un solar, punto pingüe, en $3600.—Egido, ciudadela, en 15000.—Galiano, en 33000 oro.—Aguacate, en 3000 oro;—Una buena ciudadela, en 20000 oro.—Galiano, en 10000 oro. —Calzada del Monte, en 10000 oro. Se vende tambien una botica en buen punto de intramuros, en precio módico.

Se reciben encargos sobre compras y ventas de casas. Referencias: Paula 21. 8956 11-18

MARIANAO.

Se vende un establecimiento de tienda mista ó víveres situado en el mejor punto de la poblacion. Informarán hotel La Lisa. 8606 8-22

De esclavos.

NEGROS, NEGROS,
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA

SIN COBRAR NADA POR LOS ALIMENTOS.

D. Tomás Granados y Lima.

GALIANO 67. — GALIANO 67.

Desde $200 hasta $500,000 se dan con hipoteca de casas, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao.

CALZADA DE GALIANO 67,
ENTRE
San Miguel y Neptuno.
9032 4-29

UNA CHINA DE 16 AÑOS DE EDAD de bonita presencia, muy robusta, buena lavandera, aplanchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas. Guanabacoa calle de Barreto n. 128, á todas horas impondrán. 9104 5-29

UNA NEGRITA, SIN INTERVENCION DE TERcero, de más de 8 años de edad, sana y muy inteligente, y un loro amarillo muy raro. Guanabacoa, Concepcion 31 tratarán. 9009 4-29

SE VENDEN, UN MULATO DE 19 AÑOS criado de mano, con mucha aficion al oficio de cochero coartado en 200 pesos en oro; una mulatica de 17 años de arrogante figura, regular lavandera y rizadora, mas que regular en costura, sabe peinar señoras y con buenos principios de cocina, va gustosa á donde la lleven, y una negra buena lavandera aplanchadora y rizadora buena cocinera coartada en 550 en oro, es criada de toda recomendacion. Aguacate 53, entre Teniente Rey y Muralla. 9068 5-29

DOS NEGRAS NACIDAS EN LA CASA, CRIAdas de moralidad, generalísimas lavanderas, aplanchadoras, enrizadoras, cocineras; van gustosas donde las lleven, se responde á todo; y una banqueta de piano, barata. Picota 33. 9038 5-29

DOS NEGROS DE CAMPO DE 26 Y 30 AÑOS de edad. Gervasio 36. 9056 5-29

UNA MAGNIFICA MULATA, lavandera de camisas y rizadora. Tambien una negra como de 40 años de toda confianza, inteligente en lavado y cocina y un negrito de 13 años. Escobar 56, de 7 á 11 y de 1 á 7. 9100 5-29

PROPIOS PARA VEGAS DE TABACO Ó PARA lo que quieran dedicarlos dos preciosos negritos de campo, uno de 18 años y el otro de 13, muy trabajadores, robustos y de moralidad. Merced 79. 8975 4-27

UNA MULATA DE HERMOSA PRESENCIA, como de 25 años de edad, de oficio lavandera, cocinera y costurera, coartada en $419; informarán Luz 32. 8947 5-27

SE VENDEN UNA NEGRA GENERAL LAVANdera y cocinera, de mucha moralidad, coartada en 550 pesos oro; una mulatica de catorce años sana y robusta, buena criada de mano y manejadora de niños, no está acostumbrada salir á la calle. Aguacate 53, entre Muralla y Teniente Rey. 8893 5-26

UN MULATO SANO, SIN TACHAS, de 11 años, excelente criado de mano, por su ajuste. Galiano 121. 8859 4-26

UNA MULATA DE 19 AÑOS SANA Y ROBUSta, más que regular lavandera, cocinera y criada de mano, sin intervencion de tercero: San Rafael 37. 8853 4-26

ESTABLECIMIENTO FRANCES DE LAVADO. Lamparilla 20 entre Cuba y San Ignacio. Se venden dos buenas lavanderas, aplanchadoras y rizadoras, y á quien no se les puede enseñar mas aprendizas de la casa. 8814 4-26

NEGROS.

Nos hacemos cargo de comprar y vender, seguros de realizar cualquier negocio por los que diariamente concurren en solicitud y los muchos encargos que tenemos.

Por el correo contestamos toda correspondencia.

Obispo 25, altos.
OSEGUERA Y COMPAÑIA.
8750 5 25

SE VENDEN

dos negras y una mulata; las dos negras generales lavanderas y rizadoras y la mulata muy superior costurera: son jóvenes, sanas, robustas, de buena presencia, humildes y de excelente moralidad. En el hotel San Cárlos están de manifiesto á todas horas, cuarto n. 67. 8096 15-14My

De animales.

UN POTRO DE 3 A 4 AÑOS, cerca de 7 cuartas, manso y buen caminador. Hotel Europa informarán 9053 5-29

UN CABALLO AMERICANO dorado maestro de tiro, jóven y muy fino. Cuba n. 1. 9082 4-29

Pájaros y Animales.

Parejas de periquitos de Africa; periquitos de Australia; esmeraldas; un hermoso loro de cabeza azul, muy hablador; canarios largos y finos, parejas de canarios con sus crías; cardenalitos con crías; parejas de jilgueros y canarios con pichones; canarios criollos cantadores; canarios tejanos y negritos, tomeguines, mariposas, finas, azulejos mixtos de jilí, monos cantadores y de cardenalitos; chamarises; dos magníficos sinsontes cantadores, tanto de noche como de dia; ruiseñores cantadores; clarines de la selva; [illegible]

Escobar 113, entre Salud y Reina. 8983 10-29my

SE VENDE

un caballo de raza del Canadá, de excelentes condiciones, maestro de coche, sano y sin ningun resabio y propio para una persona inteligente y de gusto, y un coche de poco uso, casi nuevo de excelentes maderas y muelles y de bonita construccion, con sus arreos para una bestia. Zanja 81. 9057 [illegible]

SE VENDE

un caballo del país de 7 cuartas 3 dedos. Belascoain n. 1, esquina á San Lázaro. 9061 4-29

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO MAESTRO de coche, sano y sin resabios. San Rafael 31, entre Aguila y Galiano. 9065 10-29 mayo.

UN ELEGANTE CABALLO DE MONTA Y DE tiro, un factou y un cupé para médico ó hombre de negocios, todo en proporcion. Manrique 78. 9080 16-29m

EN EL ÍNFIMO PRECIO DE $1500 SE VENDE una hermosa pareja americana, una carretela de medio uso y sus arreos. Zanja 62, frente al cuartel de Dragones impondrán. 8992 8-27

UN PRECIOSO CABALLO CRIOLLO de 5 años, 7 cuartas y media, muy sano, color moro de coche, en su paso y marcha; S. Rafael 110, entre Escobar y Gervasio. 8919 4-27

UN HERMOSO CABALLITO ENANO con montura á la criolla ó sin ella, es propio para niño, y un victoria de medio uso, todo en proporcion. Carrillo n. 1, entre Buenos Aires y Jesus del Monte. 8955 5-27

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABALLOS americanos, jóvenes y sanos, color moro azul, cosa de gusto. Neptuno 116, darán razon y tratarán de su ajuste, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 8956 5-27

Un bonito caballo

del Canadá color dorado, de tiro, sin resabios y magnífico por sus condiciones. Monte 416, puede verse. 8957 5-27

EN 16 ONZAS PAPEL.—POR NECESITARSE el dinero, se dá un caballo de silla, buen caminador, de siete cuartas, que puede servir para coche, fuerte y sano. En $45 papel, una albarda criolla de uso. Manrique 21 entre Animas y Lagunas. 8881 4-26

UN CABALLO DE RAZA AMERICANA DE 8 cuartas de alzada, color dorado, maestro de tiro solo y en pareja, su dueño lo vende por haberse muerto el compañero que hacia la pareja: Campanario 156 entre Reina y Salud. 8869 8-26

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENDE juntos ó separados una magnífica pareja de caballos americanos, y un elegante landó, puede verse en el establo de D. Ramon Ruanes, calle de la Amistad, de 12 á 1 de la tarde. 8730 5-25

UN POTRO BAYO AMARILLO, CABOS NEgros, de 4 años de edad y de más de 7 cuartas de alzada, muy doble, á propósito para carruaje. Ancha del Norte n. 33 darán razon, á todas horas. 8731 5-25

SE VENDE UN MAGNIFICO SINSONTE, muy cantador á todas horas y muy manso. Blanco 43. 8713 5-25

UN CABALLO AMERICANO, color moro. Cuba 40 8975 10-23my

UN CUPÉ DE MEDIO USO EN MUY BUEN estado. Dominguez 7, Cerro. 7145 30-1My.

De carruajes.

UN TREN DE COCHES Y CABALLOS de alquiler, con taller en casa y accion á la misma. Impondrán Café las Flores del Valle, Monte n. 1, el cantinero informará. 9095 5-29

EN PROPORCION UN BONITO CUPÉ NUEVO, elegante y muy ligero para un solo caballo y para pareja, con su limonera tambien nueva, tambien un pianino en buen estado. Informarán Sol 74. 9052 4-29

SE VENDE MUY BARATO UN QUITRIN Y UN milord de alquiler. Habana 86 esquina á San Juan de Dios. 8958 5-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROpa, se vende un cupé y una victoria, arneses de tronco y limonera, todo en muy buen estado y un caballo americano, sano, manso, buen trotador y de bonita estampa: tambien todos los muebles de la casa calle de la Habana n. 115: en la misma de 7 á 1 de la tarde informarán. 8906 4-27

SE VENDEN los arreos siguientes: un magnífico tronco todo negro, uno id. dorado, otro id. de platina, y 3 limoneras negras, una de dorados, todos nuevos, franceses, una duquesa victoria. Aguiar 91. 8971 5-27

UN BONITO TILBURI-FAETON AMERICANO de 2 y 4 asientos, sin fuelle, propio para paseo. Monte n. 416, puede verse. 8978 5-27

GANGA.—UN MAGNIFICO QUITRIN, QUE HA rodado muy poco, costó 60 onzas y se dá en 30 en papel y un piano francés de muy buenas voces y en buen estado, en 10 onzas oro: Campanario 115 de 7 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante. 8887 5-26

UN MAGNIFICO CUPÉ. Belascoain núm. 2. 8856 6-26

UN CUPÉ FLAMANTE QUE HA RODADO MUY pocas veces en 500$ papel: Gervasio 176 á todas horas. 8856 4-26

EN LA CALLE DE NEPTUNO n. 199, SE VENDE un milord nuevo. 8818 5-26

UN CUPÉ CASI NUEVO, muy fuerte y chiquito: se da muy barato y tambien se cambia por otro carruaje cualquiera. S. José 35 entre entre Marques Gonzalez y Oquendo. 8682 5-25

SE VENDE UNA DUQUESITA NUEVA que apenas ha rodado, y un famoso caballo americano, moro azul, de concha, sano y maestro; juntos ó separados. Belascoain n. 4. 8741 5-25

NEGOCIO.

En la calle de Dragones n. 72 se vende un tilburí de cuatro ruedas. 8768 5-25

UNA CARRETELA

con avances, sólida y elegantemente construida en Paris. Prado 29. 8796 10-25my.

UNA MAGNIFICA Y ELEGANTE VICTORIA, de 4 asientos, sin deterioro, en el último precio de 2000$ en papel. Calzada Real de Puentes Grandes n. 71. 8651 15-23my.

UNA VICTORIA-DUQUESA CASI NUEVA; UN caballo americano de inmejorables condiciones; y unos arreos de pareja. Reina 53. 8607 8-22

EN $1100 BILLETES UNA ELEGANTE VICtoria francesa casi nueva y en 500 un caballo criollo, de silla, de mas de 7 cuartas y de inmejorables condiciones. Industria 100. 8643 8-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROpa se vende una magnífica carretela y un hermoso cupé en la mitad de su valor. Pueden verse en la carrujería de Serrano calle de la Amistad, é informarán en La Perfumería Habanera, Obispo 65. 8111 15-15my.

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demás enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas disentería y los vómitos, siendo el nutritivo más eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina y como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las ocho de la noche; tambien se venden recien paridas.—AMARGURA 86. 13-Nbre.—1874.

ES PROMESA. PARA CURAR EL ASMA. O AHOGO.

Los cigarros del Dr. Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y $4-50 cts. la docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate.—Habana. 7327 30-4my

EN 1000 PESOS PAPEL UNA DUQUESA EN muy estado. Cuba 132. 8914 4-27

De maquinaria.

UNA BONITA CALDERA DE VAPOR DE TRES caballos de fuerza, con su borriquete para alimentarla, un tacho de hierro fundido de 42 pulgadas y cuatro curvatos ó toneles de cedro, todo en muy buen estado, juntos ó separados. Guanabacoa calle de la Cereria 33, á todas horas del dia impondrán. 7309 30-4my.

MAQUINAS DE COSER

de todas clases y autores, nuevas y de uso, Neptuno n. 98, casa particular. Tambien se componen—8789 15-25m

AVISO.

Por no poder ocuparse de él, se vende un aparato montado para hacer hielo, muy á propósito para abastecer cualquier ciudad importante del interior. Referencias, Aguiar n. 62, de 3 á 6. 8931 5-27

SE VENDE

una máquina de Singer, letra A. en 50$ papel. Factoría 71 8994 4-28

AGENCIA INDUSTRIAL PARA LA COMPRA DE
MAQUINARIA
Y EFECTOS DE MODERNA INVENCION.

El que quiera comprar algo, y nos pida ántes el presupuesto, se convencerá de lo que puede ahorrar.

Diríjanse á R. VEREA.—58 WALL STREET, P. O. BOX 475.—NEW YORK.

FUNDICION
DE
WEST POINT
AGENTE
JORJE W. HYATT.

CONTRATISTA DE MAQUINARIA.—CENTRIFUGAS COLGANTES, DE HEPWORTH.—TACHOS AL VACIO.

CUBA 25.

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES. —SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES. —CORREAS DE GOMA— EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

INTERESANTE
A LOS HACENDADOS.

Paileros y dueños de máquinas de vapor tubulares.

Tubos de hierro y de laton para fluses.

Tambien chapa Low Moor, remaches, &a, &a

Mercaderes 30 y 32.
6538 91-21 A

BURNS Y FISHER,
EMPEDRADO 3.

Contratan TACHOS AL VACIO y MAQUINARIA de toda clase.

Tiene de venta: DOS MAQUINAS DE MOLER.—Los trapiches 20 pulgadas diámetro por 3½ piés largo.—Donkeys-Waugh's Patent surface blows &a 8188 31-21my

De muebles.

¡¡GRAN OCASION!!
DE OBTENER MUEBLES POR POCOS BILLETES DE BANCO.

LEAN TODO SIN DETENCION.

NADA DE ORO.

Un elegante juego para sala, á Luis XVI, con sillas, sillones, columpios, sofá y consola $225 á lo palisandro. Otro id. id. con iguales piezas, 16 onzas. Escaparates marca mayor doble perlas llamante á $102. Idem columna torneada de los buenos á $85. Otros lisos á $59 y 45. Camas de hierro, medias cameras y cameras á $41 y 30. Otras barnizadas de nuevo á $ 30 y 45. Id. de caoba con [illegible] á $12 [illegible] á $125. Otros tambien de á $30, bonitos y elegantes juegos, lavapiés naranjados y de todos colores á $14 y 15. 1 canastillero imitacion palisandro, con cristales á los lados, $50. Otro de caoba propio para estante de libros, $48. 1 gran carpeta americana, caoba con muchas divisiones de las que valen á 130 en $40. 1 id. mediana de tapa, $26. Tocadores Luis XV de los mayores á $50 y 55. Mesas de noche de los grandes y bien trabajadas á $19. 2 hermosísimos lavabos tocadores, plantilla moderna, 3 gavetas y un trabajo especial á $100, aunque su compañero se vendió en $130. Costureros de mimbre á $10. Sillas altas de id. para niño á la mesa á $8. Jarreros caoba, con ambas piedras á $28 y 42. [illegible] AGUACATE N° 150.

UN RECUERDO.—En la misma casa vive Rufino al que conocerán los lectores [illegible] Sol y Luz. 7250 4-29

OPORTUNIDAD.—En anillo menos de su valor se vende un magnífico espejo de sala, luna de prima talla. Puede verse, Hotel Buen Gusto, Plaza de Armas. 9051 5-29

ALMACEN
DE
PIANOS,
de T. J. CURTIS.

SAN RAFAEL 31.—El dueño de este acreditado establecimiento, de retorno de su viaje á Europa y despues de recorridas las principales fábricas, se halla de nuevo al frente del mismo, donde tiene el gusto de ofrecer al público lo más nuevo y perfecto en el ramo de pianos. Se cambian pianos, alquilan, componen y templan. 9055 30-29 my.

UN PIANINO

de buenas voces por tener necesitarlo su dueño. Habana 94. impondrán. 9061 15-29 mayo.

LA MERCED.
MUEBLERIA CALLE DE LUZ N. 100.

ENTRE EGIDO Y CURAZAO.

Se compran cuantos muebles se presenten nuevos ó usados, pagándolos á buen precio.—Se reciben avisos para pasar á domicilio. 9096 7-29

REALIZACION.

Una carpeta de cedro con dos frentes, divisiones interiores y cajonería abajo para los libros. Un fogon de sastrería con sus planchas para el uso de carbon de cok, de muy buena economía. Unas rejas de hierro para puertas ó cancelas. Una caja de hierro de buen tamaño para dinero y papeles á prueba de fuego, todo con la mayor equidad. Estrella 67, casi esquina á Gervasio, de 10 á 5. 9054 5-29

POR TENER QUE AUSENTARSE PARA LA Península se vende un juego de sala de palisandro, en muy buen estado, en precio módico. Calle de la Cuna n. 2 informarán. 8859 4-27

EN 400 PESOS PAPEL SE DA UN LINDO PIAnino de palisandro, 7 octavas y excelentes voces, con banqueta y candeleros: por embarcarse su dueño se da en ese precio. San Miguel 96. C 8-27

EL CRISTO.
ALMACEN DE MUEBLES,
DE
BASSA Y BLANCO.
Villegas 89—Plaza del Cristo.

Equidad, Elegancia Solidez,

Los dueños de este popular y acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á sus amigos y al público, haberlo trasladado á la casa contigua de la que ántes ocupaba; con cuyo motivo, y por permitírselo lo más espacioso y cómodo del local, han introducido grandes y útiles mejoras en dicho establecimiento, en el cual se hallará constantemente un numeroso y variadísimo surtido de muebles del país y del extranjero, á precios sin duda más módicos que en ningun otro de su clase; pues cuentan con especial elementos que les permiten poder así efectuarlo.

En el mismo se sigue comprando cuantos muebles de uso se presenten, pagándolos ventajosamente al vendedor. 8928 15-27my

PIANO

Por concluir un negocio se vende uno magnífico, y que no tiene igual. S. Ignacio 35. 8825 5-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN los muebles de una casa: juego de sala, 1 cama de palisandro, 2 idem bronce, 4 idem hierro, 7 escaparates, 3 tocadores, 3 lavabos y otros muchos muebles. Buenos Aires n. 13. 8874—5-26

SAN IGNACIO 50.

Se vende una cama de hierro y bronce enteramente nueva. 8762 5-25

UN APARADOR, UNA CAMA DE HIERRO CAmera, otra chinesca, una máquina de coser y otros muebles. Trocadero 79. 8604 5-25

UN MAGNIFICO

pianino, acabado de llegar, de la acreditada fábrica de Lecali, San Nicolás 38. 8780 8-26

NO MAS CATARROS.
GELATINA DE LIQUEN ISLANDICO,
PREPARADA
por el Doctor Leon,
EN LA FARMACIA Y DROGUERIA SANTA RITA,
MERCADERES 8.

Eficazmente comprobada por la curacion breve y radical de los catarros recientes y crónicos, garrasperas, irritacion bronquial, laringitis y todas las afecciones de las vías respiratorias; vale 2 pesos un pomo y se halla de venta en las farmacias de San Pablo, calzada del Monte 86; La Fé, Galiano esquina á Virtudes, San Nicolás 3; y la de la viuda del Dr. Leon, Reina 34; y en Guanabacoa, la de Martinez. Palo Blanco. C—33-25A

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA. — AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

AGUA TROPICAL
MARAVILLOSA, DE SALIAS.
EL MEJOR ADORNO PARA EL TOCADOR.

La hermosura de la piel es
El principal atractivo de la mujer.

Interesante para el bello sexo.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

Las señoras saben cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y SANO. Las que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Además de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno, por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos é igualmente el aumento de precio por los crecidos gastos de su manufactura. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

Ventas por mayor y menor en todas las perfumerías y quincallerías.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

La venden por mayor únicamente,

LOS SEÑORES:

Sanz y Saret, Cuba nº 59, frente á San Agustin.
Isla, Escalada y Compª. Portales de Alforo, Plaza Vieja.
Ramon Suarez y Compª, San Ignacio esquina á Teniente Rey.
Quevedo y Cobo, Portales del Rosario, Plaza Vieja.
Sarrá y Compª, Teniente Rey nº 41.
8101 14 14 my.

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO

sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo una sola vez cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo

No mas Tos. PASTA DE LIQUEN ISLAND.

Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean y para todas las enfermedades del pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio, esquina á Obrapía.—Habana. 8733 8-26

Mueblería el Porvenir.

Los dueños de este establecimiento participan á sus favorecedores y al público en general haber trasladado su establecimiento de la calle de Neptuno núm. 133 á la de Galiano núm. 65 donde ofrecen sus servicios así como un completo y variado surtido de muebles, en la misma se compran todos los de uso que se presenten pagándolos por todo su valor. 8752 15-25

CAMAS BARATAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases. Ferretería la Campana, Galiano 117, esquina á Barcelona. 7460 30-5my

ATENCION
Muebles muy baratos.

Un juego de sala á lo Luis XV; otro de forma á la Duquesa; otro americano; armarios ó escaparates; cómodas y cómodas de escritorio; estantes para libros y de cocina; camas de hierro y de bronce, camas de id.; máquinas de coser de todas clases; aparadores, jarreros de depósitos de barro para agua; tocadores-lavabos; espejos; mesas de corredera, de alas y redondas; idem para cuarto con tocador y otra infinidad de cuanto el público necesite San Miguel 81, entre Lealtad y Campanario. 8954 10-25my

SE REALIZAN

por ausentarse su dueño los muebles siguientes: un espejo de sala magnífico, marco negro y dorado, de dos varas de largo y 1¼ de ancho, un capacete de colgar vestidos, una licorera, un reloj de mesa casa de gusto, jarros de china, lámparas de cristal etc. Tambien un milord-duquesa y limonera francesa dorada, ambos nuevos y en mucha proporcion Marianao Real 143. 8888 4-26

PIANINO

Se vende ó alquila uno. Aguacate 31 entre Obispo y O-Reilly. 8693 5-25

PIANO.

Se vende uno de Erard en módico precio. Galiano 23. 8886 5-25

OJO: á muebles, un aparador caoba en $18, id. un palanganero hierro en $7, idem un par de mesedores cedro muy cómodos en $17, idem una mesa de alas muy bonita en $18, idem una mesa de noche en $12, todo en papel, Neptuno, n. 51. 8767 6-25

MUEBLERIA
EL "TIEMPO."

SE VENDEN BARATOS, NUEVOS, USADOS DE TODAS CLASES.

Los de aquí ya lo saben y los que vienen tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar dicho establecimiento.

SE COMPRAN Y SE CAMBIAN POR OTROS. Galiano 47, Ramon Cayon y Zárraga. 8360 10-19

SE VENDEN: un hermoso escaparate caoba; uno idem para libros ó canastillero; media docena de sillas; un tocador, un par sillones; una mesita de cuarto ó centro; una [illegible] de cuarto, una lámparas. En la misma se alquila un cuarto alto, Obrapía 106 entre Villegas y Bernaza. 8852 6-26

Comestibles y bebidas.

VINO
SUPERIOR DE SAN VICENTE.
A $4-50 GARRAFON.

Recibido directamente, ofrecemos al público este vino, de cuya pureza y superior calidad salimos garantes. El consumidor debe traer el envase y delante de él se llena de la pipa despues de probado el vino.

Tambien se vende vino ALELLA y CATALAN, todos de calidad inmejorable. Calle de la Espada n. 10. 8841 4-26

MANZANILLA
SUPERIOR
EN GARRAFONES

Almacen de víveres de G. DE GABANCHO, frente al muelle de Caballería. 8204 5-26

LA SIN IGUAL
Fábrica de dulce,
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
MALOJA 107.

La mejor recomendacion que puedo darse á este dulce es la de haber obtenido el primer premio de Medalla de oro en la Exposicion celebrada de Industria del país.

Surtido general en cajas de todos tamaños para exportacion, á precios módicos.

Queso de almendras.

Frutas extraidas y en almíbar.

Pasta de almendras para hacer horchata, á 25 cts. el paquete de media libra.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

En el almacen de víveres de los Sres. Arena Monell y compañía, Obrapía 4 y 6; en el de los Sres. Brunet, Soler y compañía, Lamparilla n. 10, y en el de los Sres. Fossas y compañía, San Ignacio n. 40 y en la Fábrica, MALOJA N. 107. 8016 15-14My

DE VENTA

En casa de los SRES. VAN ASSCHE Y Cª, calle de Mercaderes n. 2, UNICOS IMPORTADORES PARA LA ISLA DE CUBA.

CHAMPAÑA DE LA ACREDITADA MARCA DE
PIPER HEIDSIECK DE RHEIMS.
COÑAC DE LA ACREDITADA MARCA DE
J. & F. MARTELL DE COÑAC.

CERVEZA DE TIVOLI
de Berlin.
CERVEZA DE DREHER
de Viena.

SE VENDEN EN CASA DE CARLOS LADENDORFF,
MERCADERES 16, HABANA.
7957 30-12 my

AVISO
AL PUBLICO.

En el Mercado de Cristina, Casilla n. 13, entrando por la calle de San Ignacio, y la misma n. 46 dentro de la plaza, contigua al café de Cristina se vende carne de vaca cebada del país á los precios siguientes nunca vistos en el dia.

Empezará desde el 25 del corriente á regir la siguiente tarifa:

Ternera	á 45 cts. lb.
Masa limpia vaca	á 35 .. ..
Pecho y ternilla	á 25 .. ..
Filete	á 80 .. ..
Riñones	á 55 .. ..
Hígado	á 45 .. ..
Lengua	á 80 .. una

Y las demás menudencias concernientes al ramo á precios sumamente arreglado.

El establecimiento estará abierto á todas horas, advirtiéndose que los dueños no se proponen otra cosa sino complacer al público en todo lo perteneciente á su ramo. 8728 8-25

VINOS
PUROS
DE TODAS CLASES.

Con este nombre, y un nuevo sócio, se ha reformado el nuevo y elegante establecimiento de vinos, de VALLS y COMPª. situado en la calle de la Amistad n. 124, entre Zanja y Barcelona, cerca del ferro-carril de Villanueva.

Los dueños de dicho establecimiento reciben constantemente toda clase de vinos, tanto nacionales como extranjeros, de lo mejor que se cosecha en Europa, y los mandan á domicilio en medias cajas, cajas enteras, medios garrafones y enteros, cuarterolas y pipas.

Los hay de ALELLA, SAN VICENTE y CATALAN muy superiores y á precios módicos; y tambien los hay muy buenos para llevarlos de temporada. 8531 30-21my

VINO
SUPERIOR DE ALELLA.
A $4-50 GARRAFON.

Recibido directamente, ofrecemos al público este vino, de cuya pureza y superior calidad salimos garantes. El consumidor debe traer el envase y delante de él se llena de la pipa, despues de probado el vino.

Tambien se vende vino de S. VICENTE y CATALAN todos de calidad inmejorable. Calle de España n. 2. 8842 4-26

AVISO AL PUBLICO.

Se vende vino de mesa superior, recibido directamente del mismo cosechero, en cuartos de pipa completos y bien acondicionados. Tengan cuidado el usar muchos vinos que vienen con el nombre de vino Alella, y no es más que vino de mala calidad, recargado de aguardiente, y precisamente tiene que ser perjudicial á la salud, y les recomendamos que prueben este, que los hechos justificarán nuestra recomendacion.—Varios consumidores.

De venta calle de San Ignacio núm. 84. 8211 30 16My

PULPA DE TAMARINDO.

En cajas de todos tamaños á precios módicos. En la SIN IGUAL: Maloja n. 107. 8153 10-20my

VINO SUPERIOR
DE LA RIOJA
[CUZCURRITA].

Puro, limpio y trasparente, fabricado sin mezcla de ninguna clase, cuyo gusto es el delicado y agradable de la uva natural, y que á las buenas condiciones del mejor vino español reune la suavidad y aroma del francés, sin el sabor ácido que éste tiene generalmente, y que muchas personas repugnan. Se vende por los Sres. Ulíña, Troncoso y Comp. Calle de Mercaderes núm. 29. 5511 62-6 A.

Ropas, telas y joyas.

LA
NUEVA ESPERANZA.
O'REILLY 81
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
SE DAN MUESTRAS.
GRO DE COLORES BLANCO Y NEGRO.

El gró de colores lila, tórtola, violeta, salmon, azul cielo, azul fuerte, habana, carmelita, acero, gris perla, violeta claro, rosa, morado, castaño y punzó; y su precio es muy arreglado.

Poplin blanco de seda, con palmitas [illegible] 24 rs.
Id. id. con rico floreado, á 20 rs.
Nipe blanco, liso, á 12 rs.
Poplin id. y de colores, á 14 y 16 rs.
Nipe de pura seda, con listas de raso, á 6 y 8 rs.
Silistria de color entero de los colores que se deseen.
Id. de listas, con listas caladas, á 3½ rs.
Poplin de Nervion, de listas y cuartos, á 1½ rl.
Rasos de vara de ancho y de cuantos colores se deseen, á 12 y 13 rs. vara.
Raso negro y blanco de vara de ancho, á 14 rs.

FLORES PARA LOS BAILES DE LAS FLORES.

Margaritas para los peinados, á 10 rs.
Guirnaldas de margaritas abrillantadas, á 12 [illegible]
Idem id. rosadas, azules y punzó, á 12 rs.
Rosas con rocío, las hay de colores punzó y rosa á 10 rs. una.
Lirios de España, con la yerba muy imitada al natural, á 12 y 14 rs. uno.
Azucenas muy preciosas para los trajes de vestir.
Guirnaldas con espigas y amapolas muy á lo natural, á 3½$.
Aretes de flecha y un coralito en el medio, á 12 rs.
Id. de sable con piedras de gusto en el medio, á 12 rs.
Id. de flecha con perlitas finas, á 2$.
Dormilones con piedra, aguas marinas, última novedad, á 2½$ uno.
Aretes de flecha con piedra aguas marinas, á 3½$.
Id. de caracol, con una perlita, á 2$.
Id. de coral, forma dormilon, á 12 rs.
Linternas mágicas, con 12 vistas preciosas, á 4, 5 y 6$ una.
Trajecitos de piqué para niños, á 12, 14 y 16$.
Id. de olan clarin, muy finos, á 20, 25 y 30$.
Id. de nansú, con ricos embutidos, á 16 y 18$.
Juegos de canastilla, de olan superior, á 35 y 40$.
Birretes de olan, bordados, á 6, 8 y 10$.
Bandas escocesas y de cuartos, para niños.
Piezas de muselina fina adamascada, á 12 y 14$.
Pamelitas de jardin para señoritas y niñas.
Pamelas para el sol, propias para señoritas, á 3$.
Id. otros mil artículos de gran novedad que siempre se hallan en LA NUEVA ESPERANZA, O-Reilly 81. [illegible]

GRAN SURTIDO
DE CAMISAS,
DE CUTRE DE HILO,

corte de modas, blancas y de colores á $4½ y 5 una, calzoncillos bordados puro hilo $3, idem idem sin bordar $2, sacos de holanda cruda de hilo para el calor 30 rs., abanicos del niágara á 8 rs. docena y un real uno, fluses completos de casimir $25, pantalones de panamá y burato $10, idem de dril de hilo $5-4 rs. Tuns y levitas de paño $16, idem de merino y de puebla $11, chalecos de todas clases, pañuelos, medias, corbatas, toallas, camisetas y otros artículos de moda. Sastrería La Elegante Sol n. 100 esquina á Villegas. 8533 5-26

Miscelánea.

SE VENDE UNA CAJA COMPLETA CON HERramientas de carpintero. Guanabacoa, Corrales 54, esquina á Corona se puede ver. 9058 4-29

SE VENDE

UNAS REJAS DE HIERRO EN $200 LA MITAD DE SU VALOR. UNA CARPETA DE CAOBA CON 3 ASIENTOS PARA ESCRITORIO EN 90 PESOS PAPEL. Informarán Aguiar 65. 9030 8-29

AVISO

El puesto de libros que se hallaba situado Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia, se ha trasladado á la del Príncipe Alfonso 63, donde se siguen comprando y vendiendo libros de todas clases. 7182 30-1 M.

SE VENDEN
VARIAS PUERTAS DE MEDIO USO

de grandes dimensiones y muy apropósito para puertacochera, las hay de diferentes tamaños y se venden solas ó todas juntas. PELETERIA "LA PALMA," SAN LUIS GONZAGA 33. 8678 6-23

LA MODA
ELEGANTE.
Peluquería especial para señoras,
OBRAPIA 39.
DE JOSEFA RUIZ.

En este bien montado y acreditado establecimiento encontrarán un gran surtido de castañas, bucles ondeados, trenzas lisas y ondeadas, crespos ondeados y demas artículos de buen gusto pertenecientes al ramo.—En el mismo se halla un lujoso salon para peinar señoras.—Tambien se peina á domicilio por la muy acreditada peinadora Josefa Ruiz. 7195 30-1º My.

CERA BLANCA.

Pura, superior de la Habana, se halla constantemente un depósito calle del Sol n. 12, escritorio de Porta, Ramon y Cp. 7308 30-4 my

PARA-RAYOS
INGLESES.

Las órdenes se reciben Oficios núm. 7, ferretería de don Márcos Salmon y en el escritorio de la Sra. Viuda de Martínez é hijos, Obrapía 16. Los Sres. propietarios que deseen colocar alguno, el andamio para las torres se pone por cuenta del que coloca los para-rayos, tambien recibe órdenes de pedidos. 6766 [illegible]

RELOJERIA
DE
D. Juan F. Hedman,

calle del Teniente-Rey nº 1.

Acaba de recibir un gran surtido de relojes y leontinas para señoras y caballeros, de los mejores fabricantes, y á precios sumamente baratos; pues lo que desea es vender. Tambien se han recibido los tan afamadas NAVAJAS DE CAMPANILLA. 8734 15 25my

Alpargatas Valencianas.

Cuba 88, entre Teniente-Rey y Muralla. 7729 30-25my

PLUMAS
ED
JOSEPH MASON.

En la papelería de Tomás Guillermo Wilson, se venden las muy buscadas plumas, llamadas PLUMAS DE COMBINACION DE MASON.—Mercaderes 14. 8917 10-27my

ABANICOS.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
DE
J. B. BONELL.
Compostela 48, entre Obispo y Obrapía
8941 30-27my

A LOS EMPRESARIOS DE MALOJA, se les participa que en la estancia que linda con la Cruz de piedra hay de venta 300 caballos, muy particular, y se necesitan mozos para el trabajo. Guanabacoa. Pepe Antonio 56, ó en la última bodega de la calzada de Corral-Falso, imponen. 8981 4-27

SE VENDE UNA PARTIDA DE COLA superior, fina, papel de cigarros blancos y pintado de berro, pectoral, regaliz y pajizo. Tambien se detalla papel español de 1½ y 3½, todo á precios equitativos Cuba 63. 8507 30-25my

AVISO.

A los dueños de tren funerario, tanto de la Habana como del interior; se venden en grandes y pequeñas partidas un gran surtido de sarcófagos de todas medidas tanto para adultos como para niños, los hay de caoba y de imitacion, á precios moderados; Industria 73. 8895 6-25

LA SERAFINA.

PLATERIA, QUINCALLERIA, JUGUETERIA Y PERFUMERIA.

O-REYLLI 87
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

GRAN DEPOSITO EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS y no necesita mas recomendacion que decir "garantizado por Cristoflé" ¡Quién en la Isla de Cuba y en todo Europa no conoce esta marca! Cuantos leerán este anuncio y dirán para que gastar dinero en marcas que vienen á probar fortuna con anuncios pomposos y fábulas, ojos hacen fé. LA SERAFINA OREILLY 87, entre Villegas y Bernaza, garantiza estos cubiertos como plata y su marca Cristoflé que no hay quien pueda quitarlo su fama: las fondas, cafés y Restaurants estan bien convencidos de esto por la cuenta que les tiene. Convoyes gran surtido, palmatorias, jarros, candeleros, escribanías, azucareras etc., que se va haciendo largo el anuncio y no quiero variar de precio ¡me entiendes público!—O-Reylli 87 en La Serafina, entre Villegas y Bernaza. 8761 30-25my

ARAÑAS DE CRISTAL

Amistad 77.—Se ha recibido un completo y variado surtido de arañas de cristal y lámparas de metal para gas y aceite de carbon, las cuales se venden á precios sumamente baratos.—Amistad 77. 8875 15-26M

SE VENDEN DE 500 A 600 TEJAS PLANAS.—Dragones 18 impondrán. Mueblería El Comercio. 8840 4-26

SE VENDE UNA LAMPARA DE CRISTAL de 3 luces y una máquina de coser de Grover, cose con dos carreteles, poco usada. Industria 115. 9097—5-29

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES,
DE
D. Ramon Guillot,
AGUIAR NUMERO 72, ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.

Este establecimiento el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia se halla expresamente surtido para el desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la Administracion, entierro y honras, por Equitable y cuales se hacen en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la caja toda el tiempo que se desee, sin necesidad de embalsamiento: *Están sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera iguales á los Estados Unidos y adornos de todas clases para los mismos. Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 5091 30-2Abr

PIPAS, BARRILES, GARRAFONES, CAJAS, ETC.

D. Ramon Martinez, con su marca (Tacon), sigue en su antiguo destino proporcionando pipas, medias, cuartos, barriles de vino seco y de mistela, cajas de todas clases y garrafones, etc.; tiene una partida de pipas de roble arqueadas de hierro, tiene pipas y barriles sin bitoque. Se ofrece á sus siempre favorecedores y demás que sean necesarios, para que tengan presente sus servicios, hoy todo está barato.—Vive en la Víbora núm. 560, donde le pueden dirigir un aviso por el correo, ó en el muelle de Paula verse con Maseira, despachador de goletas. 8185 15-15My

MUERTE SEGURA
DE LAS CHINCHES.

Guardias ha inventado un específico para destruir dichos insectos y que no vuelven jamás. Pueden enterarse por los muchos que se les han quitado de sus casas, que son innumerables. Amargura 60 informarán. Precios: una cama 4 pesos—un catre 2 idem, al contado. 5267 314-2 A.

Materiales de construccion.

Cantera La Miranda, sita en la Chorrera.

Abundancia y baratura en casas, cornisones, sillares, cantera menuda, arcail, etc., de clase superior. Pedidos Buela 54, y en la Chorrera. 7490 30-5my

¡Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general!

CONFILENO.

Preparacion del químico S. Deroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos, etc., etc., de cualquier clase de metal que sea.

Cada pomo lleva su instruccion.

De venta: Sarrá y comp., Teniente-Rey 41.—Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Lesada, O-Reilly 31, y en todas las boticas y droguerías acreditadas. 7857 -17 11My

¡LLEGÓ!! ¡¡VENID!! ¡¡OID!

DOMINGO 30. FUNCION DE DIA.

CONTINUA EL EMBULLO.
CUATRO
FUNCIONES
ESTA SEMANA
DE LA
HIJA DEL MAR.
Jueves 27,
Sábado 29
y el Domingo 30

EN ESTE DIA HABRÁ

dos funciones:

LA PRIMERA

á la UNA de la tarde

Y LA SEGUNDA

á las 8 de la noche.

TEATRO DE LERSUNDI.
8957 4-27

¡OJO!

Dragones 52 entre Rayo y Galiano. Se venden batea de cedro y roble, y bañaderas chatas y redondas. Se hacen cubos para sorbeteras y se redifican toda obra de dichas clases. 8735 10-25my

BARNIZ METALICO,
DE LAVERGNE Y DELBEKE.

Para reemplazar el forro de cobre en las embarcaciones.

Para preservar la madera de insectos y de pudricion, ya esté sumergida ó en contacto con agua salada ó de ríos: fogonaduras, puentes, etc.

Para quitar la humedad de las paredes.

Se halla de venta en la calle de Cuba número 43, casa de S. Adler y compañía. 8110 63 14my.

SE VENDE,

muy barata, una escalera de madera de forma de caracol, de seis varas de alto. Aguila 115. 8882 5-26

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos.

LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS. TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.

F. GIRARD,

Obrapía 30. 8227—32 16My

SUELA DE CAMPECHE
MARCA R. C.
Y CASCARILLA DE MERIDA
SUPERIOR.

se encuentra constantemente de venta en el almacen de Campechería de BOADA y Cp.—Oficios núm. 6. 7891 32-12-my.

Anuncios de la Isla.

SAGUA LA GRANDE.

Almacen de tabaco en rama de las mejores vegas de la jurisdiccion, en pequeñas y grandes partidas hasta 700 tercios. Calle Real de Colon núm. 6J, frente á la Plaza de Armas. 7786—32-11My

HOTEL IBERIA
EN COLON.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle Real número 70, frente á la casa de Gobierno de esta villa, acaba de abrir al público baños fríos y templados. Los señores pasajeros que se dirijan á Cienfuegos, Sagua, Villaclara y puntos intermedios por la vía estrecha tienen suficiente tiempo para disfrutar de ellos. Los señores huéspedes que vivan por meses completos en este establecimiento se bañarán grátis dos veces semanales. 7634 19-8-My

Espectáculos.

Gran Teatro de Tacon.
Hoy sábado 29. LA ESTRELLA DE ORO.

ALBISU.—TEATRO LERSUNDI.
Hoy sábado 29. LA HIJA DEL MAR.

SALONES
DE "EL LOUVRE."
ESPLÉNDIDO BAILE DE
MASCARAS
el Domingo 30 de Mayo.

Dos orquestas alternarán toda la noche.
Entrada de Caballeros....... 2$.
Idem de Señoras....... 1.

NOTA.—Por órden de la Autoridad, el baile concluirá á las 3[illegible]. 9057 2-29

GRAN BAILE
DE PERSONAS DE COLOR
EN LA GLORIETA NACIONAL
DEL
CALABAZAR.

Que tendrá efecto el Domingo 30, á las 8 de la noche y en el cual tocará el simpático Juan de Dios Alfonso.

[illegible]

Anuncios extranjeros

VINO
DE
CHASSAING
PEPSINA Y DIASTASIS
[illegible]
Paris, 6, Avenue Victoria

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(Francia, departamento de l'Allier)
PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
ESTACION DE LOS BAÑOS

En el Establecimiento de Vichy, uno de los mejor instalados de la Europa, se encuentran Baños y Chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vegiga, gravela, diabétis, gota, cálculos urinarios, etc.

TODOS LOS DIAS, DEL 15 DE MAYO AL 15 DE SETIEMBRE: Teatro y Conciertos en el Casino. — Música en el Parque. — Gabinetes de lectura. — Salon reservado á las señoras. — Salones de juegos, de conversaciones y de Billares.

TODOS LOS FERRO-CARRILES CONDUCEN Á VICHY.

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao.

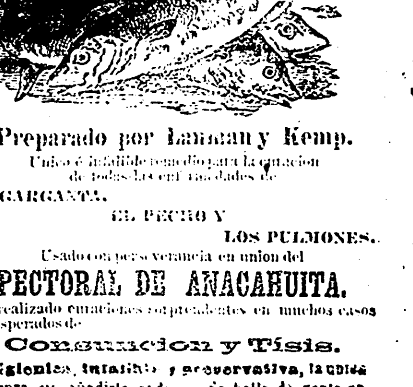

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisis.

Higiénica, intachable y preservativa, la única que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del [illegible] éxito.

INJECTION BROU

EL AGUA DE COLONIA
EXTRA-FINA Y EXTRA-FUERTE DE ED. PINAUD

tan apreciada sobre todo en los paises calidos, especialmente por sus cualidades hygiénicas y para disipar todos los miasmas peligrosos se encuentra en casa de ED. PINAUD, perfumista, en PARIS, 37, boulevard de Strasbourg.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO.
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Inyeccion de Matico remedio esencialmente anodin y conocido, cure rápida y seguramente las blenorragias recientes, antiguas y crónicas, sin dolor, sin posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningun género, pues no ejerce accion corrosiva alguna.

Las Cápsulas de Matico difieren esencialmente de las usadas hasta el dia: las cápsulas ordinarias de copaiba causan naúseas eruptos y vómitos porque se disuelven en el estómago; las nuestras por el contrario, cubiertas con una capa de gluten (principio nutritivo nel trigo), solo se disuelven en el intestino, y ponen el medicamento en contacto inmediato con las vias urinarias. La Inyeccion y las Cápsulas constituyen reunidas una medicacion enérgica é inofensiva a la que ninguna blenorrhagia resiste.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de SARRA Y Cª y FERNANDEZ Y Cª.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERÁS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &

Todos los ferruginosos conocidos hasta el dia producen fuertes irritaciones y restreñimientos muy tenaces, porque ó bien el estómago no puede soportarlos, o bien necesitan jugo gástrico para poder asimilarse en el organismo.

El que hoy recomendamos al público es líquido, no tiene gusto ni sabor de hierro, no ennegrece los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos.

Cura RAPIDA Y SEGURAMENTE LOS COLORES PALIDOS, LA CLOROSIS Y LA DEBILIDAD, regulariza la MENSTRUACION y ayuda vigorosamente las CONVALECENCIAS difíciles; en una palabra, es la panacea segura de todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre, y el medicamento que entona de la manera mas enérgica las fuerzas abatidas por las fatigas ó los ardores del clima.

Todas estas medicinas se hallarán en la Habana en casas de SARRA Y Cª y FERNANDEZ Y Cª.